

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 22,
celebrada el jueves, 23 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

9-13/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000242. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000262. Pregunta oral relativa al dinero recuperado en ayudas sociolaborales y a las empresas en el programa 3.1.L, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000265. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria en FIVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000266. Pregunta oral relativa a la investigación de Invercaria en FIVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000278. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la secretaria de la delegada territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000276. Pregunta oral relativa a la solicitud de moratoria sobre la técnica del *fracking*, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000247. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000248. Pregunta oral relativa al Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000252. Pregunta oral relativa a la gestión de archivos judiciales andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000244. Pregunta oral relativa al centro concertado y conveniado Virgen del Carmen, de El Ejido, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000279. Pregunta oral relativa al recorte de los fondos a Cáritas para empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000275. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el profesorado interino, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000263. Pregunta oral relativa al pago de intereses de demora, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000280. Pregunta oral relativa a la deuda con los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000260. Pregunta oral relativa al Vial Intermedio del Poniente, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000277. Pregunta oral relativa a okupas en viviendas públicas de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

9-13/POP-000241. Pregunta oral relativa a la reanudación y finalización de las obras de la variante de Albox, incluida dentro de la Autovía del Almanzora, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000254. Pregunta oral relativa al puerto de La Bajadilla, en Marbella, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000274. Pregunta oral relativa al futuro de los servicios públicos ferroviarios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000257. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas residuales en Montellano, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000261. Pregunta oral relativa a la actualización de las listas de espera en la sanidad andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000273. Pregunta oral relativa a la nueva línea aérea del aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Londres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000251. Pregunta oral relativa a la reunión con la Confederación de Entidades para la Economía Social (CEPES), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000245. Pregunta oral relativa a los convenios colectivos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000246. Pregunta oral relativa al cambio en el modelo productivo andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000256. Pregunta oral relativa a los resultados del programa económico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho de las mujeres a decidir, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

9-13/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al rechazo del recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a las soluciones para el desempleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintitrés de mayo de dos mil trece.

INTERPELACIONES

9-13/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000242. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz (pág. 22).

Interviene:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000262. Pregunta oral relativa al dinero recuperado en ayudas sociolaborales y a las empresas en el programa 3.1.L (pág. 25).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000265. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria en FIVA (pág. 28).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000266. Pregunta oral relativa a la investigación de Invercaria en FIVA (pág. 32).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

9-13/POP-000278. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la secretaria de la delegada territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga (pág. 35).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000276. Pregunta oral relativa a la solicitud de moratoria sobre la técnica del fracking (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000247. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Igualdad (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000248. Pregunta oral relativa al Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000252. Pregunta oral relativa a la gestión de archivos judiciales andaluces (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000244. Pregunta oral relativa al centro concertado y conveniado Virgen del Carmen, de El Ejido, Almería (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

9-13/POP-000279. Pregunta oral relativa al recorte de los fondos a Cáritas para empleo (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000275. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el profesorado interino (pág. 56).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000263. Pregunta oral relativa al pago de intereses de demora (pág. 59).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000280. Pregunta oral relativa a la deuda con los ayuntamientos andaluces (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000260. Pregunta oral relativa al Vial Intermedio del Poniente (pág. 65).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000277. Pregunta oral relativa a okupas en viviendas públicas de la Junta de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000241. Pregunta oral relativa a la reanudación y finalización de las obras de la variante de Albox, incluida dentro de la Autovía del Almanzora, Almería (pág. 71).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

9-13/POP-000254. Pregunta oral relativa al puerto de La Bajadilla, en Marbella, Málaga (pág. 73).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000274. Pregunta oral relativa al futuro de los servicios públicos ferroviarios en Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000004. Declaración institucional contra la homofobia, transfobia y bifobia (pág. 79).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000245. Pregunta oral relativa a los convenios colectivos en Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000246. Pregunta oral relativa al cambio en el modelo productivo andaluz (pág. 85).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000256. Pregunta oral relativa a los resultados del programa económico (pág. 90).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

9-13/POP-000257. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas residuales en Montellano, Sevilla (pág. 97).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000261. Pregunta oral relativa a la actualización de las listas de espera en la sanidad andaluza (pág. 103).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000273. Pregunta oral relativa a la nueva línea aérea del aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Londres (pág. 106).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000251. Pregunta oral relativa a la reunión con la Confederación de Entidades para la Economía Social (CEPES) (pág. 109).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho de las mujeres a decidir (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al rechazo del recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía (pág. 126).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz (pág. 141).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a las soluciones para el desempleo en Andalucía (pág. 155).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, del día veintitrés de mayo de dos mil trece.

9-13/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenos días, señorías.

Continuamos con la sesión plenaria, en concreto con la tramitación del punto cuarto: interpelación relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Para la cual interviene, en primer lugar, su portavoz, en este caso, la señora diputada doña Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muy buenos días. Gracias, señor presidente.

Empezamos la jornada de hoy con una interpelación relativa a política general en materia de empleo. Quiero formular una serie de preguntas al señor consejero, al señor Ávila.

Y la primera de ellas: ¿se va a atrever a rendir cuentas hoy del Plan de Choque por el Empleo puesto en marcha hace casi un año, tras la firma del nefasto pacto de gobierno entre socialistas y comunistas en Andalucía?

¿Esta interpelación le parece, señor Ávila, el momento adecuado para responder a esta cuestión, o tampoco le parece oportuno, como se excusó burdamente la semana pasada en la comisión parlamentaria? ¿Por qué oculta los datos? ¿Se avergüenza de su propio fracaso?

El Gobierno de la Nación..., el Gobierno del Partido Popular puso en marcha una estrategia de emprendimiento y apoyo al empleo al joven. Dos meses después se hace el balance de resultado: se han ayudado a formular 12.000 contratos en prácticas, el 56% de ellos beneficiando a mujeres, y el 95% a empresas de menos de 50 trabajadores. Se han subvencionado 102.000 contratos indefinidos, el 40% para jóvenes; 31.663 jóvenes se han dado de alta como autónomos con la llamada tarifa plana de 50 euros. Esto es el balance a dos meses del Plan de Emprendimiento puesto por el Partido Popular.

¿El Partido Socialista e Izquierda Unida se atreven a dar resultados, después de un año, de ese Plan de Choque no puesto en marcha? Esa es la diferencia de lo que hace el Partido Popular, de lo que hacen los socialistas y los comunistas en Andalucía.

En el debate de ayer, del balance de un año de gobierno, decía el portavoz de Izquierda Unida: «Hemos implementado medidas de transparencia...». ¿Dónde está la transparencia? ¿Por qué no rinden cuentas del Plan de Choque? ¿Por qué no especifican a cuántas mujeres se ha beneficiado con ese plan de choque? ¿A cuántos jóvenes?, con desglose por provincias. ¿A qué temen a su propio fracaso, a su propio engaño, a su propia inutilidad en las políticas en materia de empleo?

Los datos de desempleo en Andalucía no son por casualidad, son el resultado de treinta años de fórmulas socialistas inacabadas e ineficaces. Y hay que recordar esos datos de desempleo en Andalucía, y hay que recordar que cuando más subió el desempleo en Andalucía fue entre 2007 y 2011, donde se incrementó la tasa de desempleo,

en estos cinco años, un 90%. ¿Por qué? Porque gobernaba el Partido Socialista en España y gobernaba el Partido Socialista en Andalucía. Y el mayor incremento en la tasa de desempleo se produjo de diciembre a 2007 a diciembre de 2008, en ese año, un 7,7%. Así que no vengan con esas excusas de que se incrementa el desempleo desde que está el Gobierno del Partido Popular en Madrid. Eso no es cierto, aquí están los datos: el 90% de incremento en la tasa de paro, en cinco años, de 2007 a 2011, y además en estos años es cuando mayor dinero venía en las políticas activas de empleo. Y esa es una de las causas del mayor desempleo en Andalucía, porque vienen fondos, y no se gestionan bien. Y, en eso, también, le pedimos transparencia y rendición de cuentas.

Y decía también en el día de ayer, en el balance de un año de gobierno, la consejera señora Díaz, que el PP es insensible contra el sufrimiento. Y yo le pregunto: pero ¿quién es sensible, este Gobierno de socialistas y comunistas, que no ponen en marcha ninguna medida para crear empleo? ¿Es sensible un Gobierno que se viste de galán de los años veinte y de princesita para asistir a la gala de los premios cinematográficos, y son capaces, este mismo Gobierno, de acudir a las oficinas de empleo y hablar con los desempleados? ¿Ni tampoco es capaz esta mismo Gobierno de acudir a los comedores sociales ni apoyar la labor de las ONG y a la labor, que tan magnífica hacen, por ejemplo, Cáritas o Cruz Roja, y ahora se dedican a querer ellos mangonear la ayuda que, voluntariamente, hacen, y con carácter gratuito, muchos voluntarios andaluces, que les tenemos que agradecer su trabajo? Y, sin embargo, el señor Valderas qué pidió ayer aquí, ¿colocar a más de los suyos para gestionar la ayuda a los más necesitados? Pero, gracias a Dios, la solidaridad entre los andaluces funciona perfectamente y con carácter gratuito.

Y, señor consejero, le sigo planteando preguntas. Una pregunta que es ahora de máxima actualidad sobre la selección que se va a hacer para ocupar las plazas en las oficinas de empleo.

Hasta en los datos miente usted, señor consejero. Dice que se van a crear 300..., se van a dotar a estas oficinas del SAE con 310 plazas, que 280 son de nueva creación, y, 30, que lo van a ocupar de la oferta de empleo público anterior. Pues no son ciertos esos datos, porque, de los 280 que dice usted que son de nueva creación, no son tales, son solamente 173, el resto lo han tomado de bolsas de interinos.

Y le voy a decir aquí también al hilo de la transparencia y al hilo de lo que demandan de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ¿y no se va a reformar el Reglamento del Parlamento de Andalucía para sancionar al Gobierno, que incumple las proposiciones no de ley aprobadas por unanimidad, en una comisión, para que se respete a los promotores y a los asesores de empleo y para que se reformule el presupuesto, para evitar sus despidos? Incumple el Gobierno lo que se aprueba por un mandato parlamentario, eso también es sancionable desde el Parlamento.

Y hacen un proceso que los sindicatos han calificado de insuficiente y chapucero, y lo critica el CSI-F, el SAS, Comisiones Obreras, UGT... ¿Con quién lo han hablado? ¿Y por qué seleccionan a personas sin experiencia cuando tenemos a los que ustedes han despedido, a esos colectivos de promotores, de asesores y de los ALPE, con experiencia, y ahora contratan a quienes no tienen experiencia y les van a dar un curso de formación? ¿Eso, cómo huele, señor consejero, bien o mal? ¿Quién va a costear ese curso de formación? ¿Cómo se va a costear? ¿A quiénes van a beneficiar? Porque, aquí, en la formación, también hace falta mucha transparencia.

Y le voy a dar un dato. De lo poco que responden a las preguntas parlamentarias, nos ha costado a todos los andaluces el despido que han hecho, los socialistas y comunistas, de promotores y asesores de empleo

2.125.000 euros, a los que hay que sumarles las prestaciones por desempleo que están cobrando. Y ahora, sin embargo, ¿qué hacen? Una selección de personas sin experiencia. Si tenemos un capital humano muy importante, aprovéchenlo.

Otra pregunta que le quiero formular sobre la paralización de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Se han perdido la oportunidad de crear 11.000 puestos de trabajo entre los profesores que imparten esas clases y los alumnos que se van a beneficiar, que hay que recordar, paralizada la convocatoria de 2011, la del 2012 y la de 2013. Y usted poniendo zancadillas en el traspaso de competencias a educación.

Más preguntas que le formulo en esta interpelación. Del programa del bono joven que anunciaron en febrero, y van tres meses y todavía no lo han puesto en marcha, y dicen: vamos a dar a los jóvenes 400 euros. Y los empresarios les dan un sueldo muy pequeñito. ¿Esa es la estabilidad laboral que quieren ustedes para los jóvenes? Y además explica usted aquí, señor consejero, que, de esos 400 euros, 300 son los que pone el Gobierno andaluz y cien los aporta una entidad bancaria. ¿A cambio de qué? ¿A cambio de qué una entidad bancaria va a poner cien euros para ayudar a los jóvenes? Explique usted ese pacto y transparencia, y a cambio de qué se dan la mano con las entidades bancarias.

Más preguntas que le quiero formular, señor consejero: ¿Se va a hacer o no una auditoría de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de los últimos diez años?

Señor consejero, ¿se compromete usted aquí a ejecutar en su totalidad las partidas presupuestarias dirigidas a crear empleo? Porque eso es lo que demandan los desempleados andaluces.

Señor consejero, ¿cómo justifica usted los impagos de las ayudas en las zonas ATIPE, que, curiosamente, en cuanto salen los escándalos de que no abonan las ayudas de las zonas ATIPE desde el año 2007, 2008, y se hace con cargo de presupuesto 2011 y 2012, sale usted raudo y veloz a decir: vamos a reformular las políticas de las ATIPES? ¿Eso va a suponer, señor consejero, que van a dejar sin pagar las ayudas comprometidas con los empresarios, con los emprendedores que han contratado a tiempo indefinido a esos trabajadores? ¿Eso va a suponer esa reformulación? Porque las reformulaciones del Gobierno andaluz nos las conocemos, que son impagos. ¿Y esos impagos sabe en qué va a derivar, señor Ávila? En despido de los empresarios, porque si iban a recibir una subvención por contratar con carácter indefinido o por hacer la transformación de un contrato de un trabajador también en carácter indefinido y no se le abona, pues tienen que despedir a esos trabajadores, y ustedes son los causantes...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya terminando.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Cuestiones muy importantes. Explique, y no con una excusa banal, por qué llevan diez meses paralizadas, desde el 31 de junio, las ayudas a la constitución y al mantenimiento de autónomos, por qué llevan paradas diez meses. A mí me da vergüenza que cualquier autónomo de cualquier comunidad autónoma pueda

recibir una ayuda para darse de alta de autónomo y en Andalucía no. Eso es una vergüenza como andaluza, y es una traba más que se le pone a los emprendedores. Y por eso tenemos tanto desempleo en Andalucía.

Y, señor consejero, para terminar, quisiera que, en aras a esa transparencia que dicen que tienen y que demuestran que no tienen, vaya respondiendo a todas estas cuestiones. Y no son preguntas que se hacen así porque así. Cada pregunta supondría la creación de puestos de trabajo en Andalucía. Si se cumplieran todos estos programas que le he dicho, supondría la creación de puestos de trabajo.

Y lo que suena mal, suena mal, que anuncie ya que va a poner en marcha un plan de choque para el 2014, cuando ni siquiera el plan de choque del 2012 se ha puesto en marcha ni tenemos balance; cuando del plan de choque anunciado en febrero del 2013 no se ha puesto en marcha nada, y, por supuesto, balance, si no se ha puesto en marcha.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, ya tiene que terminar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo ya, señor presidente.

Por lo tanto, le rogaría al señor consejero que responda a estas cuestiones formuladas en la interpelación.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Contesta a continuación el Consejo de Gobierno por boca del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, cualquier valoración que se pueda hacer en estos momentos de la situación del desempleo es obvio que hay que vincularla a la situación de la economía española, de la economía andaluza, a la situación de crisis, de crisis financiera, de crisis de la economía real, de crisis en términos de financiación exterior. Un año, ha sido el año pasado, 2012 —ahora estamos iniciando y conociendo los primeros datos de desempleo de 2013—, ha sido un año que ha coincidido con el Gobierno del Partido Popular, que se ha caracterizado por políticas de recorte, por políticas de supuesta reforma, pero que ha tenido los resultados que ha tenido; a esto, señora Ruiz-Sillero, tasas de crecimiento que invitaban a pensar que hubiese una posible recupera-

ción, y tasas de decrecimiento justamente desde que entra el Gobierno del Partido Popular. Esto es Instituto Nacional de Estadística, estos no son esos datos que usted burdamente, usted sí, burdamente, intenta siempre trasladarle al Gobierno.

Hay un elemento, en términos de mercado de trabajo, especialmente relevante a la hora de considerar la situación, que ha sido su reforma laboral: ha supuesto una aceleración de la destrucción de empleo, los datos están ahí, y, bueno, más allá de que, como usted, la ministra, pues, se sienta moderadamente satisfecha con los resultados que está teniendo.

Aquí hay una política general de consolidación fiscal, un recorte generalizado de las inversiones, una única política, que es la de la consolidación fiscal, que ha hecho, además, que, lógicamente, las previsiones, las expectativas que tenemos todos de crecimiento de la economía se hayan hundido. Se han modificado las previsiones a los tres meses de haber aprobado o de haber entrado en vigor los Presupuestos Generales del Estado.

Por eso, señoría, a veces nos quedamos sin palabras algunos cuando escuchamos sus reflexiones, cuando vemos lo que dijo el Partido Popular que iba a hacer y que iba a conseguir, y cuando vemos qué es lo que ha hecho y qué es lo que está logrando.

Y por eso, mal que le pese, señora Ruiz-Sillero, ¿eh?, en el Gobierno de Andalucía se están tomando otras medidas, mal que le pese, señoría. Además de un plan de choque específico nada más iniciarse la legislatura, cosa que nunca han sido capaces de digerir, en febrero tomó el Gobierno una serie de medidas de impulso, como hace un Gobierno, para ir implantándolas. La semana que viene está previsto que alguna parte de esas medidas sean aprobadas en términos administrativos. Como usted comprenderá, una vez que se toma la decisión, se pone en marcha. Esas medidas van a suponer una movilización de más de quinientos millones de euros, y van a afectar a unos cuarenta mil empleos, insisto, mal que le pese, porque usted, si las cosas van bien y se incide en política, se deja claramente..., en la política del mercado de trabajo, se deja claramente en evidencia la política que hacen ustedes, la política que hace el Gobierno de España.

El Gobierno andaluz, señoría, ha aprobado tres bloques de iniciativas, además de ese plan de choque que tanto le gusta. Un primer paquete de iniciativas de carácter extraordinario en materia de empleo público que ha pasado por facilitar el acceso de los parados del sector agrario al flexibilizar los requisitos para que se puedan acoger al plan de empleo, que ha planteado directamente ya la prórroga de este plan de empleo hasta 2014, claro que sí, mal que le pese. Que ha defendido una iniciativa, que es el bono empleo, una ayuda de 400 euros mensuales durante un año para jóvenes andaluces procedentes de la formación profesional, de la universidad o del plan de segunda oportunidad, mal que le pese. Que ha definido también una línea de créditos blandos para jóvenes con una dotación de cien millones de euros de fondos reembolsables y 25 de incentivos para minorar el diferencial con el euríbor, mal que le pese. Que también ha planteado la financiación del 50% del coste de la Seguridad Social durante los dos primeros años de contratación, mal que le pese. Que ha favorecido, y lo va a seguir haciendo, en términos de internacionalización, la incorporación de jóvenes a empresas a través de Extenda, mal que le pese. Que está definiéndose la creación de los portales, uno de empleo y otro de emprendimiento; ahí espero que no le pese mucho, porque la señora Báñez, en su estrategia de emprendimiento, tiene una medida similar. Que ha definido un plan extraordinario de acción social que ayer se aprobó en este Parlamento, mal que le pese, aunque se abstuvieron. Y que ha definido una estrategia territorializada de lucha contra el paro.

Mire, señora Ruiz-Sillero, léase por lo menos lo que aprueba el Consejo de Gobierno antes de criticarlo. Yo no he ido raudo y veloz..., suelo ir raudo y veloz a muchos sitios, pero yo no he ido raudo y veloz en función de algo que usted haya dicho en términos de modificación de las ATIPE. En febrero ya lo dije; además, tuve oportunidad de expresarlo tranquila y contundentemente —creo— en una visita, creo recordar, al municipio de Cabra en la provincia de Córdoba. Esto fue en febrero, no fue raudo y veloz, como usted dice, el otro día.

Hay un segundo bloque, señoría, que creo que es lo importante en términos de medio y largo plazo, que es el favorecer la inversión productiva para que las empresas, que, en definitiva, son las que generan empleo, puedan encontrar ese clima favorable. Eso significa eliminar obstáculos administrativos, y se ha creado la mesa para la mejora de la regulación en Andalucía, después de haber estado trabajando con el Gobierno de España en esta materia. Se va a favorecer la negociación y la mediación en conflictos laborales, a través del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos. Claro, esto pasa cuando se hace la reforma laboral que han hecho ustedes. Se van a rediseñar los incentivos a empresas en términos del marco de apoyo comunitario 1420. Y, además, hay un tercer bloque de medidas que tiene que ver, lógicamente, con tener que poner un poquito de cataplasma allí donde había una serie de heridas que han abierto ustedes al intentar cargarse, prácticamente, las políticas activas de empleo. Y eso es así, señora Ruiz-Sillero. Por eso tenemos que reforzar el Servicio Andaluz de Empleo con las limitaciones que tenemos después de haber hecho una selección de aquellas oficinas que más lo necesitaban, por eso vamos a tener que reforzar la generalización de la cita previa de las zonas TIC.

Y toda esta política, y toda esta batería de medidas que se han tomado, que ha tomado el Gobierno socialcomunista, como usted dice, se han hecho en diálogo y se han hecho en concertación con los agentes económicos y sociales. Y en el ámbito del Pacto por Andalucía que ha propuesto el presidente de la Junta de Andalucía, se ha definido también un Acuerdo por el Progreso Económico y Social de Andalucía, con Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, la Confederación de Empresarios de Andalucía. Señoría, mal que le pese. Mal que le pese, porque de lo que se trata aquí es de unir fuerzas, lo que se trata es de afrontar en común retos para el futuro, lo que se trata también es de pensar en términos de movilizar la economía, de no olvidar la cohesión social, de trabajar por la igualdad... En fin, de hacer cosas que a ustedes, a veces, da la impresión de que les suenan a chino.

En ese ámbito es en el que se ha definido el trabajar en una estrategia en el horizonte 2020, la que debe de soportar la solicitud de fondos estructurales para Andalucía. También en medidas para colectivos específicos afectados especialmente por el desempleo; en reforzar, como le decía, también la negociación colectiva, algo que son las partes, empresarios y sindicatos, quienes lo tienen que desarrollar, y que se lo trasladan al Gobierno en el pacto; en un nuevo plan industrial; en reforzar la inversión pública en investigación y desarrollo en tecnologías de la información y la comunicación; por supuesto, en reclamarle al Gobierno de España lo que entendemos que hay que reclamarle, lo que entendemos que hay que reclamarle, la disposición adicional tercera, que está en el Estatuto. Y que ustedes también podían echar una manita de vez en cuando para que el Gobierno de España cumpliera con una ley orgánica, con una ley que además el Partido Popular votó aquí y votó en las Cortes Generales.

Hay también un planteamiento claro en términos de dotación de la Política Agrícola Comunitaria, de los créditos para el desarrollo rural, de plantear el principio de adicionalidad de los fondos estructurales, lo he-

mos dicho cuarenta veces y lo vamos a seguir diciendo. Y me gustaría que estuviesen en esa batalla. También la adicionalidad en términos regionales para los fondos estructurales. Y, por supuesto, plantear un plan especial de empleo. Si están tan preocupados por el empleo, y el Gobierno de España hace un plan especial en Extremadura o en Canarias, ayúdenos también a decirle a la señora Báñez, como ya ha pedido este consejero, como ha pedido este Parlamento, usted que se preocupa tanto y que...

[Intervención no registrada.]

Disculpe que le diga que es al contrario, que es usted la que miente cuando dice que no se cumplen resoluciones. Pues ayude a que se cumplan esas resoluciones. Hay una resolución del Parlamento pidiendo un plan especial de empleo para Andalucía. Dígaselo, como yo se lo he dicho, a la señora, a la señora ministra.

Las medidas a las que he hecho referencia y el acuerdo que acabo de exponerles, señorías, tienen un objetivo de largo plazo, que es generar confianza en un momento muy difícil. Es verdad que el diálogo y la concertación social a ustedes, pues, les puede parecer alejado de lo que hay que hacer en estos momentos, pero en estos momentos hay que hacer precisamente un esfuerzo de unión y una política responsable, que tiene que ver, además, con el conjunto de la economía, con dotar de mayor competitividad a nuestros sectores tradicionales, con renovar la base productiva de nuevos sectores estratégicos, con fortalecer los factores productivos que propician el crecimiento.

No me va usted a encontrar en el enfrentamiento con organizaciones sociales como Cáritas, que se lo quiere usted apuntar; me va a encontrar apoyando y reconociendo el esfuerzo que realizan. Y es que yo creo que en el objetivo que le estoy planteando cabemos todos, señora Ruiz-Sillero, todos. Nos debería unir Andalucía, y entiendo que debería de prevalecer, desde esa perspectiva, la defensa de los derechos de los andaluces, la generación de riqueza y la generación de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Bien, señorías, a continuación tomará la palabra, de nuevo, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, mal que le pese, diez puntos más de desempleo en Andalucía que en el resto de España. Mal que le pese, uno de cada cuatro nuevos parados es andaluz. Señor consejero, mal que le pese, el 22% de parados a nivel nacional son andaluces. Y, señor consejero, permítame que le diga: ¿usted ha escuchado mi interpelación? ¿Quién interpela a quién? La oposición al Gobierno. Si usted me hace a mí pre-

guntas, usted está ejerciendo de oposición. Si no quieren gobernar, no pasa nada, dejen al Partido Popular gobernar, que es el que ganó las elecciones. Señor consejero, no ha contestado —y es una falta de respeto a este Parlamento— ninguna de las preguntas que le he formulado en relación con proyectos para crear empleo en Andalucía.

Le he vuelto a reiterar: ¿va a hacer balance, sí o no, de esos planes de choque que no existen? ¿Por qué no rinde cuentas? Yo le he dado los datos de dos meses después de lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional, ¿usted por qué no hace lo mismo? Porque no puede. Si se avergüenza porque no ha creado ningún puesto de trabajo, si es un engaño a los andaluces. Y dice que va a prorrogar el plan de 2004. ¿Usted sabe que cero más cero es igual a cero? Pues eso es lo que ocurre con el Plan de Choque: cero puestos de trabajo en 2012, más cero puestos de trabajo de 2013. Y en el 2014, ¿qué tendremos? Cero puestos de trabajo creados.

Señor consejero, transparencia. No da ningún dato de formulación del balance del Plan de Choque. Trimestralmente se niegan a dar esos datos a los grupos parlamentarios. No me ha contestado sobre la auditoría de la Consejería de Empleo. No me ha contestado, señor consejero, del proceso de selección, criticado por todos los sindicatos, para ocupar las oficinas del SAE. No me ha contestado sobre que no es cierto el número de plazas que dice usted que va a ocupar, cuando son menos de las que refiere usted. Tampoco me ha contestado sobre si va a cumplir el objetivo de ejecución presupuestaria completo. No me ha contestado nada a que por qué se está..., los impagos de las ayudas de las zonas ATIPE. No me ha contestado que por qué lleva diez meses paralizada la Orden de Autónomos. Y se lo vuelvo a decir: es que es una injusticia que los autónomos andaluces no tengan ninguna ayuda, es que es una injusticia, señor consejero. Diga por qué lleva diez meses paralizada esa orden. Tampoco me ha contestado que por qué cien euros del Bono Joven los aporta una entidad bancaria, La Caixa. ¿Por qué? ¿Y dónde están las cajas de ahorros andaluzas? ¿Dónde están? ¿Y por qué el Gobierno andaluz no es el que pone la totalidad de los cuatrocientos euros? Pero si falta usted a la verdad hasta en el número de plazas de becas de Extenda, si dijo que iban a ser este año 150 y han convocado 50. ¿Para cuándo el resto? ¿Les va a dar tiempo? Es que falta continuamente a la verdad, con los datos, señor consejero.

Tampoco me ha contestado que por qué esa zancadilla a la consejera que usted tiene sentada al lado, a la señora Moreno, en el traspaso de competencias en formación. Y tampoco me ha contestado que por qué se están destruyendo 11.000 puestos de trabajo porque no están en marcha esas escuelas taller, esas casas de oficios. Y tampoco me ha contestado que por qué impagan a las empresas colaboradoras que imparten estos cursos de formación. Y tampoco me ha contestado por qué impagan a los empresarios, a los emprendedores, a los que les ha concedido una ayuda. Y no me contesta que por qué engañan a los andaluces. ¿Por qué, señor consejero?

Son muy fáciles todas estas preguntas, pero si este es el hilo conductor de las políticas que están empleando... Y lo único que le pido es, porque esta es la fórmula parlamentaria de una interpelación, que rinda cuentas, que conteste a las preguntas que le está formulando el grupo mayoritario de esta Cámara, el Partido Popular.

¿Por qué tiene miedo a abordar los datos? ¿Por qué siempre le echa la culpa al Gobierno de España, cuando le he dado datos oficiales de tasas de paro registradas de esos cinco años, 2007-2011?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo, señor presidente.

¿Y tampoco puede usted justificar por qué la tasa de desempleo en el mes de abril es mejor que el año pasado y que en el resto de comunidades autónomas desciende el desempleo, y en Andalucía es donde menos?, ¿eso tampoco tiene ninguna explicación, señor consejero?, ¿cuál es el resultado?

Pues mire, el resultado de esta interpelación, que me llevo, es que por un lado no rinden cuentas porque les da vergüenza decir que sus resultados son cero, por otro lado, que incumple, el Gobierno andaluz, las proposiciones no de ley de este Parlamento de Andalucía y le hacen un flaco favor a la democracia. Y me llevo también como conclusión que el Gobierno de socialistas y comunistas son incapaces de tomar medidas para crear empleo en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Cierra el debate en el turno de dúplica, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, no hay más que escucharle para saber quién le falta el respeto a quién en esta Cámara. Yo no tengo ningún miedo a dar ningún dato, en todo caso tendría el miedo de saber si usted lo va a entender, lo mismo que tuvimos la oportunidad de escuchar el análisis fino que hizo el secretario general de su partido en Andalucía con los datos que usted acaba de citar del mes de abril, cuando, además, habían sido unos datos mejores en Andalucía que en el conjunto del Estado, que en el resto de comunidades autónomas, pero el análisis fue justamente el contrario. Ahí están las hemerotecas y ahí está también el divertimento que eso generó en determinados ámbitos.

Mire, el empleo, señoría, lo crean las empresas, y hay una pregunta fundamental, porque es que ustedes están en el Gobierno de España, qué está haciendo el Gobierno de España para crear el clima favorable suficiente... Ahora iré a eso, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, no dialogue con el consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—¿Qué está haciendo para crear ese clima favorable? ¿Qué está haciendo, señoría, una reforma laboral que lo que genera es desempleo? ¿Qué está haciendo, espantar a los inversores internacionales con políticas de inseguridad jurídica, como, por ejemplo, ayer tuvimos ocasión de analizar aquí, en este Parlamento? ¿O culpabilizar a las comunidades autónomas de la única política que ustedes realizan, que es la de déficit público?, cuando tienen el doble de déficit público que las comunidades autónomas, de cambiar los cuadros macroeconómicos para darle estabilidad, ¿no?, y previsibilidad a las decisiones en la economía andaluza. ¿Qué es lo que están haciendo para generar ese clima?

Porque, señoría, en España, es cierto, y en Andalucía también, claro que sí, tenemos un gran problema que es el del desempleo, y tenemos una crisis, que parece que usted la olvida cuando analiza la situación de Andalucía, cuando hay que hablar de España, no. Hay una situación de crisis en España, cuando hay que hablar de Andalucía, aquí no hay crisis, aquí estamos aislados, parece ser. Claro que hay tres millones de parados más que en el año 2007, claro que sí. Y claro que le he enseñado las tasas de crecimiento de la economía española, andaluza, perdón, española intertrimestrales, desde que ustedes llegaron al Gobierno en España, claro, y han sido negativas, señoría, mes tras mes, cinco trimestres seguidos. Como ya se ha dicho, son herederos de sus propias decisiones.

Mire, en todas las comunidades autónomas ha aumentado el desempleo, en todas, en algunas más y en otras menos. Si usted toma el último dato y lo compara, el del primer trimestre de 2013 y lo compara con 2007, y vemos qué ha pasado en la época de crisis, pues, verá usted que en Andalucía ha crecido el paro un 213%. En las comunidades autónomas que gobierna el PP, once comunidades autónomas, globalmente en todas ellas, un 249%, 213 a 249 donde está el PP, ¿cuáles son las políticas que hacen ustedes tan magníficas, tan maravillosas, para que podamos tomar una referencia siquiera? Dígame cuáles son esas políticas, señoría, porque, desde luego, la que yo conozco, como responsable de empleo, es la reducción de las políticas activas de empleo en la Conferencia Sectorial por parte de la ministra. Esa es la que conozco.

Al final, todo tiene una lógica, cuando ustedes toman decisiones no dan puntada sin hilo. Todo tiene una lógica, y la lógica la hemos visto en la última reunión de la conferencia sectorial cuando, lo que plantean directamente es entrar en un proceso de privatización de los servicios públicos de empleo en España. Todo acaba teniendo una lógica, pero me gustaría que, ya que es tan vehemente en la defensa de los servicios públicos de atención a los ciudadanos desempleados, pues plantee que se han reducido, entre 2012 y 2013, 800 millones de euros, y que la reflexión que hace la ministra y la secretaria de Estado es que, como antes había mucho dinero para políticas activas de empleo, y, sin embargo, hubo paro, pues, bueno, a lo mejor no hace falta poner tanto dinero en las políticas activas de empleo, a ver si, entonces..., ocurrirá lo contrario y desaparecerá el paro. Claro, esa reflexión es que atenta a la inteligencia, y no parece posible tener que, siquiera, ponerla en cuestión. Así que no me hable usted de impagos, me hace una retahíla de preguntas: «este impago, este

impago...». Esos impagos tienen que ver con esas decisiones, con esas decisiones de quitarles dinero a las políticas activas de empleo que acaban financiando eso, porque esas políticas las financian en el Gobierno de España y las ejecutamos las comunidades autónomas.

Ya sé que le molesta mucho, le molesta mucho que se tomen decisiones en el Gobierno andaluz en esta materia. Bueno, pues las vamos a seguir tomando. Le molesta que se tomen decisiones y que el Gobierno andaluz intente reaccionar, y haga un plan de choque dentro de nuestras limitaciones presupuestarias. Le molesta que facilitemos el acceso de los parados agrarios; le molesta una medida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí señor presidente.

... como es el bono empleo, como son los incentivos al autoempleo juvenil, o para que los autónomos contraten a jóvenes, o para que las cooperativas contraten a jóvenes, le molesta.

Pero, mire, señoría, yo voy a seguir por el mismo camino. Este parlamento reconoció recientemente la estrategia de emprendimiento que había hecho el Gobierno de España, lo reconoció. Yo lo he reconocido públicamente y también en el Parlamento, como responsable. No hay ningún problema, cuando se hacen cosas a favor del empleo, todos juntos, todos a reconocerlas; cuando no se hacen, vamos a decir que se haga, así que reconozca mínimamente lo que hace el Gobierno de Andalucía y que no hace el Gobierno de España, ni donde gobiernan ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000242. Pregunta oral relativa al nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto siguiente del orden del día, preguntas orales en pleno, la primera de las cuales es del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y es relativa al nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz. La formula su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, reiteradamente ha venido considerando su consejería la obra de la Escuela de Ingeniería, de Cádiz, como uno de los elementos prioritarios dentro del plan de actuación de dicha universidad y dentro del conjunto de inversiones de Andalucía.

Por ello, y ante lo que nos parece que son buenas perspectivas, le preguntamos ¿en qué situación se encuentra la financiación y la previsión de ejecución de las obras del edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz?, teniendo en cuenta los dos objetivos principales que, por un lado, es la terminación del edificio y la dotación de equipamiento, principalmente para laboratorios y, por otro, las obras de urbanización.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor García, usted es bien conocedor de que la educación es una de las prioridades del Gobierno de Andalucía, también la educación superior.

En relación a su pregunta, en el presupuesto de 2013 se priorizaron una serie de infraestructuras que se están cumpliendo en términos del calendario marcado, infraestructuras y calendario, que fue analizado en su momento con los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía. Es cierto que entre los compromisos hay prioridades, están las dotaciones en materia universitaria vinculadas al producto interior bruto nominal, teniendo en cuenta los compromisos del Plan de Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta.

Pero son, en este sentido, también de destacar inversiones concretas incluidas para completar actuaciones en universidades públicas a pesar de estas dificultades financieras. En la comparecencia de presentación del presupuesto de la consejería destaqué, señoría, que cada universidad tendría, al menos, una intervención específica, que globalmente estaban valoradas en torno a los setenta y cinco millones de euros, y entre estas actuaciones prioritarias se encuentra la finalización de la obra de la Escuela Superior de Ingeniería, de Cádiz. Se trata de un compromiso político, como le digo, y presupuestario, como expliqué.

Actualmente, el compromiso contable de este proyecto está formalizado en fase de obligación de pago, por un importe de cinco millones de euros, que incluye la terminación de la obra y una dotación inicial para su equipamiento. Se está también tramitando una subvención para financiar la urbanización del entorno y complementar el equipamiento para su puesta en funcionamiento.

Como conoce, señoría, la empresa adjudicataria paralizó la obra por falta de interés económico en el pasado y, ante esta circunstancia, la Universidad de Cádiz solicitó informe al Consejo Consultivo para, en su caso, recuperar el dominio de la obra y volver a licitar su terminación.

Por tanto, en este momento estamos a la espera de la recuperación del dominio de obra, por parte de la universidad, y la nueva licitación para finalizar la construcción.

Y le reitero, concluyo reiterándole, señor García, que el Gobierno mantiene entre sus prioridades la puesta en marcha de esta escuela.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, agradecemos su respuesta y creemos que puede confirmar un poco la buena impresión que se viene teniendo en la Universidad de Cádiz en relación con la ejecución de esta obra largamente esperada y profundamente necesitada.

Le animamos a que, en la medida de lo posible, acelere al máximo la tramitación de la financiación, no sé si era con el Banco Europeo de Finanzas o con quién, para que culmine cuanto antes y de la manera más rápida posible se pueda culminar ya o se pueda acometer y culminar la obra de urbanización del entorno, que es necesaria para que la calidad de espacios y la calidad del servicio y la calidad que puedan, en el fondo, recibir la educación de los estudiantes y el trabajo de los profesores y profesoras pueda desempeñarse con todas las garantías.

Le animamos a seguir por la misma línea y a culminar, cuanto antes, estas gestiones.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

9-13/POP-000262. Pregunta oral relativa al dinero recuperado en ayudas sociolaborales y a las empresas en el programa 3.1.L

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al dinero recuperado en ayudas sociolaborales y a empresas programa 3.1.L.

La formula su diputado, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿por qué en la recuperación del dinero defraudado en el escándalo de los ERE no están poniendo ustedes todo el empeño? ¿Por qué?

Hace dos años y medio que estalló el escándalo y cinco millones de euros entre reintegros y apremios es muy poco dinero recuperado, señor Ávila.

No están haciendo ustedes el esfuerzo que los andaluces reclaman y merecen, y por eso el Partido Popular le exige diligencia y rigor en la tramitación de los expedientes de reintegro, señor consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, es incierta su afirmación, no sé cuál es su pregunta pero es incierta su afirmación respecto a la diligencia.

Le voy a dar los datos, que son los que me pide en ayudas a empresas:

Se han revisado de oficio 120 expedientes, todos han sido remitidos al Consejo Consultivo, todos. Ha dictaminado ya en 108, en 95 conforme a lo que proponía la Junta de Andalucía, en cinco ha indicado que no procede la revisión. Por tanto, se ha iniciado totalmente y está avanzado el proceso del reintegro de las entidades indebidamente cobradas y, además, con toda la seguridad jurídica, señoría, con toda.

Después del proceso que he comentado, en términos de ayudas sociolaborales, hay 235 personas que se han considerado irregulares, no 6.400; hay 90 que, una vez concluido el periodo voluntario de devolución,

están en vías ejecutivas, a través de la Agencia Tributaria de Andalucía, por lo que están reintegrados con vía de apremio 5.300.000 euros, aproximadamente, como usted decía. Y le digo lo mismo: con todas las garantías jurídicas.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señor Ávila, cinco millones de euros no es una proeza: es una derrota, es una derrota.

Yo sé que le molesta que el Partido Popular le diga que se ponga las pilas, pero es que tenemos toda la legitimidad para hacerlo, toda. ¿Y sabe por qué? Porque van ustedes tarde y sin ganas, porque el Gobierno andaluz estuvo tres años mirando para otro lado y dos años más dedicado a tapar el fraude y a no actuar.

Le recuerdo, señor Ávila, que en el año 2009 un informe de Garrigues ya advirtió de las ilegalidades en el reparto arbitrario de las ayudas, sí. Confirmó que el convenio de 2001 no era válido, que el señor Guerrero no tenía las competencias delegadas, que el sistema de transferencias de financiación era del todo irregular. Y también del 2009 es el informe de Price Waterhouse, que puso de manifiesto la concentración de ayudas al entramado de empresas del señor Rosendo, en la Sierra Norte de Sevilla. Entonces las alarmas saltaron y nadie del Gobierno andaluz hizo nada por denunciar el fraude, pararlo y empezar a recuperar el dinero defraudado.

Señor Ávila, rigor y diligencia. En el año 2012, el Consejo Consultivo le ha echado para atrás 92 expedientes de nulidad por defectos en la tramitación, por su pésima gestión en la revisión de oficio. Esto es muy serio, señor Ávila, porque, con estos errores, a los amigos del poder que se beneficiaron del sistema ilegal, a los intrusos, a los que huyeron, señor Ávila, se les abre la posibilidad de no devolver el dinero, y eso es muy grave, señor consejero.

No contribuyan ustedes a que el dinero se pierda para siempre, que la suegra de Guerrero les ha ganado la partida a los tribunales. Eso, señor consejero, eso no puede ser. Póngase las pilas, que Lanzas se ha llevado 13 millones, 13 millones de euros; las mediadoras, 35; el bufete Villasís, tres millones; Rosendo, 20 millones. Que hay tarea, señor consejero, que hay tarea y que, a este ritmo, van a terminar de recaudar lo defraudado en el siglo XXII.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Y usted que lo vea, señor Araúz.

Mire, no es cierto, no es cierto lo que ha dicho, ¿eh?, o es cierto lo que ha dicho...

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarde silencio, señora Rico. Señora Rico, guarde silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... se lo tengo que reiterar: haga usted la cuenta de los expedientes que han caducado durante su tramitación en el Consejo Consultivo y que se han vuelto a reabrir, haga los análisis mínimamente rigurosos.

Antes, la señora Sillero le daba argumentos y me decía que no le daba datos; ahora le daba datos, y tampoco le vale. Ese es el problema con el Partido Popular en esta Cámara, señoría.

La Junta de Andalucía, en este tema, está actuando, como le digo, con los procedimientos que marca la ley en este tipo de actuaciones, y esa diligencia que se está teniendo hay que compatibilizarla con la complejidad del proceso y con la garantía jurídica a las personas. Eso a ustedes les da igual. Pero, bueno, yo voy a fijarme en la diligencia que tienen ustedes, ahora que además tienen de director económico-financiero a un gran financiero, en la zona franca de Cádiz, en ver cómo tienen esa diligencia y cómo la desarrollan para recuperar los más de cuatro millones de euros que han sido defraudados y que han dicho los tribunales, ahí sí, que han sido defraudados.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000265. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria en FIVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, asimismo dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso relativa a actuaciones de Invercaria en FIVA.

La formula su diputado, señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ávila, otra vez, otra vez hoy preguntándole por Invercaria. Voy a empezar por las palabras últimas que ha tenido usted.

Usted habla de complejidad para recuperar el dinero. Qué poca complejidad han tenido ustedes para repartir 1.500 millones de los ERE a quien les ha dado la gana sin ningún rigor. Qué poca complejidad. *[Aplausos.]* La misma poca complejidad que han tenido ustedes en el caso de Invercaria, que es de lo que le voy a preguntar hoy, de la empresa FIVA. Una empresa que, bueno, que tenía un objetivo, que era hacer un portal virtual para otras empresas y que no tuvo ni página web, a pasar de que usted, aquí, en el Parlamento se esforzara enseñándonos una fotocopia de una supuesta página web, pero, como ahora los tribunales lo están investigando, usted está quedando fatal, fatal con esa fotocopia que nos enseñó de la página web, cosa que no era verdad.

Yo le pregunto hoy sobre FIVA, sobre esa empresa en la que Invercaria invirtió dos millones de euros, dos millones de euros en una empresa en la que el gerente, el director que ustedes colocaron allí, lo único que sabía es que era amigo de alguien de La Carolina, de La Carolina, de Jaén, de ese entorno que alguna vez conoceremos a fondo.

Pues bien, la pregunta es: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la actuación...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor CARMONA RUIZ

—... de Invercaria en FIVA?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, me pregunta usted por la valoración sobre la actuación de Invercaria con la empresa FIVA. Conoce de sobra que FIVA ha sido un proyecto fallido en el que ha participado Invercaria, con capital riesgo, y que en estos momentos está siendo investigado en el juzgado. Con esta actuación judicial seguimos mostrando nuestra total confianza en que se esclarezca cualquier hecho. Con una actuación, además, señoría, que tiene la actual colaboración y total colaboración por parte de la Junta de Andalucía y de esta consejería con el juzgado.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Mire, señor Ávila, cuente usted más cosas, cuente usted más cosas. Mire, cuente que FIVA, en su presentación en Sevilla, se gastó 200.000 euros. Porque, claro, había que hacerlo todo a lo grande: 200.000 euros en cuatro horas. ¿Para hacer qué? Pues para contratar un *catering*, para contratar una orquesta y la música al efecto, específica, única y exclusivamente. Porque, claro, nos salía el dinero por las orejas. ¿Qué iban a hacer ustedes? Lo normal, lo normal de los nuevos ricos. Es que ustedes han actuado como nuevos ricos. E igual que se gastaban 200 millones de euros de una sentada en IDEA, repartiendo fondos de la partida 3.1.L, no les costó ningún trabajo gastarse 200.000 en la presentación de FIVA.

Pero, claro, ¿para qué? ¿Para qué resultados? ¿Cuánto iba a ser la inversión? ¿Cuánto tenía que ser la inversión? ¿Ustedes se preguntaron eso? ¿Ustedes dieron instrucciones de cuánto tenía que ser la inversión en FIVA? ¿Ustedes le dijeron a su gerente: «Mire usted, el tope está en un millón de euros»? ¿Dijeron algo? ¿Plantearon algo? ¿Qué responsabilidad hay?

Y, por último, señor consejero, muchos porqués ahora. ¿Por qué ahora el reintegro del incentivo que concedieron a FIVA? ¿Por qué, después de justificarlo en 2009, ustedes ahora piden que devuelvan el dinero? ¿Por qué ahora la retirada de los consejeros de FIVA? ¿Por qué ahora el seguro de responsabilidad civil que va a cubrir a todos...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, su tiempo ha concluido.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, presidente.

Mire, señoría, de todo lo que usted ha dicho he dado respuesta y voy a seguir dándola, porque, además, ha introducido alguna pregunta más en el orden del día. Y sí quiero dejarle claro que el *Diario de Sesiones*, señoría, recoge lo que todos decimos, en particular, lo que digo yo. Y lo que yo digo es eso, no lo que usted dice que he dicho. Lo digo por alguna de las reflexiones que deja usted caer en sus afirmaciones.

Se lo voy a decir de todas maneras: FIVA es un proyecto fallido de los que tuvo Invercaria. Es una operación de capital riesgo, donde había también socios privados. No se hizo ningún desembolso hasta que se constituyó, no dejen caer ese tema por ahí. Y cuando se demuestre, por parte del juzgado, que hay una responsabilidad, entonces la veremos globalmente, pero esa no la fija ni usted ni yo, señoría, ni usted ni yo fijamos esas responsabilidades.

Usted sabe que Invercaria, además, es una sociedad que, tengo que recordarle, ha sido auditada todos los años por un auditor externo desde su constitución; que, además, tiene los fondos regulados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual autoriza administradores de la sociedad y da el visto bueno a la estructura organizativa.

Ha dicho usted en prensa, además, señoría, hoy no, que iba a pedir mi comparecencia para hablar de este tema. Yo de este tema... Ahí creo que llega tarde en esa afirmación, usted y el señor Salas, que también la reiteró. Yo ya he comparecido, y lo hice a petición propia en octubre del año pasado. Y cada vez que hay una solicitud por parte de su grupo o a petición propia, porque creo que es conveniente, lo hago. Tampoco dejen caer como que no le prestamos a este tema la debida atención ni tenemos la debida responsabilidad.

Pero yo saco una cuestión clara en esa comparecencia, y es que a ustedes les da exactamente igual lo que yo diga, exactamente igual. Ustedes tienen ya el guión escrito y han sentenciado. Pero yo voy a seguir con mi responsabilidad.

Y, por cierto, señor Carmona, para música, la de la boda de la hija de Aznar, ¿eh?

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000266. Pregunta oral relativa a la investigación de Invercaria en FIVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, es relativa a investigación de Invercaria en FIVA. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor consejero, por respeto a esta Cámara, le pedimos que responda a lo que se le pregunta.

Mire, señor consejero, las actuaciones judiciales sobre la empresa fantasma de FIVA, a la que financiaba la Junta de Andalucía a través de Invercaria, están poniendo de manifiesto que la Junta invertía decenas de millones de euros de dinero público de manera arbitraria y sin control. ¿Ha puesto en marcha su consejería una investigación al respecto? Porque usted afirmó aquí que iba a poner en marcha esa investigación. ¿Cómo va, señoría?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, presidente.

Mire, señoría, existe un procedimiento judicial abierto en el que el Gobierno está colaborando y, además, lo hace para esclarecer la verdad, no su verdad, la verdad. Y lo de... Además, me gustaría decirle, señoría: mimetizar, esta idea que tienen ustedes de mimetizar siempre los ERE con Invercaria, ¿no?, yo creo que va siendo hora de que se lo hagan ustedes mirar un poquito. En la pregunta que me formulan hacen referencia al Juzgado de Instrucción número 6. El tema de Invercaria está en el Juzgado de Instrucción número 16. Por eso no... Pero como están ustedes siempre cambiando, es evidente que, a veces, les traiciona el subconsciente. Mire, tal es así que lo ponen en la pregunta, que además no sé cómo, además, lo mantienen y no lo corrigen, pero bueno, ese es otro tema.

Lo que sí le digo, señor Rojas, es que ya está bien, ya está bien, ¿eh?, de decir que yo falto el respeto y que no le contesto. Eso, ya está bien de realizar esa afirmación, ese soniquete que ustedes vienen realizando, porque es mentira.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor consejero, con los debidos respetos, quien ha mentido en la Cámara ha sido usted, que dijo que iba a hacer investigación sobre Invercaria y, por lo que ha respondido, no lo ha hecho. Esa es la realidad. Aquí quien miente es usted.

[Aplausos.]

Mire, y no nos diga más, señor consejero, que ha enviado 80.000 folios a la justicia, porque usted y el señor Griñán tienen una responsabilidad muy clara: abrir una investigación interna y auditar Invercaria e IDEA. Por todo lo que está pasando, por todo lo que estamos viendo, ustedes tienen que asumir su responsabilidad política y abrir la investigación cuanto antes.

¿No cree que le sobran razones para investigar Invercaria y FIVA? ¿Recuerda aquello que dijeron el señor Griñán y usted mismo de ser proactivos con la justicia, señor consejero? Hasta sus socios de gobierno, Izquierda Unida, dicen que hay caso en Invercaria y que es un caso muy gordo.

Y, señorías, desde la manera en que se contrataba a las personas que trabajaban allí, hasta el dinero que se repartía sin ningún tipo de control... El ex director general de FIVA ha admitido que fue contratado por amistad; eso sí, cobrando 55.000 euros. Y uno de los máximos responsables de Invercaria ni tenía titulación, ni siquiera sabía que era eso del capital riesgo, con lo que usted nos alecciona aquí en todos los plenos. Y, además, decía que, ni más ni menos, que había sido contratado sin concurso y a dedo, señoría. Creo que usted ha dicho por ahí que le parece normal que la gente que está gestionando millones de euros de dinero público de todos, le parece a usted normal que no tengan ni titulación ni sean contratados por concurso. ¿Se ratifica usted aquí en eso, consejero? Porque usted ha dicho eso esta semana.

¿Usted considera normal que Invercaria, con el dinero de todos los andaluces, le concediera hasta cuatro préstamos a FIVA por un importe de 516.000 euros sin que le requiriera, en ningún momento, ningún documento, ningún estudio, ni ninguna aportación? ¿Usted cree que eso no es para ser investigado por su consejería, señoría?

¿O usted cómo explica que FIVA, como decía mi compañero Carmona, se gastase 200.000 euros en cuatro horas, en una presentación de *marketing*? ¿A cuánto sale la hora de derroche de dinero público en las empresas públicas de la Junta de Andalucía, señoría?

¿Cómo siguen ustedes impasibles derrochando el dinero público, con la que está cayendo, y si investigar? Usted es el responsable político en la actualidad. Hubo otro responsable antes. ¿Quién es el responsable político de todo esto, usted o el de antes, señoría?

FIVA fue tan virtual como Invercaria, señor consejero. De capital riesgo, nada, señoría. En su Gobierno, el riesgo es su propio Gobierno, el del Partido Socialista e Izquierda Unida, ese es el gobierno que es un riesgo para todos los andaluces, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, insisto en que no mimeticen el caso de los ERE con Invercaria. Hagan el favor de atender, también, cuando alguien de la Cámara de Cuentas dice que no es lo mismo, pues, hagan el favor, también, de trasladarlo.

Mire, ustedes tienen su propio guión y ese guión lo van a seguir independientemente de lo que yo diga. Ustedes hacen preguntas, trasladan insidias... Yo se las traslado y se las... ¿Por qué se ha pedido el reintegro de una ayuda? Pues, porque no se ha cumplido con los requisitos o con las condiciones que tiene la ayuda. ¿Por qué se ha salido de la dirección del consejo? Pues para que se pueda regularizar mercantilmente la situación de la empresa. Los socios privados no presentaban las cuentas, se sale del consejo, se obliga en junta extraordinaria a elegir un nuevo consejo. ¿Por qué plantean ustedes el tema de un seguro de responsabilidad con la banalidad...? Mire, ahí está toda la información, en la página web, y lo puede comprobar.

Pero yo insisto, todo eso a ustedes es que les da exactamente igual. Ustedes vienen, sueltan lo que tienen que soltar, que lo tiene ya usted planteado y escrito.

Me plantea el tema de la titulación. No sé si el Director General de la Guardia Civil sabe usted qué titulación tiene, o el Secretario de Estado de Seguridad Social, que maneja unos 120.000 millones de euros, con un fondo de reserva de 60.000 millones de euros. ¿Me quiere usted...? Podemos preguntar, también, de titulaciones en la zona franca de Cádiz, ¿eh?, podemos preguntar también de titulaciones.

[Aplausos.]

Miren, ustedes, señorías... Es que son de una banalidad y de una falta de consideración hacia la capacidad de la gente impresionante. Pero, mire, siga usted con sus barbaridades y con... Hoy he echado en falta lo de meter la mano en el fuego. Eso que siempre dicen: «¿Mete usted la mano en el fuego...?», esa ordalía, ¿no? Yo se lo voy a decir hoy, como no me lo ha dicho usted, se lo voy a decir hoy.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ávila, muchas gracias, lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000278. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la secretaria de la delegada territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, es relativa a las declaraciones de la secretaria de la delegada territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga. La formula su diputado, el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la prensa andaluza se hace eco el martes 21 de las declaraciones ante el juez de la secretaria de la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, señalando esta que siguió instrucciones de la delegada para la confección final del documento que contenía el listado de empleados públicos afines al Partido Socialista Obrero Español a efectos de promoción interna.

Por ello, me pregunto, ¿va a pedir el Consejo de Gobierno a su delegada territorial en Málaga explicaciones y responsabilidades al respecto?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, ante un proceso judicial abierto las explicaciones las pide el juez, se le dan al juez. El Gobierno andaluz confía en la justicia y colabora con ella para que este asunto se esclarezca.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Señorías, este es un tema que en el poco tiempo que llevamos de legislatura tiene trazos de convertirse en un clásico. Es esta la tercera vez que debatimos este asunto. Hace menos de un mes, concretamente el pasado 25 de abril, en esta Cámara, la señora Díaz escurrió el bulto. Entiéndase como expresión coloquial por mi parte. Habló de hoja de cálculo del señor Bárcenas, habló del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, habló de la capacidad de anticipación que el Partido Popular demuestra con destreza en causas judiciales, y habló de igualdad, mérito y capacidad. Señorías, no hablen ustedes en esta Cámara de igualdad, mérito y capacidad, no tienen autoridad moral para ello.

Señorías, la secretaria de la actual delegada territorial de la Consejería de Economía e Innovación en Málaga, la señora Rueda, reconoce en declaración judicial que gestionó el listado de funcionarios de la Junta de Andalucía afines al Partido Socialista siguiendo instrucciones de la señora Rueda. Desmonta por completo la versión de no reconocer el documento, que carecía de membrete, pero que se elaboró y gestionó en dependencias del Gobierno autonómico en Málaga. Ese era el único argumento que la señora Díaz esgrimió en esta Cámara. Curioso, señorías, que el documento saliera a la luz justo en vísperas de que la Junta de Andalucía diese a conocer las personas que ocuparían las delegaciones provinciales de las diferentes consejerías. Una decisión que fue demorada con absoluta intencionalidad debido al proceso congresual que vivió por aquellas fechas el Partido Socialista en Málaga. Hacía más de diez semanas que ya se había constituido el Gobierno andaluz.

Señorías, no ha sido el Partido Popular quien ha elaborado el informe, no ha sido el Partido Popular quien ha marcado a sus funcionarios a fuego, como ganado dócil y obediente. No es el Partido Popular quien maneja la Administración pública por y para los intereses de un partido político.

Señoría, le pregunto, ¿es esta una isla desierta en Málaga, o es una práctica habitual e institucionalizada tras treinta años de gobierno autonómico, que mina de manera insultante cualquier principio de nuestra democracia?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor consejero.

Adelante, consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias. No le había oído, presidente.

Mire, como usted plantea, señor diputado, este lunes, efectivamente, una empleada pública de la delegación de la Consejería de Economía en Málaga declaró, lo hizo para aclarar diligencias previas abiertas por el fiscal, un presunto delito sobre posible difusión y manipulación de un correo privado con datos personales

en perjuicio de terceros, y esta empleada pública, a la que usted cita, en ningún momento ha reconocido que existiese lista de personas afines al PSOE. Lógicamente, lo contrario de lo que usted dice. Es más, declaró que a la única persona a la que envió por error el correo es a una concejala del Ayuntamiento, del Partido Popular, de Málaga, que casualmente se llama y apellida de manera similar, o igual que ella, y es ahí donde justamente salió a la luz pública esto, cuando usted dice, o en el entorno de lo que usted dice.

Y respecto a las actuaciones penales, señoría, que se siguen en el juzgado, este consejero no puede más que respetar la acción de la justicia y dejar que la investigación continúe. Se trata de una empleada pública de la Junta de Andalucía, a la que parece imputarse un delito presunto de *hacking* informático. Este delito solo puede producirse si existe intención de dañar, y creo que la empleada pública no tuvo esa intención. Creo. No estoy tan seguro de la intención de la persona que recibió erróneamente el correo, a la sazón, concejala del Ayuntamiento de Málaga por el Partido Popular. No sé si tenía la misma intención.

Ustedes parecen, señorías, además insinúa que existe un sesgo en los nombramientos de la Administración andaluza a favor de afiliados socialistas. Lo único que tiene que plantearse usted si los hechos desmienten absolutamente que esas plazas de libre designación sean ocupadas por militantes o por personas afiliadas al Partido Socialista, porque la realidad, generalmente, lo desmiente. Me consta, además, incluso que en el último año lo que se dan es circunstancias en el sentido contrario. Qué mayor prueba, por tanto, que nombramientos y ceses, en la Administración andaluza, señorías, mal que les pese, obedecen a razones profesionales y no a criterios partidistas.

Y eso que usted afirma, lo único que hace, lo único que hace es intentar poner una sombra sobre la honorabilidad de muchísimos empleados públicos que realizan su trabajo de manera eficaz en la Administración de la Junta de Andalucía, y que ustedes, con esas afirmaciones, lo que pretenden es desprestigiarlos diciendo que si son del Partido Socialista o que sí no son. Pues no, señoría, mérito, capacidad, valoración y respeto a lo que la gente, las personas han hecho en su trayectoria.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000276. Pregunta oral relativa a la solicitud de moratoria sobre la técnica del *fracking*

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la solicitud de moratoria sobre la técnica del *fracking*. La formula su diputada, la señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, seguimos en el día de la marmota, guión, interrogatorio. Sí hay hoy una cierta decadencia, hay que decirlo. Se ve que preocupación también por la vuelta anunciada de Aznar. Unos están esperándola y otros temiéndola. Y, desde luego, lo gracioso, por no decir otra cosa, que resulta escuchar al último diputado del PP cuando interviene, porque ya el descontrol, como digo, y la decadencia se ponen de manifiesto.

Claro, señoría, viene a hablar aquí de autoridad moral, y yo, que voy a hacerle una pregunta que al Grupo Socialista le preocupa y le ocupa, no puedo dejar la oportunidad de saber que esa autoridad moral a la que apelan se estará refiriendo a los casos del Gürtel, que no hemos tratado en esta Cámara; a las bodas de la hija de Aznar; a todo lo que tiene que ver con Bárcenas, el cobro de los sobres y el reparto, según declaraciones de los senadores del PP, que hacía Arenas; a ministras y a familiares implicados, o a todo lo que tiene que ver con la Zona Franca. Eso, señoría, creo que a la ciudadanía andaluza le importa poco, pero forman parte del escándalo, el fango y la forma de trabajar que tiene el Partido Popular en esta Cámara.

Y dicho esto, señorías, que apela a la autoridad moral de la que hacen gala, repito, con la cabeza agachada, porque están un poco en decadencia, el Grupo Socialista quiere preguntarle, aunque usted ayer ya nos dio un avance en su comparecencia, qué es lo que ha pedido al ministerio en torno a esa controvertida técnica de extracción de gas, no convencional, denominada *fracking*.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, ayer tuvimos oportunidad de tratar de manera circunstancial este tema, en la comparecencia que realicé para comentar, para explicar la Conferencia Sectorial de Energía. Esta fue una conferencia que, como ayer tuvimos la oportunidad de decir, después de dieciocho meses de gobierno y de

haberse tomado decisiones importantísimas en materia de energía, de energías renovables también, pues no se había reunido. Ahora nos avisan de que va a darse un nuevo paquete a conocer, un nuevo paquete legislativo. No nos comunican, no nos dan información sobre los contenidos, pero al menos ha habido una conferencia en este sentido.

El ministro trasladó, efectivamente, que el Gobierno de España está en la línea de decretar el carácter básico de esta técnica de fracturación hidráulica del terreno, conocida como *fracking*, para localizar y extraer determinados hidrocarburos, principalmente gases. Ante ese anuncio yo trasladé al ministro la necesidad de ser precavidos, porque hay una elevada controversia, en términos científicos y técnicos, hay una controversia y conflictividad desde la perspectiva de su asimilación por la sociedad, por los municipios. Y en torno a este tema pues habría que plantearse el profundizar en el conocimiento y en la difusión de ese conocimiento. Por eso planteé el que se fijase una moratoria en el territorio español, se suspendan las autorizaciones que hay en marcha y se prohíba el que se den nuevas autorizaciones y que, además, lo hagamos, como se está haciendo en otros países y en otras regiones de nuestro entorno europeo, y lo hagamos de manera informada, con la creación de un grupo de trabajo, para lo cual he estado hablando y vamos a ponernos en coordinación las dos consejerías, con el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para que podamos tener sobre la mesa una posición informada y clara al respecto.

Hasta entonces, hasta que tengamos esa información, vamos a decretar una moratoria temporal de los permisos que en esta materia deba realizar la comunidad autónoma. Y, por cierto, ayer lo dije y hoy sigo sin saberlo, no sé cuál es la postura del Partido Popular de Andalucía en este tema, no sé si es la postura, como nos dijo el diputado de Izquierda Unida, del ministro de Agricultura, que lo está estudiando, similar a la que estamos planteando aquí; no sé si es la del ministro de Industria, que lo que quiere es reglarlo con carácter básico para todo el territorio; no sé si es la de Cantabria, que es una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, donde se ha decretado que está libre de *fracking*. Yo..., me gustaría en ese sentido que hubiese algo más que la abstención a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular cada vez que tenemos un tema importante y candente.

Y, desde luego, también, señorías, en alusión a algo que ha dicho, a lo mejor sería interesante que en este Parlamento también conociésemos cuál es la conexión andaluza del caso Gürtel o del caso Bárcenas. A lo mejor, eso sería interesante, ahora que usted lo ha dicho.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero agradecerle la información, como le digo, en un tema que al Grupo Socialista le ocupa y le preocupa. Ayer usted hacía un adelanto en esa comparecencia sobre energías renovables y, por lo tanto, hoy ha completado esa información, que yo, como le digo, agradezco y aplaudo, sobre todo la creación de ese grupo de expertos que va a permitir que junto con Medio Ambiente, Innovación, Ciencia y Empresa pueda aportar todo lo que necesitamos saber sobre esta técnica y, sobre todo, qué daño medioambiental puede producir. Eso es una buena noticia y, sobre todo, que usted haya podido arrancar a Madrid, que su trabajo le ha costado, esta moratoria para poder hacer estos estudios, para poder saber qué efectos negativos tiene esta práctica.

Y, bueno, también, por supuesto, el conseguir —ayer nos lo explicaba con todo lujo de detalles— que el castigo que se produce con las renovables a nuestra tierra, pues suponga, como ayer quedó manifiestamente claro, un castigo a más de cuarenta y cinco mil andaluces que se quedan sin empleo en el sector de las renovables o a más de mil cuatrocientas empresas. Esas son...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... las preocupaciones y por eso quiero felicitarle.

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000247. Pregunta oral relativa al Pacto Andaluz por la Igualdad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Presidencia e Igualdad por el Grupo Socialista, es relativa a Pacto Andaluz por la Igualdad. La formula su diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado viernes se firmó el Pacto Andaluz por la Igualdad, un pacto impulsado por la Consejería de Presidencia e Igualdad y por el Consejo de Participación de la Mujer, un pacto con 80 medidas de carácter transversal, que pone de manifiesto, si me lo permite, dos aspectos importantes. El primero, la voluntad política de llegar a un entendimiento, de llegar a un acuerdo, la voluntad política de pacto del Gobierno andaluz. Una voluntad que contrasta radicalmente con la soberbia del Gobierno de la Nación, que se niega a pactar, a pesar de que los agentes económicos y sociales de este país se lo están ofreciendo.

Y en segundo lugar, señora consejera, este pacto también demuestra que la igualdad es un principio irrenunciable para el Gobierno de la Junta de Andalucía. La crisis no es ni debe ser una excusa, como pretende el Partido Popular, para machacar los derechos y para atentar contra la igualdad de oportunidades. Las mujeres somos las principales víctimas del Gobierno de la Nación, las principales víctimas de la involución ideológica a la que nos está conduciendo el Gobierno del Partido Popular. No solo pretenden devolvernos al hogar y lo hacen para ello..., para ello modifican y aprueban una reforma laboral que está suponiendo una sangría para el empleo y un ataque a los derechos de los trabajadores y, especialmente, de las trabajadoras, a las que nos deja sin derecho a conciliar nuestra vida laboral y personal. Ataques a la educación pública y a la sanidad pública, que son sectores donde las mujeres estamos empleadas fundamentalmente. Recortes en la Ley de Dependencia, recortes en la financiación de los centros de Educación Infantil. Todo dirigido a esa creencia en que la derecha entendemos que está instalada, que es devolver a la mujer al hogar. Y no hablamos ya de la reforma de la Ley del Aborto que pretende hacer el Gobierno de la Nación y que recuerda, por desgracia, a épocas preconstitucionales.

Vemos que el Partido Popular en los últimos tiempos tiene una enorme añoranza por épocas pasadas. Por eso, señora consejera, ahora más que nunca las mujeres andaluzas necesitamos un Gobierno andaluz comprometido con las políticas de igualdad, que nos defienda ante los ataques absolutamente irracionales, a mi juicio, del Gobierno de la Nación. Es por eso por lo que hoy queríamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, interesarnos por ese Pacto Andaluz por la Igualdad.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Pérez, el pasado día 17, concretamente el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, se firmó el Pacto por la Igualdad en Andalucía, un pacto que nace fruto del consenso entre el Gobierno andaluz y el movimiento asociativo de mujeres. Tengo que agradecer el trabajo del Consejo Andaluz de Participación de la Mujer, que de manera unánime ha apoyado este documento, que ha hecho 500 propuestas al mismo y que al final se han materializado, como bien ha dicho, en 80 medidas, y que tiene un compromiso ineludible: trabajar y hacer real y efectiva la igualdad entre hombres y mujeres.

Y el Pacto Andaluz por la Igualdad va también a condicionar que todo el documento final del Pacto por Andalucía tenga esa perspectiva de género, es una alianza con la sociedad civil y es como queremos que Andalucía crezca los próximos años. Y es verdad que lo firmamos en un momento especialmente delicado, en un momento donde vemos con preocupación que se están dando demasiados pasos atrás, y que la igualdad está en cuestión.

Y en un momento como este es necesaria la participación de todo el tejido asociativo, es necesaria la alianza con el Gobierno andaluz y, sobre todo, es necesario ser consciente de los importantes retrocesos que se están produciendo. Este pacto pretende impulsar la participación de las mujeres en el ámbito político, económico y social, pretende una mayor presencia de las mujeres en la economía y en el mercado laboral... Las mujeres están sufriendo de manera brutal las consecuencias de una reforma laboral que las está situando en el lado de la precariedad laboral en este país.

Y este pacto también pretende promover la igualdad de las mujeres en el seno de las empresas y de las administraciones públicas, así como favorecer lo que usted decía, la conciliación familiar y laboral. Pero este pacto pretende también mejorar todas las herramientas y servicios disponibles, tanto en la protección a las víctimas de la violencia de género como en la educación para la igualdad, como en la perspectiva de género en el sistema sanitario. Y también, lógicamente, pretende ser un dique de contención en un momento donde las iniciativas que se están poniendo en marcha por parte del Gobierno de la Nación están dando, como decía antes, demasiados pasos atrás y demasiadas pérdidas de derecho, y se hace referencia con claridad a la solicitud de los movimientos asociativos en Andalucía de que se retire la modificación de la Ley del Aborto y que se retire también, dentro de la reforma laboral, aquello que se propone de retirar las competencias directas que tienen los ayuntamientos para gestionar las políticas de igualdad, que va a suponer que sí va a ser importante dónde vivan las mujeres, va a ser importante si las mujeres viven allí donde los servicios se van a poder prestar o, en cambio, se va a romper la cohesión social que los ayuntamientos han permitido a lo largo de estos años.

Una economía que hace crecer la desigualdad no solo es injusta: es ineficaz e ineficiente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Solo para agradecerle, señora consejera, la información y para animarla, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a que continúe defendiendo las políticas de igualdad, que continúe blindando desde el Gobierno andaluz las políticas de igualdad, porque tengo que confesarle —y con esto acabo— que como ciudadana, como mujer, como política, como socialista y como madre...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... estoy completamente preocupada.

9-13/POP-000248. Pregunta oral relativa al Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Socialista, es relativa a Decreto Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Lucha contra la Exclusión Social en Andalucía. La formula su diputado, el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, señor presidente.

Para ver la valoración del Consejo de Gobierno respecto de la información y de la posición tomada por la presidenta de la Federación Andaluza de Municipios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez Barrios, desde el respeto que me merece la FAMP y la presidenta, en este caso, en funciones, yo le traslado que no existe, en el Consejo de Gobierno, conocimiento alguno de ningún tipo de informe jurídico emitido por la FAMP. Pero, en cualquier caso, los efectos que cualquier informe pudiera tener sobre el decreto que ayer aprobó esta Cámara son absolutamente ninguno. Y eso creo que lo sabe, claramente, la presidenta interina de la FAMP.

La señora Muñoz debería conocer que el conjunto de medidas del decreto ley forma..., en materia de exclusión social, en función de su rango, solo puede ser situado por un recurso en el Tribunal Constitucional. Y, en ese aspecto, yo lo que conozco es que la presidenta interina de la FAMP no tiene ninguna potestad ante el Tribunal Constitucional.

La presidenta en funciones de la FAMP, como presidenta y alcaldesa de Marbella, está en su derecho de solicitar —y debe de hacerlo— cuantos informes le permitan ilustrarse sobre el decreto, que es pionero en esta materia y está a la vanguardia de la lucha frente a la exclusión. Sabe que estamos ante un decreto que trata de paliar la emergencia social, y ayuda, al mismo tiempo, a los ayuntamientos, que son la primera puer-

ta a donde llega la necesidad. Y yo creo que debe recabar —debe hacerlo— la lealtad, el compromiso y la colaboración de todas las instituciones para atender de la mejor manera posible a las personas necesitadas.

Y yo estoy convencido, además, de que los ayuntamientos acabarán valorando este programa muy positivamente, incluso pidiendo su permanencia en los próximos años, mientras sea necesario, como lo ha puesto de manifiesto, incluso, el Ayuntamiento de Sevilla, hablando de mil contratos.

Por lo tanto, yo creo que, efectivamente, aprovecho este informe para decir también el trato que la Junta de Andalucía da al conjunto de los ayuntamientos. El Gobierno de la Junta de Andalucía trata a todos los ayuntamientos por igual, ante la emergencia social, más allá del color.

Y, por lo tanto, de los informes que la señora Muñoz pueda solicitar, yo creo que se desprenderán dos o tres cuestiones positivas: la naturaleza social del decreto, el profundo compromiso con la mayoría social...

Y, señor Jiménez Barrios, tras el debate vivido aquí ayer, la propia posición del Partido Popular creo que desautoriza las posiciones de la presidenta de la FAMP. Y yo reitero por ello la satisfacción en una medida tan justa y tan oportuna en este momento de emergencia social.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, señor vicepresidente.

Y manifestarle mi estupor y mi sorpresa, porque el informe de la presidenta interina de la Federación Andaluza de Municipios ha sido anunciado a bombo y platillo, y ahora me dice usted que no existe. Luego, si no existe, estamos otra vez ante la misma situación: una estrategia del Partido Popular para combatir los decretos que son pioneros en España y que tanta expectación han provocado; combatirlos, desde una estrategia partidaria, usando de nuevo a los alcaldes, a los legítimos alcaldes de los representantes de los ciudadanos, en beneficio de una estrategia partidaria, en la que están absolutamente y radicalmente en contra los ciudadanos andaluces.

Además, la presidenta interina podía haber hecho algo más elemental: haberse reunido con usted, haberle pedido hablar y haber reunido a la comisión ejecutiva de la Federación Andaluza de Municipios y no usarla para los fines del Partido Popular. Se les desmontan al Partido Popular, uno tras otro, todos los argumentos que normalmente usa. Usaban siempre que el PSOE utilizaba a la Federación Andaluza de Municipios para el interés del partido, pues aquí tienen ustedes el ejemplo más claro de que de la Federación Andaluza de Municipios está ahora mismo utilizada, de una manera fraudulenta, para los intereses y al servicio del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

Y además, le digo más: esto sí que de verdad es una *fracking*, ahora que está de moda. Esto es un *fracking*, introducirse en el seno de la Federación para romperla y para dinamitarla es, justamente, un *fracking*. Lo mismo, lo mismo, que han hecho en la zona franca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

9-13/POP-000252. Pregunta oral relativa a la gestión de archivos judiciales andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior, relativa a gestión de archivos judiciales andaluces, por el Grupo Parlamentario Socialista. La formula su diputada, señora Masegosa Martos.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en el día de ayer tuvimos la oportunidad de conocer en profundidad la apuesta decidida de la Junta de Andalucía por seguir modernizando nuestra Administración de Justicia, la Administración de Justicia en nuestra comunidad. Lo dijo usted mediante la consolidación, en unos casos, y la implantación de nuevas tecnologías en ella.

Y, como decía también ayer, podemos estar de acuerdo todos en que esas medidas de impulso van a constituir, y constituyen, uno de los elementos clave para esa modernización.

Y en materia de informática judicial, a pesar de que continuamente lo oímos —ayer tuvimos también la oportunidad de escucharlo de la mano del portavoz del Partido Popular—, quedan cosas por hacer —es cierto—, pero no partimos de cero, y se está trabajando mucho y bien, en ese sentido, en la Administración. Son muchas las actuaciones que a diario se están desarrollando en esa materia en nuestra comunidad, y responden, como usted ayer indicaba, a una planificación previa que tiene dos objetivos fundamentales: el conseguir la interconexión y la interoperatividad de los sistemas judiciales de nuestra comunidad y también con el resto de España, y también conseguir, de manera progresiva, la implantación del expediente digital.

Y en esa línea se sitúa la implantación, valga la reiteración, del Sistema de Información para la Gestión de Archivos Andaluces —lo que conocemos como Jara—, que está destinado a gestionar las transferencias de documentación entre archivos, gestión de préstamos, envíos de propuestas de eliminación de documentación judicial, a la que también se hizo ayer referencia.

Por eso, de nuevo, nos gustaría conocer e insistir, señor consejero, en qué medidas viene desarrollando nuestra comunidad, cuáles son sus objetivos y cuál es el nivel de implantación de este sistema en nuestra comunidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted dice, señora Masegosa, una preocupación del Gobierno andaluz es la gestión de los archivos judiciales en Andalucía. Piense que el volumen estimado de documentación judicial excede de dos millones y medio de cajas, lo que, en términos de los documentalistas, son trescientos kilómetros de papeles, de documentos. Y son papeles o documentos —llámenlos como quieran— que responden a un período temporal que va desde principios del siglo XX a nuestros días. Luego, eso, no lo había tocado nadie.

Por ello, las actuaciones que estamos desarrollando actualmente puedo enumerárselas en tres puntos más el Jara. En primer lugar, se ha diseñado un plan de descripción documental que nos permita facilitar la identificación de los documentos y el acceso a los mismos.

Segundo, establecer los planes para su conservación y eliminación. Otra medida es la mejora de los espacios destinados a la conservación y custodia, de manera que acabemos con ese espectáculo deplorable y bochornoso de las oficinas judiciales colmadas de papeles por todas partes. Se ha constituido, para ello, el archivo judicial territorial de Málaga, y tenemos en tramitación los de Almería, Córdoba y Sevilla. El objetivo final es constituir un archivo judicial en cada provincia.

La tercera actuación es el plan de eliminación de documentación judicial. Se están eliminando los procedimientos de juicios de faltas y de diligencias previas. La Junta de Expurgo ha aprobado ya la eliminación de 350.000 procedimientos, y esperamos llegar a final de año con un total de 650.000.

Nótese que la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha hecho eco, aplaudiendo esta medida de eliminación de documentación obsoleta, de manera muy placentera para quienes somos responsables de ella.

Por último, claro, lo que usted decía: la implantación del sistema Jara, que nos permite —como usted ha definido muy bien— la gestión de la documentación judicial. Y, en la actualidad, tenemos ya en activo, funcionando, el sistema Jara en los edificios de Viapol y Noga de Sevilla. Esto supone un 70% de los partidos judiciales de Sevilla y provincia. Y está programada, por supuesto, la implantación en toda Andalucía.

En este momento, además, estamos estudiando la conectividad del sistema de gestión procesal Adriano con el Jara, para así hacer el trasvase automatizado de la información de un sistema a otro, sin necesidad de acudir al soporte material del papel.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, únicamente, agradecerle la información de nuevo —como ayer hacíamos—, e insistir en que este grupo parlamentario seguirá apoyando este tipo de iniciativas, que, sin duda alguna, contribuyen a modernizar, agilizar y prestar un buen servicio público, como debe ser y lo es en Andalucía la Administración de Justicia.

Y animarle a seguir trabajando en esa línea, a pesar de los recortes que desde el Gobierno central, a través del Partido Popular, se están imponiendo también en esta consejería, también en materia de justicia, como decía ayer, con modificaciones legislativas que llevan, como en otros ámbitos, a la privatización de este servicio.

Por eso, felicitarle por seguir concibiendo la Administración de Justicia como un verdadero servicio público que es.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

9-13/POP-000244. Pregunta oral relativa al centro concertado y conveniado Virgen del Carmen, de El Ejido, Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la consejera de Educación, en este caso por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa al centro concertado y conveniado Virgen del Carmen, de El Ejido, Almería. La formula su diputada, la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y, efectivamente, decir que la Asociación Virgen del Carmen nace en El Ejido en los años ochenta y al calor de las movilizaciones del Estatuto de Autonomía. Y nace como..., con un grupo de mujeres cuyo objetivo era el de poder atender a los niños para que las madres pudieran acceder al trabajo en un municipio tan agrícola como es el municipio de El Ejido.

Pues bien, la Asociación Virgen del Carmen posteriormente se adapta a la normativa educativa y, en la actualidad, gestiona dos centros de infantil: uno, concertado, de segundo ciclo, de tres a seis años, y otro, conveniado, de primer ciclo, de 0 a 3 años, bajo el mismo nombre que la asociación.

Desde el año 2011 en el que la asociación decide contratar a un gerente para la gestión del centro se han venido reproduciendo anomalías que ponen el riesgo el normal funcionamiento de los centros. Anomalías que sistemáticamente han sido trasladadas y denunciadas por parte de las AMPA, del Consejo Escolar, y de los representantes legales de los trabajadores ante la Delegación Provincial de Educación, en Almería, sin que hasta la fecha se haya clarificado o resuelto la situación, lo que está llevando a que en estos momentos se esté viviendo un intenso clima de tensión y conflicto que obviamente repercute sobre el alumnado.

Por todo ello, señora consejera, mi pregunta es, ¿qué acciones o actuaciones está realizando la Consejería de Educación para solventar esta situación y garantizar una educación de calidad y el buen funcionamiento del centro?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Martín Escobar.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Gracias, presidente.

Señora Martín Escobar, es cierto que de manera más acusada, a lo largo de este curso, han surgido problemas en el centro concertado Virgen del Carmen —los que usted ha descrito—, de El Ejido, cuya titular es la Asociación de Amas de Casa y Consumo Familiar Virgen del Carmen.

Según nos informa la Delegación de Almería, antes de iniciarse el curso la entidad titular adoptó decisiones relativas a contratación y despidos que no se ajustan a lo establecido en el artículo 60 de la LODE, en vigor para los centros concertados.

Por nuestra parte, desde que hemos tenido conocimiento de estos hechos hemos iniciado el procedimiento habitual en estos casos, y, de hecho, se ha ordenado la convocatoria de la Comisión de Conciliación prevista en el artículo 61 de la LODE. Es un requerimiento de la Dirección General de Planificación, es decir, ya no está en el nivel de la delegación, sino que es la propia consejería. Comisión que está formada por un representante de la Administración, otro del consejo escolar y el titular del centro.

Dicha comisión se reunió el 22 de abril sin alcanzar acuerdo alguno, y, por lo tanto, sin finalizar su tarea al no aceptar la titular del centro la propuesta de esta comisión para subsanar las irregularidades cometidas, lo que lleva, por lo tanto, una vez que no se ha conseguido acuerdo en la Comisión de Conciliación a instruir el oportuno expediente en orden a determinar las responsabilidades en que se hubiera podido incurrir.

Por lo tanto, en este caso, tenemos una parte, que es de un conflicto interno de una asociación privada, que ojalá se resuelva pronto por todo aquello en lo que repercute negativamente, pueda repercutir en el centro y en la enseñanza, pero lo que sí tenemos, e incumbe por completo a la consejería, son unas contrataciones y despidos en un centro concertado que no cumplen con las obligaciones propias del concierto educativo.

Por lo tanto, como le digo, es la consejería directamente la que está actuando en el uso de sus competencias. Es nuestra obligación preservar la legalidad vigente y, por lo tanto, vamos a ejercer las acciones que tenemos competencia para aclarar y para resolver un expediente que, hoy por hoy, es de un claro incumplimiento de la legalidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señora consejera.

Y, efectivamente, se ha procedido a esas reuniones en materia de conciliación, pero la situación, la anomalía, las irregularidades que se están dando en la escuela infantil Virgen del Carmen van mucho más allá de algo tan grave como es que se despida a profesores, que no le corresponde a la asociación, puesto que forman parte de la delegación de la Junta de Andalucía, es un hecho muy grave.

Pero, aparte de ello, existe otro tipo de irregularidades que yo creo que la consejería debería investigar. Debería preocuparse, porque estamos hablando de situaciones en que no se está cumpliendo con la ley de

educación en materia de escuelas infantiles, y yo creo que habría que profundizar en ese sentido. Estamos hablando de que no sabemos si efectivamente la ayuda a comedores escolares se está realizando correctamente, y otra serie de medidas que, como ustedes tienen la documentación, como saben perfectamente porque toda la documentación la ha llevado tanto las AMPA como el consejo escolar a la delegación, pues yo creo que deberían continuar haciendo algunas averiguaciones más, señoría. Porque no es de recibo que a estas alturas del año en las que estamos, pues no esté aprobado el presupuesto escolar, por el propio consejo escolar, o que la empresa no acuda a las reuniones de consejo escolar y, por lo tanto, no se puedan tomar decisiones.

Creo que todo eso es competencia de educación, y por lo tanto creo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora consejera.

9-13/POP-000279. Pregunta oral relativa al recorte de los fondos a Cáritas para empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la consejera de Educación, en este caso por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a los recortes de los fondos a Cáritas para empleo.

La formula su diputada, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué razones han tenido para recortar los fondos a Cáritas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, yo quiero expresar el respeto que a todo el Gobierno andaluz le inspira la asociación Cáritas, un respeto que se ve reflejado en la colaboración económica que mantiene, no solamente esta consejería sino todos los departamentos del Gobierno.

Sin duda el momento actual es complicado para Cáritas y para otras muchas organizaciones que acusan los duros ajustes presupuestarios a los que nos vemos sometidos.

Y permítanme señalar que uno de los ajustes más importantes que se han producido en todos los presupuestos públicos en nuestro país ha sido el de las políticas activas de empleo y en particular el de la formación profesional para el empleo, casi un 50% menos de fondos, lo que está motivando —como digo— un recorte sin precedentes en el desarrollo de estas políticas en toda España y que, por lo tanto, afecta a todos los operadores.

La convocatoria —eso sí se lo quiero decir— de este año 2013 no está resuelta, tiene que gestionarse. Sí le anuncio que va a ser muy restrictiva por el recorte de fondos del ministerio, e intentaremos mantener las colaboraciones con entidades como Cáritas en la medida en que lo permita el nuevo marco presupuestario.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, era de esperar, de nuevo las culpas al ministerio.

Mire, normalmente habla usted con orgullo de las políticas de su gobierno. Su gobierno en Andalucía tiene, desde hace mucho tiempo, las competencias en materia de empleo y política social. Si tan orgullosa está del bipartito, debo entender que es para usted todo un honor y todo un cumplimiento del pacto de perdedores que esta tierra esté entre la mayor tasa de paro de España y que el nivel de pobreza supere el doble de la media nacional, eso es atribuible a su gobierno. Y, visto lo visto, pretenden ustedes que continúe la misma línea, porque si no, no se explica que haya usted recortado a Cáritas el 90% de los fondos destinados precisamente a la contratación de personas en riesgo de exclusión social. Estas son las medidas que abandera el social-comunismo andaluz.

Y, fíjese, mientras esto ocurre, habla usted del ministerio, pues, precisamente el Gobierno de España ha aumentado los fondos a Cáritas en un 48%. ¿Sabía usted que Cáritas atendió en 2012 a 7.663 personas en los distintos programas de empleo? Y, ¿sabía que, de ellas, 1.442 lograron un puesto de trabajo? ¿No lo sabe o no le interesa?

Y le voy a hacer otra pregunta, señora consejera, ¿este recorte no habrá obedecido a que Cáritas es una organización religiosa, verdad? Porque ese radicalismo en el que están instalados —le pregunto—, ¿no les estará llevando a pensar que las personas creyentes no tienen derecho ni al pan ni a la sal?

Fíjense hasta dónde llega el nivel de hipocresía, salen a los medios con un decreto de exclusión social, pero al mismo tiempo que salen a los medios a colgarse la medalla dan orden interna, órdenes internas, para que no se les pague a los centros de mayores, para que se proceda a su cierre y el despido de los trabajadores. Órdenes internas para que no se les pague a los centros especiales de empleo, empujando así a las personas con discapacidad a la exclusión social. Órdenes internas para que no se les pague a las ONG, abocándolas a su desaparición, y con ello empujando al abandono más absoluto a sus usuarios.

Y decía ayer en la tribuna la consejera Montero: «Vamos a garantizar que ninguna persona carezca de elementos básicos para salir adelante». ¿Qué persona: los cargos públicos, los enchufados, los recolocados en las agencias públicas? Porque es que al resto de ciudadanos son ustedes los que le están amputando la vida laboral y el derecho social.

Y, por cierto, el decreto ha sido criticado por todos, hasta por el defensor del pueblo, porque es un decreto de máquetin político que juega con las legítimas aspiraciones de los más necesitados, un decretazo que ayer se negaron a tramitar como proyecto de ley, vetando así la voz del pueblo, señora consejera.

[*Aplausos y golpes.*]

Y suben a la tribuna a pedir sensibilidad. No, mire usted, no es sensibilidad, sino tiranía el pretender crear una sociedad sumisa y dependiente con el fin de que nadie se rebele ante el poder que ostenta aquí la Junta, de privilegios, mientras empobrece al pueblo.

Y una última cuestión, señora consejera. Cuando uno promete su cargo, lo promete para lo bueno y para lo malo, y es cierto que la situación es complicada, pero lo complica aún más el político irresponsable que sale a los medios de comunicación a colgarse y a atribuirse lo bueno, culpando a otros de lo malo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora López Gabarro, no me va a encontrar usted en la confrontación hablando de cuestiones tan serias como es el desempleo y las políticas activas de empleo, ni me va a encontrar en la confrontación hablando de una entidad a la que, reitero, todo el Gobierno andaluz respeta como es Cáritas.

Y le diré más: yo coincidí ampliamente con usted, creo que es el peor momento, el peor momento, un momento con tanta complicación para la ciudadanía, con tanto desempleo, con tantas dificultades económicas, desde luego, es el peor momento. No sé a qué gobierno se le podría ocurrir para recortar precisamente las políticas activas de empleo y los fondos para la Formación Profesional.

[*Aplausos y golpes.*]

No lo entiendo, sinceramente, no lo entiendo, sinceramente.

Y, por lo tanto, le puedo decir que, si quiere de verdad ayudar, no solamente a Cáritas, sino a todas las instituciones, las empresas, que trabajan en el ámbito del fomento de empleo y del fomento de la Formación Profesional, cierre filas con la Junta, cierre filas con los desempleados andaluces y pida al Gobierno de España un plan de empleo para Andalucía, un plan que apoya la exclusión social en todo el país y, desde luego, la recuperación de los fondos para la formación en unos niveles mínimos que nos permitan abordar un momento tan complicado con los recursos, que no es cuestión de PSOE o de PP, es cuestión de competencia, que corresponde asignar al Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000275. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el profesorado interino

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Educación, en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a acuerdo profesorado interino.

La formula su diputado, señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado jueves, día 16, firmó usted un acuerdo con los sindicatos representantes de la enseñanza en Andalucía en el que viene a mejorar el acceso a los puestos de trabajo del personal interino.

Creemos que es un acuerdo pionero en España, y nos gustaría saber, desde el Grupo Parlamentario Socialista, qué supone dicha firma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Menacho, es verdad que ha sido un curso muy duro para los profesores interinos en Andalucía y en toda España, piense que los decretos aprobados por el Ministerio de Educación han supuesto la no contratación de un 12% de los profesionales de la educación en toda España, que en Andalucía se ha reflejado en un 4,5, menos de la mitad, por la evidente prioridad que para nuestro Gobierno ha supuesto la contratación y el mantenimiento de plantilla de profesorado. Estamos haciendo un esfuerzo muy grande en esa dirección, cubriendo vacantes por jubilaciones, cubriendo bajas de larga duración, que han permitido que parte de los interinos que no pudieron ser contratados al inicio de curso ya se hayan incorporado al sistema educativo. Aun así, señor Menacho, el hachazo del Gobierno de Rajoy a la plantilla de profesores en toda España y en Andalucía va a tardar mucho tiempo en cicatrizar.

Precisamente en este contexto hemos querido impulsar un acuerdo para mejorar las condiciones laborales del profesorado interino andaluz. Estamos hablando de más de quince mil personas, de un acuerdo cerrado con todos los sindicatos —me parece que hay que destacar este aspecto—, con CSI-F, con Comisiones Obreras, con USTEA, con ANPE, con UGT, un acuerdo en el que hemos querido poner de manifiesto que, si

bien no hay recursos económicos con capacidad para contrarrestar todas las medidas que se imponen desde el ministerio, desde luego, sí tenemos sensibilidad para intentar mejorar la vida de las personas afectadas.

Es un acuerdo en el que quiero destacar, sobre todo, las medidas de conciliación, un acuerdo único en España, pionero, yendo por delante en reconocimiento de derechos, también al profesorado interino de Andalucía, que permite, en primer lugar, la posibilidad de intercambio de las plazas para evitar esa excesiva movilidad geográfica, y si podemos hacer que dos personas intercambien su destino y no tengan que mover a su familia eso es un reconocimiento de derechos que, como digo, es cuestión de sensibilidad.

También vamos a reservar el puesto a las profesoras de la bolsa que estén incursas, perdón, que estén como consecuencia de una baja por maternidad, las profesoras interinas que estaban trabajando ya lo tenían, por supuesto, pero no así las de las bolsas porque en ese momento son ajenas a la empresa. Y lo mismo vamos a hacer en relación con los cuidados a familiares, etcétera.

Es decir, estamos hablando de un acuerdo, el más completo, que reconoce derechos, que es una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar de estas personas, a las que respetamos, de estos profesionales de la educación andaluza, a los que respetamos. Y, como digo, trabajamos al mismo tiempo para intentar incrementar y paliar los efectos negativos que sobre la plantilla y las contrataciones de interinos ha tenido la normativa estatal, y trabajamos para ampliar los derechos de los trabajadores, cosa que con un acuerdo con todos los sindicatos habla de una manera de estar y de ser que el Gobierno andaluz, en un momento de tantas dificultades, hace a los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Señora consejera, señorías.

Yo creo que con este acuerdo se pone una vez más en evidencia el contraste que hay entre un Gobierno de izquierdas aquí en Andalucía y los gobiernos de derechas a nivel nacional, o en las distintas comunidades autónomas. Y se pone en evidencia tanto en el fondo como en la forma. En el fondo, usted lo ha explicado perfectamente, estamos ante la política que esté llevando este Gobierno, el Gobierno de Pepe Griñán, de la concertación, precisamente se firma un acuerdo con los cinco sindicatos representantes de la enseñanza en Andalucía. Qué curioso que el mismo día, el mismo día 16, se convoca en Madrid la primera de las cinco huelgas con los cinco sindicatos también de la enseñanza en Madrid, UGT, Comisiones, ANPE, CSI-F y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid. Aquí se ven las dos formas de actuar los distintos gobiernos, concertando o bien enfrentándose a los distintos sectores.

Pero no solamente la diferencia está en el fondo, en la forma, sino también está en el fondo, en el contenido, porque, usted lo ha explicado muy bien, aquí, desgraciadamente, con el Real Decreto 14/2012 pues han

ido..., en España más de sesenta y un mil interinos están en la calle, usted lo ha explicado perfectamente, un 12%; aquí en Andalucía, desgraciadamente, fueron 4.500 porque no podíamos hacer nada, era de obligado cumplimiento, y se ha hecho un gran esfuerzo por que, en las sustituciones de larga duración, la de más de seis meses, o en las vacantes, pues, prácticamente casi la mitad de esos 4.500 han empezado a trabajar. Y hemos hecho lo que hemos podido, en aquello que no era de obligado cumplimiento, como es la ampliación de la ratio, pues también tendrían que haber ido, como hay en el resto de España, 3.500 profesores, que aquí, gracias al esfuerzo que se está haciendo, presupuestario, siguen trabajando. Eso hace que estemos nada más en el 4,5% de interinos que hay fuera. Pero, ya que están fuera, y nos duele que haya dos mil y pico interinos fuera, nos duele, pero no podemos hacer nada más, ¿qué hacemos?, pues hacemos que para el personal que está dentro mejoramos sus condiciones, y usted lo ha explicado perfectamente, las mejoramos con la permuta o las mejoramos, sobre todo, conciliando la vida laboral y familiar.

Esto es lo que está haciendo este Gobierno, concertando, llegando a acuerdos para que, en un momento de crisis, los sufrimientos, las penalidades sean las mínimas, y aquí tenemos en un momento clave para la educación en España cómo un Gobierno concertando y otro Gobierno que tiene a todo el mundo en contra, profesores, padres, alumnos, ya lo que le falta es que los pupitres se pongan de huelga, porque ante una ley que puede ser la vuelta a los años cuarenta creo que tenemos que rebelarnos todos los españoles, rebelarnos todos los andaluces, y, por supuesto, consejera, siempre va a tener al Grupo Parlamentario Socialista apoyando este tipo de medidas.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

9-13/POP-000263. Pregunta oral relativa al pago de intereses de demora

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a pago de intereses de demora.

La formula su diputado señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el elevado montante que abona la Administración autonómica en concepto de pago de intereses de demora?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias.

El Gobierno andaluz, señoría, desearía no tener que llegar a reconocer intereses de demora a nuestros proveedores. Ahora bien, estas cifras se reducirían notablemente si Andalucía contara con una financiación similar al resto de las comunidades autónomas o si, cuando menos, el Gobierno de España hubiera concedido a Andalucía el importe solicitado del Fondo de Liquidez Autonómica, tal y como ha hecho con otras autonomías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señora consejera, permítame que le diga que usted sabe el dinero del que dispone y debería ajustar la gestión de tesorería justo a los presupuestos que presenta usted.

El pago de estos intereses de demora certifica que la Junta es una morosa, que paga tarde y mal, y que esto provoca que, en los últimos años, cientos de millones de euros se hayan dedicado a pagar este sobrecoste en lugar de aplicarlos a servicios sociales o políticas de empleo. ¿Y sabe usted cuánto ha gastado la Junta de Andalucía en los últimos años por este concepto? Nosotros solo conocemos los datos relativos a las consejerías y agencias administrativas, que es lo que se rinde en la ejecución presupuestaria que usted remite al Parlamento. Es decir, no contempla la totalidad de las empresas públicas, fundaciones y otros entes públicos. Pero, con los datos conocidos de 2008 a 2012, se han gastado en intereses de demora 240 millones de euros, 40.000 millones de pesetas; una media de 22 millones de pesetas todos los días, incluidos los domingos.

El año que más se han gastado en intereses de demora ha sido en 2011, con 78 millones de euros, 214.000 euros diarios.

Todo este gasto se podría haber evitado perfectamente, simplemente con una gestión de tesorería razonable.

Los organismos que acumulan mayores intereses de demora son el Servicio Andaluz de Salud por su elevada deuda sanitaria, la Agencia Tributaria de Andalucía por las devoluciones de ingresos indebidos y las consejerías que han tenido competencias en obra pública y vivienda.

¿Y sabe usted en qué podrían haber empleado ese dinero que han pagado en intereses de demora? Pues les pongo algunos ejemplos: podían haber hecho tres planes de lucha contra la exclusión social, podían haber hecho seis planes OLA, podían haber hecho 15 planes de solidaridad y garantía alimentaria, o cuatro planes extraordinarios de acción social, o aprobar de una vez por todas la renta básica, tras veinte años prometiéndolo. En lugar de dilapidar ese dinero, la Junta lo debería haber empleado en verdaderos planes, con aplicaciones presupuestarias propias, y no hacer propaganda renombrando lo ya presupuestado, o quitando autonomía a los ayuntamientos al reducir la financiación incondicionada.

Perdone que le diga, señora consejera, que usted no solo les cuesta a los andaluces el sueldo que cobra por su trabajo, además nos cuesta esos 240 millones de euros que salen de los bolsillos de los andaluces para pagar su mala gestión. La mala gestión de tesorería de la Junta se traduce directamente en falta de oportunidades para los andaluces más vulnerables. Y por eso le pedimos, señora consejera, que no siga tirando de esa forma el dinero de los andaluces y lo emplee para corregir tantas necesidades que están sufriendo hoy en día los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Miranda, en su interés, o en su ánimo de intentar desacreditar este Gobierno, creo que no ha comprobado las pilas de la calculadora, porque dando por buenas las cifras que usted ha dicho, que estaría

por verse, haga usted la división. Porque si usted ha dicho que hemos pagado 240 millones en cinco años, divida usted por 365, y no salen 22 millones diarios ni de lejos. Divida usted un poquito mejor. Pero, en fin, eso es una anécdota que yo creo que usted tiene que mirar ahí. En fin...

Mire, lo que usted no puede negar es la evidencia, y la evidencia, señoría, es que Andalucía ha solicitado crédito..., poder acceder al crédito, a través del Fondo de Liquidez, el año pasado, por importe de 4.000 millones. ¿Y cuál fue la capacidad que se nos dio de acceder al crédito? El 50%. ¿Por qué? Pues no lo sé. Mire, porque los datos del Banco de España cuando dicen y explican lo que han obtenido otras comunidades autónomas de los fondos de liquidez que solicitaron, resulta que la Comunidad Valenciana accedió al 109%; Castilla-La Mancha, al 122%; Baleares, al 472%, y Cataluña, al 123%. Eso es así. Y este año hemos dicho que, atendiéndonos a los criterios del Fondo de Liquidez son 7.000 millones, de los que se nos ha notificado una cantidad que no llega al 50%. Por lo tanto, señorías, ese es el elemento que tenemos que poner, primero, sobre la mesa. Y, en segundo lugar, contrastar un poco más las cifras, porque los datos oficiales, además, no acreditan el catastrofismo sobre el que usted asevera la gestión de la Junta.

Mire usted, los intereses generados de demora por la Junta de Andalucía han disminuido un 19% en el último año. Andalucía no es la comunidad donde más intereses se pagan, y no lo dice Andalucía, lo dice la Plataforma Multisectorial de la Morosidad.

Los datos de ejecución presupuestaria que ofrece el ministerio dicen que la deuda pendiente de pago en Andalucía con proveedores se redujo en un 57,3%, mientras que en otras comunidades autónomas, apenas el 30%.

Y, mire usted, si usted piensa que eso tiene tantísimo coste como dice usted para los andaluces, ¿qué opinaría usted de una Administración que, comparando los datos del primer trimestre de 2012 con el cuarto, ha incrementado en un 71,6% el periodo legal de pago, y que ha multiplicado por 3,7 los plazos de días de morosidad, que ha pasado de 35 días en el primer trimestre, que han pasado, el periodo legal, a 131? Porque eso, señoría, es lo que está pasando en la Administración central del Estado, según datos de la propia Intervención General. Eso es lo que está pasando en todas las administraciones, que están teniendo problemas de pago.

Y Andalucía, singularmente... Lo que tiene que ponerse de manifiesto es que no tendría ningún problema de pago, ninguno, dada su buena gestión, si pudiéramos acceder a los créditos del Fondo Liquidez que nosotros hemos solicitado y que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

9-13/POP-000280. Pregunta oral relativa a la deuda con los ayuntamientos andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública, también en este caso por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a deuda con los ayuntamientos andaluces. La formula su diputada, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el vicepresidente, señor Valderas, anunció que la deuda de la Junta con los ayuntamientos es de unos trescientos diecisiete millones de euros y que la de los ayuntamientos con la Junta es de unos cuatrocientos cuarenta.

Señora consejera, hoy no vamos a centrarnos ni en Burguillos ni en relaciones familiares, aunque podríamos hacerlo hablando de deuda, sino que hoy lo que queremos saber es de dónde se han sacado esas cifras, dónde está el informe por el que ustedes han obtenido esas cantidades, porque de los datos que tenemos, y muchos han sido aportados por ustedes, esas cifras no son ciertas. Tiene usted ahora la oportunidad de presentar públicamente el informe o el estudio que lo avala, si no nuevamente estarán ocultando la verdad de la relación entre la Junta y los ayuntamientos. Por eso, le preguntamos: ¿cómo se valora esa cuantía y qué medidas va a adoptar para arreglar este grave problema?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, me pregunta usted cómo valoro la situación..., la situación en la que la Junta de Andalucía debería recibir pagos por parte de los ayuntamientos por 443 millones y la Junta de Andalucía debería resarcir por 272 millones. ¿Y cómo se resuelve esa situación? Pues tendría usted que preguntar a la otra parte cómo va a resolver lo que nos debe. Pero le digo, lo valoramos con normalidad.

Con este dato lo que estamos dando es cumplimiento a una PNL, que se aprobó por unanimidad en esta Cámara, y que pone de manifiesto la intensidad de relaciones que tienen los ayuntamientos con la Junta, y Junta con ayuntamientos, no solo porque colaboramos en multitud de prestaciones sino porque además ponen de manifiesto el intenso apoyo que la Junta hace a las corporaciones locales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, ha perdido una gran oportunidad de mostrar públicamente el informe, así que mucho nos tememos que las cifras que ustedes han dado no son ciertas. Y queremos saber la verdad, así que lo preguntaremos por el conducto reglamentario.

Mire, ¿cómo es posible que, gobernando el Partido Popular a más del 65% de la población, y sabiendo como sabemos que la Junta les debe a esos ayuntamientos más de 290.000 millones de euros, cómo pueden hablar ustedes de 317? ¿Es que ustedes, desde la Junta, solo les deben dinero a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular? ¿Es que han decidido liquidar la deuda de la Junta sectariamente con los ayuntamientos gobernados por la izquierda? Eso sería gravísimo.

¿Cómo es posible, señora consejera, que ustedes hablen de una deuda de 443 millones de los ayuntamientos por concepto de anticipos concedidos, fraccionamiento de los pagos tributarios, o por reclamación de subvenciones no justificadas, sabiendo cómo han cuantificado y a quién les han reclamado las subvenciones, y además sabiendo cómo se ha cuantificado la casi inexistente deuda de los ayuntamientos, que gobiernan a ese más del 65% de la población, con la Junta de Andalucía?

¿Quiere usted decir, señora consejera, que toda la deuda que tienen los ayuntamientos con la Junta son deudas de ayuntamientos socialistas y comunistas a los que ustedes no les están pidiendo esa deuda?

Mire, señora consejera, le reto, una vez más, a que presente ese informe, porque si no estará claro que ustedes están mintiendo en las cifras. Y esto no puede ser una cuantía que su socio comunista suelte un día, al vuelo, en una comisión, en el Parlamento. Esto es mucho más grave.

Y, mire, no hay normalidad, señora consejera. Usted, además, con su respuesta, demuestra que lo que no tienen son soluciones. Y además, mire, no hay apoyo institucional, porque restarle y asfixiar a los ayuntamientos como lo están haciendo, que han dejado de enviarles más de mil cuatrocientos millones de euros en los últimos tres años, quitarles 150 millones del plan de cooperación este año, y quitarles 60 millones de la Patrica, no garantizar el Fondo de Liquidez, no autorizar ningún anticipo de tesorería, retenerles la PIE... Eso no es lealtad institucional, eso es asfixiar a los ayuntamientos, porque ustedes no soportan que el Partido Popular ganara las elecciones municipales, señora consejera. Usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, la información a la que usted se refiere, y que tan despectivamente ha calificado, es la información que da el vicepresidente de la Junta de Andalucía, en el Parlamento, a raíz del cumplimiento de una obligación que establece además una PNL en este propio Parlamento. Una PNL que fue votada por unanimidad de la Cámara. Por lo tanto, le pido respeto a la Cámara, al vicepresidente primero del Gobierno y a los datos que facilitamos, que siempre obedecen a los sistemas de información de los que disponemos, que podrán ser mejorables o perfeccionables, pero dan esta información, y por eso se da en esta Cámara.

Mire, lamento que los números no le lleven a usted a justificar lo que usted cree que pasa. Los datos y los números son estos. Yo no he entrado nunca en una guerra de cifras con la deuda de los ayuntamientos, porque es una deuda además que se va moviendo en la medida que vamos pagando, que van pagando, es una cifra movible. No creo que sea lógico entrar en ningún tipo de guerra de cifras. Yo no lo he hecho, desde luego, nunca. Ahora me pide el Parlamento una información, y se da, evidentemente.

Mire, lo que está poniendo ahora mismo en una situación difícil a los ayuntamientos no es la relación con la Junta de Andalucía, que creo que tiene acreditado su trabajo de apoyo a los ayuntamientos en múltiples causas. Ahí está la Laula, está la Patrica, están los consorcios... Es una amplia lista de instrumentos que he tenido ocasión de decirlo muchas veces aquí, en esta Cámara. Lo que está poniendo en grave asfixia a los ayuntamientos son las retenciones que se están haciendo desde la PIE, desde el Gobierno de la Nación. ¿Usted sabe que hay 32 ayuntamientos que, desde el 1 de enero del 2013, no han recibido ni un euro de la PIE, porque están retenidas por el Gobierno de España el ciento por ciento de la PIE, 32? ¿Que hay 153 ayuntamientos en los que tienen retenido el Gobierno de España la PIE entre el 25 y el ciento por ciento? ¿Sabe usted que durante el ejercicio 2012 los ayuntamientos de Andalucía han tenido retenciones totales por parte del Gobierno de España de más de 18 millones de euros? Este es el problema de los ayuntamientos. Y, desde esta Cámara, ya solicitamos al Gobierno de la Nación que levantara esta retención.

Mire, estamos colaborando con el Gobierno de España, y le tengo que decir que no tengo una mala valoración de la actitud y del diálogo que tenemos tanto con el señor Beteta, como con el señor Montoro. A ambos se les ha dicho que el mismo trato, las mismas singularidades que están teniendo en cuenta con el Ayuntamiento de Marbella, con el Ayuntamiento de Jerez, lo apliquen al conjunto de los ayuntamientos andaluces, al conjunto de los ayuntamientos andaluces, al conjunto, al conjunto.

[Aplausos.]

Y que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

9-13/POP-000260. Pregunta oral relativa al Vial Intermedio del Poniente

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa al Vial Intermedio del Poniente. La formula su diputado, el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en el año 2002 la Junta de Andalucía introduce, en el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, el Vial Intermedio del Poniente. Parte de ese vial es la variante de Roquetas de Mar. Y el 26 de junio del 2002 se firma el convenio para su ejecución.

¿Puede decirnos cuando se van a reanudar las obras de estas vía tan importante para Roquetas de Mar y también en qué estado se encuentra la redacción del proyecto y la licitación del Vial Intermedio del Poniente?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cara.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, presidente. Muchas gracias, señoría.

Me pregunta usted, efectivamente, por el estado en que se encuentra la licitación y ejecución, y los proyectos del Vial Intermedio del Poniente Almeriense. Como usted sabe, el estudio informativo se realizó y se aprobó en el año 2009. El presupuesto tiene unas bases de licitación de 57,7 millones de euros. El presupuesto estimado de expropiaciones de fincas de cultivo de invernaderos tiene un presupuesto de 40,3 millones de euros. En total, estamos hablando de una inversión de 100 millones de euros. En este sentido, y como he tenido oportunidad de plantear en multitud de ocasiones, tanto en esta Cámara, como en la comisión, en el marco actual económico la política de inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda está destinada al mantenimiento y la conservación vial, así como a acabar las carreteras que estén en un estado avanzado de ejecución. Esa es la política que hemos planteado desde la consejería, y eso es exactamente lo que estamos realizando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, señora consejera.

Bueno, me alegra que usted reconozca realmente la evidencia, porque es cierto que ustedes no están ejecutando ninguna obra en la provincia de Almería en estos momentos.

La variante de Roquetas se encuentra parada desde febrero de 2012 —ustedes lo reconocieron también— por falta de dinero. Pero la delegada, su delegada en Almería, Encarna Caparrós, aseguró que esta variante estará acabada en esta legislatura.

Por tanto, hay una incongruencia, una de las dos miente; o usted, que dice que no van a hacer nada más que arreglar y parchear carreteras, o su delegada en Almería, que dice que va a estar acabada en esta legislatura.

Una de las dos miente, aclare usted quién miente, aunque yo creo que la que miente realmente es ella, puesto que en el *BOJA* de 1 de febrero de 2013, por una reclamación que puso ante la Cámara de Cuentas la empresa adjudicataria de la obra, dice que ustedes les deben 5,86 millones de euros. Y dice literalmente que hay que señalar que esta actuación está catalogada como en ejecución, y dice que, sin embargo, puede considerarse que no va a realizarse por razones presupuestarias, ya que los compromisos de gastos previstos para los ejercicios 2012 y 2013 tienen como destino pagar certificaciones de obras ya ejecutadas y el resto de anualidades se concentran en el ejercicio 2017 y siguientes.

Por tanto, esta carretera ustedes no la van a acabar como mínimo, o no la van a empezar o reanudar hasta el 2017, y el Vial Intermedio del Poniente, una vía tan importante para esta comarca, que producirá un incremento del 10% del PIB, y que ustedes han dejado sobre la mesa, que está durmiendo el sueño de los justos, ustedes son los responsables de que esta comarca no se vea favorecida por esta vía de comunicación tan importante. Están perjudicando a todo el tejido productivo de la comarca, al turismo, a la industria, a la agricultura. Y muchos parados lo son porque estas y otras muchas obras no se han ejecutado ni se están ejecutando en Andalucía. Muchas empresas tienen problemas y han quebrado porque la Junta de Andalucía no les ha pagado, como es el caso de la empresa que construye la variante de Roquetas.

Y ustedes nos cambian una vía tan importante, con 100 millones de euros de presupuesto, como es el Vial Intermedio del Poniente, por un carril bici que ha anunciado su delegada en Almería, que va desde Cortijos de Marín —una barriada de Roquetas— hasta Las Norias. Ustedes cambian las vías importantes de comunicación por un carril bici...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor presidente, muchas gracias.

Mire usted, señoría, aquí, quien únicamente falta a la verdad, o miente, como dice usted, es usted. Se han ejecutado en la provincia de Almería 10 obras en carreteras, todas están concluidas salvo dos, con un presupuesto de 10 millones de euros. Me habla usted de los parados, pero no se acuerda usted ni de la reforma laboral del Partido Popular, que ha supuesto un despido masivo ni de las continuas políticas de ajuste y de asfixia que provocan el empobrecimiento de la mayoría social.

Y, mire usted, vuelvo a hacerle otra vez la cuenta. Nos han pedido ustedes, en lo que va de vida de esta legislatura, casi 9.000 millones de euros a esta consejería en inversiones. No está mal, 9.000 millones de euros. El presupuesto del Ministerio de Fomento para el 2012 planteaba para Andalucía 1.852 y, en el anterior Pleno parlamentario, con datos de Seopan, les dije que solamente habían ejecutado, de esos 1.852, el 13%. Luego aquí quien únicamente pone unas cosas en los presupuestos y hace otras, pone unas cosas en el programa electoral y hace otras, es su partido.

En cuanto al Gobierno central también se han visto claramente y descarnadamente sus prioridades. Antes, crearon el banco malo con activos tóxicos, ahora, van a crear ustedes las autopistas tóxicas. Van a crear ustedes el banco malo de las autopistas, y que nos van a costar al erario público algunos miles de millones de euros.

Vuelvo a plantearle la prioridad de la consejería, mantenimiento y conservación vial, acabar las obras que estén en un alto grado de ejecución y, efectivamente, como ha dicho la delegada de Fomento en la provincia de Almería, iremos cumpliendo con los compromisos que hemos adquirido en la provincia de Almería.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000277. Pregunta oral relativa a okupas en viviendas públicas de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, también por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a okupas en viviendas públicas de la Junta de Andalucía. La formula su diputada, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hace unos días veíamos como se ocupaban unas viviendas en el barrio de Almanjáyar, en Granada, a lo que el gerente de la Empresa Pública del Suelo decía: «No podemos permitir ni jalearse la actitud de patada en la puerta, pasado mañana puede ser tu vivienda o la de otra persona».

¿Comparte el Consejo de Gobierno esta afirmación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señora Martínez, creo que el criterio del Consejo de Gobierno es claro, nítido, transparente y conocido. En primer lugar, quebrar la emergencia habitacional que vive Andalucía. Y para eso hemos puesto las 81.000 viviendas del parque público a cumplir la función social de la vivienda. Informamos el otro día en comisión que las 638 viviendas promovidas por EPSA que no tienen adjudicatario han pasado masivamente al alquiler, de manera que sean adjudicadas y cumplan con la función social de la vivienda. Y junto a esto tenemos el firme compromiso de aplicar el decreto ley para hacer cumplir la función social de las viviendas, de las 700.000, casi, viviendas vacías que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, los hechos que se produjeron en Almanjáyar certifican que usted mentía cuando decía que no tenía viviendas vacías, y mentía cuando decía que no iba a expulsar a nadie de su vivienda. Porque usted lo que ha hecho ha sido presentar una denuncia en la comisaría e instar a la Policía Local urgentemente a que se persone en los domicilios e identifique a los moradores. Además de citar a los ocupantes de esas viviendas en calidad de imputados para que comparezcan en el juzgado.

Entre las personas que ocupaban las viviendas, Esther, madre soltera con un hijo de cuatro años, que se resistía porque no tenía dónde ir. Ahora podría entrar en la cárcel, ya que esa ocupación está penada con una reclusión de hasta cinco años, y la maquinaria judicial ya se ha puesto en marcha a petición suya.

Dígame, señora consejera, hay una mujer que necesita una vivienda, hay viviendas vacías de la Junta, y hay un decreto aprobado de la función social de la vivienda. ¿Cuál es el problema para la solución? La solución es que usted no la aplica.

Mire, el portavoz de la plataforma Stop Desahucios ha reclamado a la Junta y a Izquierda Unida más coherencia, ya que de un lado ponen en marcha el decreto de la función social de la vivienda y de otro ponen en la calle a Esther y al resto de personas que ocupaban unos pisos vacíos de la Junta. Su respuesta a Esther fue mandarla al Registro de Demandantes, fue decirle vuelva usted mañana. Pero sin ofrecerle ninguna solución. Coherencia y transparencia. Transparencia exactamente es lo que a usted le falta, porque sigue sin publicar las viviendas vacías. Quizás prefiere no publicarlas para que las corralas se instalen en otros edificios, favoreciendo una ocupación ilegal que no resuelve nada y puesta en entredicho por personas que han denunciado la manipulación de Izquierda Unida, incluso con vinculaciones familiares directas de miembros de su equipo. Ha pasado un año para que usted diga que las viviendas que tiene la Junta vacías las va a poner en alquiler. Ya era hora, señora consejera, porque ha pasado un año y su gestión ha sido ponerse detrás de la pancarta pero no ofrecer soluciones. Su balance es que usted ha podido parar una serie de desahucios, pero lo que no dice y no quiere reconocer es que ha sido gracias al decreto del Partido Popular, de Rajoy. Y usted, sin embargo, no es capaz de ofrecer una solución a Esther y a su hijo. Puede que su decreto haga un magnífico censo de viviendas vacías en Andalucía, pero no pierda de vista el objetivo, y es que los andaluces puedan mantenerse en su vivienda y acceder a alquileres accesibles y ayudas al alquiler. Y una cosa es lo que ustedes dicen y otra lo que hacen. ¿Sabe cuántas ayudas al alquiler han abonado al alquiler en el año 2012, alquileres sociales? ¿Cuántas, señora consejera? Cinco ayudas al alquiler en toda Andalucía en el año 2012.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez. Su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría... Gracias, presidente.

Señoría, veo que no aprende usted ni de las pifias parlamentarias que ha cometido ni de los ridículos a los que se ha sometido. Y veo también que hace acrobacias y piruetas espectaculares para no hablar de las 700.000 viviendas vacías que hay en la Comunidad Autónoma andaluza. Veo que hace usted una acrobacia verdaderamente espectacular. Se ve que defiende usted otro tipo de intereses.

Mire usted, el trabajo de la consejería de Fomento y Vivienda ha sido y es, siempre, velar por el interés general y por el buen uso, lógicamente, de los bienes públicos. En Almanjáyar, tenga cuidado, ya se acuerda usted lo que pasó con las viviendas de Matadero, el pleno pasado. Se acuerda, ¿no? Espero que haya hablado ya usted con la Alcaldesa de Cádiz. Tenga cuidado. ¿Qué es lo que hemos hecho ahí? Constituir una mesa de vivienda, con los colectivos sociales, a demanda de los colectivos sociales, trabajar con transparencia, con participación, para la ocupación de esas viviendas, que están incluidas en las que hablamos el otro día en la comisión parlamentaria de vivienda, que no están adjudicadas y que han pasado masivamente al alquiler.

Respecto de aquellas familias que puedan estar utilizando una vivienda sin título, diálogo y participación. Esa es y va a ser siempre la hoja de ruta de la Consejería de Fomento y Vivienda. Además de defender el interés general y además de asegurarnos de que se va a cumplir la función social de la vivienda, de las, vuelvo a repetir, casi 700.000 viviendas que hay en Andalucía, con 200.000 andaluces que nos piden una demanda a través de los registros municipales de demandantes de vivienda, y con una realidad también insoslayable: 68.000 desahucios que se han producido desde el año 2007 hasta el año 2012. Y también con otra realidad insoslayable: lo aprobado por el Congreso de los Diputados en solitario no viene en ningún caso ni a paralizar los desahucios ni a hacer justicia social de la injusticia social que ha venido padeciendo la mayoría social en ya demasiados años de no aplicar una directiva comunitaria para proteger a los ciudadanos de cláusulas abusivas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000241. Pregunta oral relativa a la reanudación y finalización de las obras de la variante de Albox, incluida dentro de la Autovía del Almanzora, Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a reanudación y finalización de las obras de la variante de Albox, incluida dentro de la Autovía del Almanzora, Almería. La formula su diputado, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Consejera, desde hace años, la Junta de Andalucía viene impulsando la construcción de la Autovía del Almanzora, que viene a unir la A-92 norte, a la altura del término municipal de Baza, con la Autovía del Mediterráneo, con la A-7, en el término municipal de Huércal-Overa. Allí ya tenemos tramos en servicio, en torno a 14 kilómetros, tenemos tramos en alto grado de ejecución y también tenemos otros pendientes de inicio. En los presupuestos de este año se contemplaron las partidas necesarias, precisamente, para que esos tramos en alto grado de ejecución se culminen. Y me estoy refiriendo a la variante de Albox, cuyo Alcalde nos acompaña hoy aquí en el pleno, precisamente para interesarse por este asunto.

La paralización de las obras desde hace meses está provocando un intenso tráfico de vehículos por este casco del municipio de Albox, que obliga a terminar esa variante de Albox. Ya el Consejo de Gobierno, en febrero, en el Consejo de Gobierno monográfico en materias de empleo, contempla precisamente esta actuación como una de esas actuaciones necesarias para generar empleo en nuestra comunidad autónoma. Desde los ayuntamientos de la comarca, sus alcaldes y portavoces se han dirigido a este grupo parlamentario, al igual que representantes de la Sociedad del Almanzora, para pedirnos que nos interese por este asunto, para que hagamos todo lo posible por impulsar la finalización de la variante de Albox.

Y es por lo que le pregunto en el día de hoy: ¿Qué planes inmediatos tiene su consejería relación con la Autovía del Almanzora, en el marco del ejercicio presupuestario de este año 2013?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.
Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.
Señoría, aprovecho para saludar, lógicamente, al Alcalde de Albox.

Como conoce, la intención de la Consejería de Fomento y Vivienda y del Gobierno andaluz es dar prioridad a las infraestructuras viarias que tienen un alto grado de ejecución. En el caso de la variante de Albox, por la que usted me pregunta, el grado de ejecución es de un 87%, y dado ese avanzado grado de ejecución, y también, bueno, pues el servicio que presta al municipio, por lo que usted comentaba, ha sido incluido en la memoria del presupuesto para el año 2013. La intención de la consejería, por lo tanto, y del Consejo de Gobierno, al incluir eso en los presupuestos del año 2013, es reiniciar una obra que pararon hace algo más de un año y medio, a lo largo del año 2013.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, consejera, por la información.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de que la situación económica hace que el ritmo de la obra pública no sea el que nos gustaría, sino el que podemos asumir. Por eso entendemos que, en este momento, en la Autovía del Almanzora, la prioridad, con las circunstancias que tenemos, es terminar la variante de Albox. Eso es lo realista y eso es lo urgente y, creo, en lo que todos estamos de acuerdo. Evitando el deterioro de la obra que ya se encuentra ejecutada, como usted ha dicho, en un 87%, donde ya se han invertido casi 40 millones de euros. Poniendo en servicio esta infraestructura estaríamos ayudando a 70.000 vecinos de la comarca del Almanzora, de 28 municipios, y facilitando el tráfico de miles de vehículos que hoy, por razón de la obra, tienen que pasar por el municipio de Albox.

Reanudar ya esta actuación y finalizarla sería un bálsamo importante que ayudaría a los vecinos de la comarca del Almanzora, que están sufriendo, como en el resto de Andalucía, con crudeza los efectos de la crisis, ya que estamos en una comarca con un alto índice de desempleo.

Por eso cuente, consejera, con el apoyo de este grupo parlamentario, creo que con el apoyo de toda la Cámara, y también de los vecinos de la comarca del Almanzora que hoy van a salir a la calle, precisamente, para pedirnos a todos que actuemos con la mayor urgencia posible.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

9-13/POP-000254. Pregunta oral relativa al puerto de La Bajadilla, en Marbella, Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a puerto de La Bajadilla, en Marbella, que presenta el Grupo Socialista, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, la formula su diputado, señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el puerto de La Bajadilla es un proyecto esencial para Marbella y la Costa del Sol. Nos gustaría saber cuál es la situación en la que se encuentra en estos momentos y cuál ha sido y es el posicionamiento de la Junta de Andalucía con ello.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Gracias, señoría. Como todos ustedes conocen, en el concurso público para la concesión de la ampliación del puerto de La Bajadilla en Marbella ganó una UTE formada por la Nasir bin-Abdullah & Sons, el Ayuntamiento de Marbella y el puerto deportivo de Marbella, que es una empresa pública que tenía, por supuesto, una serie de obligaciones y derechos de la concesión. En primer lugar, la concesionaria debería acometer la ampliación del puerto y explotar las instalaciones en tierra y agua durante un periodo de cuarenta años, ya que se le entregó una dársena en funcionamiento de 268 atraques. Pues bien, la UTE concesionaria con la que se firmó el contrato en diciembre de 2011 ha venido incumpliendo la mayor parte de las obligaciones contractuales. El nuevo concesionario debió hacerse cargo del conjunto de las instalaciones náutico-recreativas el 1 de enero de 2012, sin que esto ocurriera. Durante el pasado año estaba previsto que se produjera la presentación del proyecto constructivo por parte del concesionario y, por tanto, el comienzo de la obra. Se presentó por parte del concesionario en plazo un documento insuficiente para ser considerado proyecto constructivo. Se le otorgó un plazo de tres meses más para corregir ese proyecto, que ha incumplido. Tampoco se ha constituido válidamente la sociedad concesionaria para..., que cumplía en enero de 2012. Se le prorrogó hasta marzo y tampoco ha cumplido, por parte del concesionario. Y también hay que tener en cuenta que no ha abonado el canon correspondiente en el ejercicio 2012, ni tampoco al ejercicio 2013.

Por todos estos incumplimientos, el pasado 18 de enero, APPA, la Empresa Pública de Puertos remitió al concesionario un requerimiento para que cumplierse los contratos. Ese requerimiento vencía el 24 de abril, sin que por parte del concesionario se haya manifestado por qué se había incumplido y cómo iba a corregir esos incumplimientos.

Por último, el 2 de mayo, se inició un procedimiento de resolución del contrato. La UTE ha presentado alegaciones, que, lógicamente, estamos estudiando en el APPA. Y, bueno, pues plantear que desde la Junta de Andalucía hemos puesto toda la carne en el asador para que esta inversión en el puerto de La Bajadilla en Marbella fuese una realidad. Y que, bueno, pues nos hemos encontrado con un abandono total por parte de la UTE de las obligaciones contractuales que adquirió con la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias.

Señora consejera, me satisface escucharla, me satisface escuchar que la Junta ha estado, está y va a seguir estando apostando por la ampliación del puerto de La Bajadilla. Espero que las señorías del Partido Popular lo hayan escuchado bien, ya que algunas son duras de oído. Y espero, fundamentalmente, que lo haya escuchado bien la alcaldesa de Marbella, que está más perdida que el barco del arroz, está perdida porque no se entera de este asunto y, además, está perdida porque no quiere aparecer para explicar cómo se financió en Marbella la campaña por la trama Gürtel.

La consejería ha sido flexible y cauta, por la importancia del proyecto, justo lo contrario que la alcaldesa de Marbella, socia con un 3% con el jeque, pero con el patrimonio de los marbelleros y los sanpedreños. Una alcaldesa que ante su incapacidad de sacar adelante el proyecto, culpa a la Junta de Andalucía para desviar la atención, cuando, como parte implicada, tendría que decir por qué no ha pagado el canon, por qué no ha entregado la totalidad del aval, por qué no ha pagado a los redactores del proyecto, por qué no ha presentado aún el proyecto y por qué aún, ni tan siquiera, ha constituido la sociedad.

Una alcaldesa irresponsable porque, si el jeque desaparece, van a pagar los ciudadanos de Marbella y San Pedro los desmanes de la señora Muñoz, porque enroló a la ciudad en un proyecto que no llevó nunca a pleno. Lo que hay que preguntarle a la señora alcaldesa es dónde está su socio, tan perdido como ella en estos momentos. ¿Sabe su señoría que la alcaldesa de Marbella y el presidente del PP de Málaga fueron a Dubái a buscar al jeque, con 18 personas más, a lo doctor Livingstone? Pero esta vez no lo regaló el señor Correa, esta vez lo pagaron todos los malagueños con el dinero de diputación. Y fueron, además, a Dubái a buscar al jeque que tiene residencia en Catar.

De geografía, poco, y de cara, mucha.

Me satisface su compromiso con el proyecto del puerto, con la ciudad de Marbella y con la Costa del Sol. Su intención de desbloquearlo, sobre todo, sabiendo que quien lo bloquea es el Partido Popular. Y ya veremos cuáles son los intereses de la señora Muñoz en este asunto.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muy brevemente, presidente.

Hemos tendido la mano desde la consejería, desde la Junta de Andalucía para que esta inversión fuese una realidad. Hemos dado las prórrogas como les decía, pero también estamos, lógicamente, obligados a cumplir la ley, porque, independientemente de la cuenta corriente que podamos tener, la ley es exactamente igual para todos. Y velar por el interés general también es obligación de esta consejería.

Nada más, gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000274. Pregunta oral relativa al futuro de los servicios públicos ferroviarios en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa al futuro de los servicios públicos ferroviarios en Andalucía. La formula su diputado, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 20 de mayo tuvimos noticia a través de los medios de comunicación de la propuesta realizada por la Junta de Andalucía al Ministerio de Fomento para que se celebre la comisión técnica mixta en la que se aborde el futuro de las líneas de trenes regionales y de cercanías que, con la política del Partido Popular, corren peligro. Nos gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la propuesta realizada desde la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señor Benítez, efectivamente, desde la consejería venimos..., bueno, pues un año trabajando con el ministerio, tratando de trabajar, de dialogar, sobre los servicios ferroviarios porque estamos absolutamente empeñados y convencidos de que el futuro, el presente y el futuro de esta tierra y de toda España pasa por un aumento y una mejora sustancial de los servicios ferroviarios, y no por el cierre, no por la privatización.

En ese sentido, le hemos reclamado que escuche antes de cerrar, que escuche antes, bueno, pues de tomar decisiones que van a afectar a más de treinta mil andaluces y que van a afectar a los servicios públicos ferroviarios.

Y lo que le hemos planteado, yo misma en una reunión con la ministra, como por parte del centro directivo de movilidad sostenible de la consejería, es que se cree una comisión técnica de seguimiento. Le hemos remitido una carta al director general para abordar, desde el diálogo, cómo mantener las obligaciones de servicio público, que el propio ministerio y que el Gobierno ha declarado cómo ampliar y cómo mejorar los servicios ferroviarios.

Hasta ahora no hemos tenido respuesta. Yo espero que la respuesta sea la convocatoria al máximo nivel de esa comisión técnica donde podamos abordar el presente y el futuro de las líneas ferroviarias en Andalucía, no desde la supresión, no desde la eliminación, sino desde el impulso y la mejora de los servicios ferroviarios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, gracias, presidenta..., presidente.

Señora consejera, la verdad es que con el tema del transporte público parece que el Partido Popular, de nuevo, va a dejar su impronta. Quiero recordar a las señorías del Partido Popular presentes en esta Cámara, tan poco interesadas por la defensa del transporte público, que la flexibilización del transporte ferroviario en España se introdujo a través de una enmienda de la ley de emprendedores y estímulo del crecimiento económico, con nocturnidad y alevosía, tal y como hace las cosas el Partido Popular. Quiero recordar también que en este momento hay más de un millón doscientos mil españoles cuyo acceso al empleo, al trabajo cotidiano, a servicios públicos tan básicos para su futuro como la educación y la sanidad, depende del transporte ferroviario, al que el Ministerio de Fomento ha decidido condenar, condenar o poner la pelota en el tejado de las comunidades autónomas, en un grave ejercicio de deslealtad institucional.

Y también quiero recordar que sí hay dinero para rescatar las autopistas, que han sido un fracaso, creando una sociedad pública para hacerse cargo de estos activos con un capital público de 500 millones de euros, y dispuesto el Estado a hacerse cargo de una deuda financiera de más de tres mil quinientos millones de euros. Y, sin embargo, no hay dinero para mantener estas líneas que son un servicio público, no hay dinero tampoco para que la dación en pago de la vivienda sea una posibilidad real y no hay dinero para mantener transportes públicos necesarios para el futuro y el desarrollo igualitario de este país.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.
Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor presidente.

Efectivamente, ¿no?, hablábamos antes de las autopistas tóxicas que nos van a costar, bueno, pues, seguramente miles de millones de euros de ese rescate. Y, sin embargo, se dice que por parte del ministerio, creemos que sin ningún tipo de razón, que se suprimen esos servicios ferroviarios para ahorrar dinero a los ciudadanos, por un lado, quitamos servicios ferroviarios y, por otro lado, rescatamos autopistas tóxicas, o creamos el banco malo de las infraestructuras innecesarias.

En este sentido, volver a plantear, que espero que se convoque de inmediato y al máximo nivel esa comisión técnica, que el Ministerio escuche al Gobierno andaluz y a la Consejería de Fomento y Vivienda, pero también escuche a los ciudadanos que se están movilizando en sus provincias en defensa de la mejora y la ampliación de los servicios ferroviarios.

Es importante e interesante que un Gobierno escuche a la ciudadanía antes de tomar decisiones tan absolutamente negativas como las que puede tomar o tiene la intención de tomar, de manera clara, el Gobierno de España.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/DI-000004. Declaración Institucional contra la homofobia, transfobia y bifobia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, permítanme que antes de pasar a la lectura de una declaración institucional previa a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, tenga unas palabras tan solo para recordarles a todas sus señorías y a quienes nos puedan estar contemplando o escuchando, que hoy, 23 de mayo de 2013, se cumplen 31 años de la celebración de las primeras elecciones que dieron lugar a la constitución de la primera Cámara, del primer Parlamento de Andalucía en nuestra historia.

Recordar, por tanto, que hoy es una efemérides, una más, importante, que este Parlamento, quiero, en nombre de todas sus señorías, no celebrar, sino comprometernos, una vez más, a continuar nuestro trabajo al servicio de la sociedad andaluza. Trasladarles mi convicción de que este Parlamento ha contribuido decisivamente a que nuestra tierra, nuestro pueblo, nuestra gente, en estos 31 años, hayan experimentado un cambio y un avance, sin duda, realmente existente, la superación de situaciones de nuestro pasado, afortunadamente, y la pervivencia, sin duda, de situaciones de problemas que en la actualidad tienen el rostro y la cara que todos conocemos, y que, sin duda, no me corresponde a mí aludir a ellos.

Solo marcar que el cambio experimentado en nuestra sociedad se ejemplifica perfectamente con la declaración institucional a la que voy a dar lectura ahora, que hace 31 años, seguramente, hubiera sido absolutamente inimaginable.

«Nuestra Constitución, en su artículo 14, consagra el derecho de todos los españoles a no ser discriminados por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

»Los avances sociales en la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben entenderse, por tanto, como progresos colectivos en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa.

»La LGTB fobia es una de las formas de odio más extendida, encontrando reflejo, aún en la actualidad, en la legislación de numerosos países del mundo.

»Esta situación, fruto de la incomprensión y el miedo hacia lo desconocido, requiere de mayores esfuerzos hasta lograr una igualdad real. España, en estos últimos años, ha dado importantes pasos para conseguir superar las situaciones de discriminación latentes en nuestra sociedad.

»Desde leyes específicas para equilibrar en derechos a la ciudadanía, pasando por el reconocimiento de la obligación de las instituciones en la lucha contra la LGTB fobia, recogida en los estatutos de autonomía de varias comunidades autónomas, como el de Andalucía, y que obliga a que los poderes públicos se comprometan en la remoción de la discriminación.

»A pesar de estas conquistas, aún tiene un claro reto: acercar e introducir en lo cotidiano los grandes avances sociales conquistados con el apoyo de la ciudadanía organizada. Asimismo, aún persiste en el mundo situaciones y hechos, ora atacando a quienes promueven la defensa de la igualdad.

»Durante el trascurso de este proceso, diferentes organismos autonómicos y estatales, así como una multiplicidad de movimientos sociales, han instado al conjunto de las instituciones del país a continuar hasta

conseguir eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, de identidad de género en el mundo, promoviendo acciones y cooperando en el ámbito internacional para garantizar que los colectivos de mayor vulnerabilidad no sean objeto de acoso, asesinato o prisión.

»Fruto simbólico de esta labor ciudadana es la petición, elevada a través de instituciones y formaciones políticas y sociales de considerar el día 17 de mayo conmemoración de las desclasificaciones de la homosexualidad como enfermedad mental, por la Organización Mundial de la Salud, como el Día Internacional contra la LGTB fobia.

»Este día, de recuerdo a las múltiples víctimas de la discriminación debe reivindicar el marco común de los Derechos Humanos como fruto del consenso y el respeto a la diversidad, como un valor que permita la convivencia desde nuestros municipios, provincias y territorios, y que apoye la promoción de una identidad social como miembros de una comunidad cada día más global e interconectadas, que desea que sus ciudadanos puedan vivir en libertad y disfrutar de iguales derechos y oportunidades sin importar su condición, raza, etnia, género, identidad sexual u orientación afectivo-sexual.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía se suma en la línea del texto presentado y en cumplimiento de la proposición no de ley presentada en el Congreso de los Diputados con fecha 26 de septiembre de 2008, así como en textos análogos elaborados por diferentes municipios y Cámaras de nuestro país, a partir de dicha aprobación unánime que introdujo dicha fecha en España, así como en línea con las declaraciones institucionales de la totalidad e instituciones del Estado, a proceder a apoyar públicamente el Día Internacional contra la LGTB fobia, trasladando la importancia de mantener como objetivo la lucha contra la discriminación, con especial atención al ámbito de la educación en valores de diversidad, y a la juventud, la importancia de la visibilidad de la mujer y su situación de doble discriminación, la realidad de las personas transexuales, así como el respaldo unánime a la promoción de la igualdad real de todas y todos los ciudadanos en Andalucía, sin que quepa ningún paso atrás en los derechos conquistados.

»Sevilla, 22 de mayo de 2013. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-13/POP-000245. Pregunta oral relativa a los convenios colectivos en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. La primera de las cuales la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

La enuncia su portavoz, el señor Castro Román, y es relativa a los convenios colectivos en Andalucía.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, como usted sabe, el próximo mes de julio, algo más de un año de la aprobación de la nefasta reforma laboral vigente, nos encontraremos con una de las consecuencias dramáticas de esta inútil reforma, una más, una consecuencia dramática más.

Sabemos que con la modificación que se realizó del Estatuto de los Trabajadores se comienza a ejercer una presión sobre la clase trabajadora por la ultraactividad de los convenios. De manera que pasado el tiempo reglamentario establecido desde la denuncia de dicho convenio sin que se acuerde uno nuevo o sin que exista un laudo arbitral, este pierde vigencia para aplicar, o bien el convenio colectivo vigente de ámbito superior, si es que existe, si no existe, directamente se pasarían a aplicar las condiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores.

Esto, para empezar, hay que decir que es una..., o recordar que es una barbaridad, una auténtica barbaridad, una auténtica desregulación de las condiciones laborales poniendo a los trabajadores y trabajadoras a los pies de los caballos.

La ley ni siquiera garantiza que se siga percibiendo el mismo salario que se venía percibiendo anteriormente, solo se garantiza por ley el salario mínimo interprofesional. Eso quiere decir que los salarios, que las jornadas, las vacaciones, los permisos, o incluso la movilidad dentro de la empresa van a depender de un marco general, un marco general que, es evidente, nunca va a llegar al detalle, tal y como lo hacen los convenios de empresa.

Y si nos vamos al caso más extremo nos podríamos encontrar que un empresario, al quedar sin efecto la tabla salarial pactada en el convenio en la empresa, comenzara a pagar el salario mínimo interprofesional, esos 645,30 euros al mes.

En Andalucía, señor presidente, al igual que en el resto del Estado español, la reforma laboral está realizando —ya lo decía antes— una auténtica escabechina, y a partir del próximo 8 de julio se puede llegar al sùmmum del reparto de dolor que nos provee la derecha tan disciplinadamente. Así advertía el consejero de Empleo, el señor Ávila, en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, que, a partir de dicha fecha, del 8 de julio de este año, podrían decaer hasta 294 convenios colectivos en nuestra tierra, que implican en torno a sesenta mil empresas y más de medio millón de trabajadores y trabajadoras. Además, nos alerta-

ba el señor Ávila del agravamiento de esta situación a partir del 1 de enero de 2014, puesto que habría que sumarle otros 92 convenios colectivos que afectan a 25.000 empresas y algo más de doscientos treinta y ocho mil trabajadores.

Señor presidente, a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que participó y participa activamente en las movilizaciones y acciones frente a esta reforma laboral, no le cabe duda de que, si se cumple la pérdida de vigencia de los convenios colectivos, en la mayor parte de los casos las condiciones que se van a imponer serán condiciones menos favorables para el trabajador o la trabajadora.

Malos tiempos para la clase trabajadora, pues, que hoy pierde una lucha en la que la derecha, el Partido Popular, trabaja en contra de sus intereses y a favor de bancos y multinacionales. No es de extrañar que, luego, muchos acaben en sus consejos de administración.

Hay noticias que pueden ser esperanzadoras. Por una lado, el Acuerdo para el Progreso Económico y Social por Andalucía, firmado por los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, y la patronal, la CEA, para desbloquear estas negociaciones y alcanzar acuerdos que eviten la caída de todos los convenios colectivos.

También conocemos que hoy se van a encontrar los sindicatos, también Comisiones Obreras y UGT, la CEOE y la Cepyme, a nivel estatal, en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, el SIMA, a fin de ampliar este plazo de negociaciones, de ampliar incluso el propio periodo de ultraactividad, para permitir el acuerdo y evitar el fin de la vigencia de los convenios.

Pero volvemos a repetirle, para terminar, señor presidente: Izquierda Unida Los Verdes no se fía. Y ojalá nos equivoquemos, pero aquí hay una parte débil, una parte desprotegida, que son los trabajadores y las trabajadoras... Y, por cierto, sus representantes, porque creemos que con esta medida no se busca sólo llevar a la precariedad a los trabajadores y trabajadoras —no es solamente eso—; se trata —y quizás, fundamentalmente, también— de deteriorar y rebajar la capacidad de intervención de los sindicatos, deteriorar y rebajar la capacidad de los trabajadores para asociarse, para sindicarse y defender de manera colectiva sus derechos.

Por eso, señor presidente —y termino—, queremos conocer su opinión al respecto y también los medios que va a poner el Consejo de Gobierno en pos del acuerdo, en pos de la vigencia de los convenios colectivos y por la dignidad de la clase trabajadora andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar con un recuerdo emotivo y un reconocimiento a los tres militares andaluces fallecidos en Almería. Mi pésame, mi solidaridad a sus familias y compañeros. Eran tres servidores públicos que prestaban y prestaron grandes servicios a la paz entre los pueblos en misiones humanitarias y de altísimo riesgo.

Quiero también recordar las tres mujeres asesinadas por violencia de género en estos dos últimos días. No podemos bajar la guardia ni debilitar la unidad de todas las fuerzas políticas ante este terrorismo, que no es una violencia más, sino una lacra insoportable que se dirige contra la igualdad entre hombres y mujeres.

Hoy, señor Castro, yendo a la cuestión, la iniciativa y el protagonismo de los empresarios y los sindicatos han dejado en evidencia al legislador de la reforma laboral. Hoy han vuelto a demostrar una vez más, CEOE, UGT y Comisiones Obreras, que las relaciones laborales que funcionan lo hacen siempre desde el principio de autonomía de las partes, y que toda limitación, toda barrera a ese principio, no solo es un retroceso social, sino además un disparate económico.

Muchos de los grandes avances que se han conseguido en nuestro país han tenido como protagonistas a empresarios y a sindicatos. En los últimos treinta y cinco años, parte importante, la más importante de la modernización económica de España, se la debemos a los grandes acuerdos sociales.

Hay quienes pretenden construir país desde el fundamentalismo económico. Hay quienes se empeñan en arrinconar de la economía a todo lo que supone una acción correctora de las desigualdades, o toda interferencia en la libertad sin regulación de los mercados. Y ese es un error, un craso error.

Con la acción conjunta de Gobierno, empresarios y sindicatos, superamos la dura crisis de la transición política. Con ella también dejamos atrás la inflación, el paro —esa espiral inflación-paro—, modernizamos la economía, construimos también, al mismo tiempo, una democracia tras una guerra civil y cuarenta años de dictadura, y con ella nos incorporamos con éxito a la entonces Comunidad Económica Europea.

La negociación colectiva es algo más, es mucho más que un modo de fijar el precio del factor trabajo. Es, sobre todo, un diálogo permanente entre empresarios y sindicatos que se ha mostrado, además, como un instrumento formidable de paz social y como la forma más eficaz y más eficiente de adaptar el sistema productivo a las exigencias de la competitividad. Hoy vivimos un momento crítico, porque de los próximos meses va a depender la pervivencia de un modelo de relaciones laborales que ha sido, que es y ha de seguir siendo decisivo para nuestro progreso económico.

Eso que se ha dado en llamar la ultraactividad, es decir, la conservación de las cláusulas normativas de los convenios después de agotada su vigencia, es la consecuencia lógica del artículo 37 de la Constitución Española, que establece la fuerza vinculante de los convenios. Pero, además, ha sido una decisión eficaz e inteligente, que se apoya en una idea fuerza: un convenio colectivo no es un resumen de las cesiones que hacen los empresarios a los trabajadores, sino que es, sobre todo, un equilibrio. Un equilibrio de prestaciones y contraprestaciones que beneficia a las dos partes, a los empresarios y a los trabajadores, porque es un punto de encuentro, es un instrumento de paz y de progreso.

Por eso, dejar sin vigencia la parte normativa de los convenios provocaría, además de vacíos de cobertura, inseguridad jurídica. Provocaría, además, competencia desleal entre las empresas, una alteración del equilibrio de las partes y una ruptura de las estructuras de representación de empresarios y trabajadores. Y provocaría, además de una mayor conflictividad social, una falta de incentivos para progresar en innovación, en productividad y en calidad. Y, además, déjeme decirlo, porque es verdad, podría provocar incluso vacíos

verdaderamente tremendos, como, por ejemplo, todas las normas que se acuerdan en los convenios colectivos para la salud y la seguridad laboral, mejorando, notablemente, las normas imperativas que están en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Afortunadamente, el diálogo social hoy vuelve a mostrar su importancia, porque hoy mismo las partes —UGT, Comisiones y CEOE— están suscribiendo un acuerdo por el que, efectivamente, mantienen la vigencia de los convenios un año más. Se impide que funcione, automáticamente, la derogación de la ultraactividad. Se puede ver, además, también la importancia de las negociaciones con este acuerdo, porque favorece el entendimiento y la paz social.

Yo felicito a las partes, y al hacerlo reitero también el compromiso de mi Gobierno en el diálogo social, como esa forma eficaz, y, desde luego, más justa, de solucionar los problemas y de adaptar las relaciones industriales a la coyuntura económica.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

9-13/POP-000246. Pregunta oral relativa al cambio en el modelo productivo andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, es del Grupo Parlamentario Socialista y relativa a cambio en el modelo productivo andaluz.

La formula su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, el largo y duro período de crisis que vivimos ha dejado al descubierto qué aspectos de nuestra economía y estructura productiva han sido causa y efecto de los hechos diferenciales que caracterizan a esta crisis mundial en España y en Andalucía.

Una vez que ya ha quedado demostrado que el modelo de crecimiento que hemos mantenido durante algunos años se muestra en algunas facetas claramente ineficaz, tenemos la obligación y la necesidad de modificarlo. Avanzar en un modelo que no vuelva de nuevo a caer en una crisis, como la actual, que sea capaz de sustituir la especulación por la producción y que, sobre todo, sea capaz de hacer que el dinero deje de ser una mercancía, para ser un instrumento fundamental para financiar actividad productiva.

Andalucía no debe nunca renunciar a ser vanguardia y modernidad. Por ello, es importante que Andalucía siga preparándose para ello y que, además, en buena medida lo hagamos compatible con una estrategia de país de la que todos participemos. El Gobierno de España y las políticas que ordena la Unión Europea no solo están conduciendo a una asfixia social insostenible sino que, además, con las políticas de austeridad y recortes están condenando a España a tropezar dos veces en la misma piedra. No debemos seguir perseverando en medidas y decisiones para un modelo económico que en algunos ámbitos ha demostrado ser un siniestro total. Debemos mirar sin complejos a aquellos países que mejor han aguantado y que han despejado antes el horizonte de la recesión económica.

Desde el Gobierno de España se están atacando aquellos ámbitos que son fundamentales y que hoy se muestran a nuestro alrededor claves para modificar el modelo productivo: la I+D+i, las energías renovables, la educación en sus tres dimensiones —formación superior, formación profesional y formación para el empleo—.

Los cimientos de la investigación científica en España, por ejemplo, se tambalean, ya lo sufren miles de investigadores, que se marchan de las listas del paro españolas a trabajar en el extranjero, forman ya parte de esa larga lista a la que algunos denominan movilidad exterior.

El sistema español está desandando el camino recorrido, un camino recorrido hasta ahora y que debe dejar de perseverar en el modelo de siempre y dejar de parecerse al mito de Penélope. El sistema español de ciencia está sufriendo ya un daño estructural irreparable. La inversión pública en I+D se ha reducido un 13,7% en las subvenciones en el último año y acumula ya un recorte del 40% desde el año 2009. El programa de re-

formas, por ejemplo, remitido por el Gobierno de España recientemente a la Unión Europea, anuncia la congelación en la inversión de I+D hasta 2020 y reduce el objetivo de dedicar un 2% del producto interior bruto, frente al 3% que estaba inicialmente previsto. Miles de investigadores que están aún en nuestro país se levantan cada mañana pensando que puede ser el último día en el que continuar en sus laboratorios desarrollando sus proyectos. España ha pasado de ocupar el noveno lugar mundial en número de publicaciones científicas al décimo, ya hasta la India nos ha adelantado, y el esfuerzo en I+D ha caído, alejándose hasta un 35% menos que la media de la Unión Europea. Y, mientras, un ministro del Gobierno dice que han tenido que hacer un ajuste en la investigación, el desarrollo y la innovación y su presupuesto, que ha sido doloroso. Que les pregunten a los investigadores y al futuro del país para quién va a ser ese dolor.

Las políticas guiadas por la ansiedad y la reiteración en los errores son malas consejeras, como es el caso de las energías renovables, donde el recorte del 40% en subvenciones a las empresas de este sector está generando destrucción de empleo, un golpe de muerte al medio ambiente. Y, por cierto, las empresas eléctricas menos innovadoras han sido las más beneficiadas.

Dejar en el aire inversiones de 12.000 millones de euros y ocasionar una pérdida que pueda alcanzar a los 40.000 empleos en Andalucía es una mala decisión. Los recortes que afectan, por ejemplo, a este sector de las renovables tienen especial incidencia en Andalucía y se materializan en cuestiones como la suspensión de los incentivos económicos a nuevas instalaciones, razón esa por la que aplaudimos que el Gobierno de Andalucía haya recurrido ese marco legal.

Las decisiones fiscales adoptadas por el Gobierno de España dañan especialmente al sector de las renovables con más impuestos y menos incentivos. No conseguiremos combatir esta crisis solo con políticas de reducción del déficit. Reducción del gasto público significa inequívocamente, como ya se puede constatar, menos empleo. Hay que impulsar una nueva economía productiva y, en paralelo, luchar contra el desempleo.

No lo haremos pagando salarios más bajos ni desprotegiendo a los trabajadores, nuestro modelo no debe mirar, señor presidente, a Bangladesh. Como usted señaló en su discurso de investidura hay que construir un nuevo modelo productivo potenciando los sectores tradicionales y también los sectores industriales con proyección de futuro —agricultura, ganadería, la industria agroalimentaria, el turismo, el comercio, la construcción y algunos sectores industriales más avanzados—, pero, al mismo tiempo, hemos de seguir apostando por sectores estratégicos de futuro y modernidad, estando al lado de los emprendedores con mejores ideas de vanguardia.

Y, por supuesto, hemos de compatibilizar el crecimiento económico con el uso responsable de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. No se va a reactivar el sector de la construcción, señor presidente, liberalizando el dominio marítimo-terrestre, como ha hecho el reciente Gobierno de España con la Ley de Costas, porque será tan falso su desarrollo como débil..., al que proporcionó en su día la Ley del Suelo.

La llave del modelo, la que multiplicará nuestra capacidad de crear riqueza y empleo, será, sin duda, la educación. Es el camino más largo, pero es, sin duda, el más seguro. Tenemos la obligación de cambiar nuestro modelo productivo para avanzar hacia un modelo cada vez más sostenible.

Por eso, señor presidente, desde el Grupo Socialista estamos convencidos de la necesidad de que la acción de gobierno debe combinar, atender a lo más urgente que necesitan los ciudadanos y que en peor situación están, pero también hacerlo compatible con sentar las bases de un nuevo modelo económico, más

seguro, más sano y más robusto, que proteja e impida una caída económica tan abrupta como la que estamos padeciendo.

En este sentido es en el que le formulamos la pregunta de qué medidas está impulsando el Gobierno que usted preside para modernizar y hacer más sostenible nuestro sistema productivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez de la Chica, esta crisis, es verdad, nos obliga a hacer análisis rigurosos, humildes. Y podríamos decir que Andalucía, como el conjunto de España, vive esta crisis larga y dolorosa, que paradójicamente es también, en buena medida, una consecuencia del crecimiento económico de los 14 años inmediatamente anteriores, porque el modelo productivo que sirvió para generar altos rendimientos económicos y, además, una importante creación de empleo, provocó también desequilibrios que fueron al final detonantes de la crisis. Me refiero a la excesiva dimensión del sector inmobiliario, a la alteración especulativa del precio de la vivienda, al crecimiento desmesurado del crédito, al consiguiente y fortísimo endeudamiento privado o a la excesiva dependencia de la financiación exterior.

Recuerdo todo esto porque tan importante como sanear la economía, como encontrar la estabilidad económica, es acometer políticas que señalen un horizonte distinto, que señalen un modelo de crecimiento más estable y más competitivo, más competitivo en el medio y en el largo plazo. Por eso, nuestra apuesta es seguir actuando sobre los factores productivos, sobre, también, los sectores productivos, con preferencia a un modelo de regulación de costes laborales o de regulación de costes sociales.

En relación con los factores productivos, es necesario seguir impulsando los elementos que siempre han fortalecido una competitividad en los países más avanzados. Todos sabemos que mi Gobierno apoya la consolidación fiscal, aunque creo que no es bueno subordinar toda la política económica a la austeridad. Pero tan grave como centrarlo todo en la consolidación fiscal puede ser excluir del programa nacional de reformas todas aquellas medidas que entiendo que suponen una modernización de la economía o una sostenibilidad de los recursos.

Por eso mi Gobierno sigue apoyando, en primer lugar, la investigación y la innovación, con una inversión que potencia la competitividad de hoy y de mañana, y esta es la razón por la que en el Presupuesto de 2013 mantenemos para políticas de investigación una dotación de 355 millones de euros. Es decir, incentivos a I+D+i, cheque innovación, programa de fondos reembolsables e infraestructuras científico-tecnológicas como son, por ejemplo, los 11 parques tecnológicos de Andalucía.

En segundo lugar, mantenemos todas las medidas que se han puesto en marcha ya para la internacionalización de nuestra economía: ampliación de líneas específicas y, sobre todo, buscar salidas más allá de la Unión Europea.

Y, por último, vamos a continuar invirtiendo en educación y cualificación del capital humano, y esto implica, sin duda, mejorar la calidad de la educación, preservar la igualdad de oportunidades como factor de competitividad, pero también mantener nuestro compromiso con el emprendimiento, con el funcionamiento de la Red Andalucía Emprende, con sus centros de apoyo al desarrollo empresarial, así como la aplicación del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en nuestro sistema educativo.

Y por lo que se refiere a los sectores productivos, usted lo ha dicho también, hay que prestar atención a los nuevos sectores emergentes, sin abandonar los sectores tradicionales, donde Andalucía siempre ha manifestado ventajas competitivas. No en vano, usted sabe que los tres primeros grandes acuerdos que hemos suscrito después..., en desarrollo del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, lo han sido para el sector agroalimentario, para el sector turístico y para el sector de las industrias culturales o creativas. Tampoco debemos olvidar el sector de la construcción. Es verdad que estuvo hiperdimensionado, en un momento determinado, pero que todavía tiene márgenes para poder crecer, en el futuro, en la sostenibilidad ambiental y territorial, o en la rehabilitación.

Vamos a priorizar, como le decía, también, sectores estratégicos, que, curiosamente, están generando empleo aun dentro de la crisis económica; está el sector aeroespacial, que en estos días está desarrollando, en Sevilla, el Encuentro Mundial de Proveedores del A400M; está el sector de las energías renovables, que vamos a ver si conseguimos entre todos derogar la norma estatal que está impidiendo su normal desenvolvimiento. Hablo de la investigación en salud y biotecnología, a la que además le hemos dedicado estos dos últimos años más de cincuenta y siete millones de euros. Hablo de industrias y servicios ambientales, de servicios de atención a las personas y a las familias, y, por supuesto, como he dicho ya, de las industrias creativas. Y todo ello lo hacemos mediante el diálogo social, porque la modernización de la economía es algo que corresponde a emprender, fundamentalmente a empresarios, el diálogo social con los sindicatos. Eso, el propio acuerdo económico que hemos firmado el 20 de marzo nos dice que es el objetivo: propiciar un modelo de crecimiento sobre los pilares de la competitividad de la economía, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión y la igualdad social, también como una condición de competitividad económica. Por eso, vamos a establecer..., vamos a probar la Nueva Estrategia Económica para Andalucía hasta el año 2020, la Nueva Estrategia de Innovación para Andalucía, con nuevos planes en materia de internacionalización, I+D+i, y TIC; el Plan Industrial que protege..., que va a proteger la atracción de inversiones y lucha contra la deslocalización industrial. Y vamos a impulsar también la planificación sectorial en ámbitos del comercio interior, el turismo, el transporte, la minería y las energías renovables.

Y no puedo terminar, señor Álvarez de la Chica, sin una mención a una condición *sine qua non*, algo sin lo que todo lo que he dicho sería inútil, me estoy refiriendo a la financiación empresarial.

La economía productiva no puede estar al servicio de la economía financiera. Es esta, la economía financiera, la que tiene que comprometerse con el desarrollo de actividades empresariales en Andalucía, y hacerlo además de forma razonable.

El Banco Central Europeo ha puesto los tipos en el 0,5%, la Unión Europea nos ha autorizado a disponer de 100.000 millones de euros para sanear la banca, y, a pesar de todo, usted y yo sabemos que los empresarios van..., ven, un día sí, y otro también, cómo se les cierra las ventanillas del crédito, o cómo, si acaso, consiguen algunos 10 ó 15 veces superior, en su tipo de interés, al del precio del dinero. Es imprescindible que fluya ya el crédito, sin él no vamos a poner hacer nada. Y, por eso, nada de lo dicho sería posible sin financiación: no hay empleo sin empresarios que inviertan, y no hay empresarios que puedan invertir, si los bancos siguen cerrados al crédito.

Toda la reforma financiera, todos los recursos públicos que hemos empleado en sanear los bancos deben tener también una condicionalidad: la de volver a reanudar el crédito a empresarios y a familias. Porque, señor Álvarez de la Chica, cuando ponemos dinero —dinero de todos— para los bancos, las condiciones hay que ponérselas a los bancos, y no a los ciudadanos que pagamos sus facturas.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

9-13/POP-000256. Pregunta oral relativa a los resultados del programa económico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la pregunta del Grupo Parlamentario Popular relativa a los resultados del programa económico. La formula su presidente, el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, presidente.

En nombre del Grupo Popular, unirnos también al sentimiento de las familias, y al pesar que están padeciendo, de los tres militares que han fallecido, y también de las tres señoras que han sido víctimas de malos tratos.

Señor presidente, los programas económicos están para cumplirlos, están para cumplirlos y conseguir los objetivos. Su Gobierno no cumple ninguno de los objetivos que les ha prometido a los andaluces.

Permítame, señor Griñán, que le diga que esto solo tiene dos lecturas, o ustedes son nullos para gobernar o tienen dos programas: un programa escaparate y un programa oculto, que es el que están ejecutando.

Los datos de su programa oculto, señor Griñán, son incontestables; disparan continuamente contra los bancos, pero ustedes son los mejores clientes [*aplausos y golpes*], señor Griñán: 21.263 millones de euros es lo que ustedes les deben a los bancos, y 10 millones de euros al día es lo que abonamos a los bancos para pagar sus desmanes.

Segundo. Se erigen en defensores de los excluidos, pero se niegan a hacer reformas que supongan creación de empleo. Se lo dije el otro día, y se lo vuelvo a repetir: usted practica beneficencia y los andaluces no quieren venir a su puerta por un plato de comida, los andaluces quieren un puesto de trabajo.

¿Cómo es posible que envíen 44 millones de euros a otros países y dejan a Cáritas con solo 100.000 euros con la cantidad de necesidades que tienen que atender en Andalucía?

[*Aplausos y golpes.*]

Tercero. Alardean de buscar transparencia..., y llevamos años pidiéndole conocer cuántas son las personas que, a dedo, están nombrados en los 370 entes de su Administración paralela; o cuánto nos cuesta el pago de primas a sus altos cargos.

Cuarto. Demonizan las privatizaciones. Sin embargo, han convertido a Andalucía en la comunidad autónoma con menos camas públicas: el 76% de las residencias de mayores son privadas, el 70% de los centros de día son privados y el 76% de las unidades de día también son privadas. ¿Dónde está su defensa de lo público?

Quinto. Aseguran estar preocupados por el empleo, pero, señor Griñán, se niegan a valorar las 50 medidas que les hemos ofrecido, y han presentado un programa de plan de empleo fantasma, con cero euros para financiación. Y, eso, sin hablar de una gestión, que me va a permitir que le diga que está tocada por la sombra de la corrupción y con la duda de cuántos fondos de reptiles quedan todavía por descubrir en nuestra comunidad autónoma.

Este es el resultado, señor Griñán, de su programa oculto. A ver en qué queda el programa escaparate, que solo vive de tres medidas estrellas: la primera, un pacto muerto, y que deja fuera el principal problema que tienen los andaluces, que es combatir el paro. Segundo, un decreto de exclusión que promete unos servicios, pero que no garantiza usted la financiación y que no ataca el raíz, o la raíz del problema. Y, tercero, un decreto de vivienda, con tantas dudas legales que tiene venir hasta la Unión Europea a llamarle la atención.

Señor presidente, ¿sabe cuál es el resultado de la aplicación de su programa económico real, ese que ustedes esconden? Pues se lo voy a decir: más deudas, más paro, más corrupción y menos oportunidades para los andaluces. Y ahora usted, encima, se une a los antisistemas. No hay quien lo entienda, señor Griñán, el presidente de la comunidad autónoma que más dinero ha recibido de Europa, sin embargo, ahora afirma que Europa no merece la pena.

Señor Griñán, las pataletas las deben tener los niños, para los presidentes hay que tener reservadas la responsabilidad, el rigor y el cumplimiento de la ley.

[Aplausos y golpes.]

No se enrede..., no se enrede, señor Griñán, si Bruselas mandó una carta, un *mail* o una paloma mensajera, no se enrede ahí. Eso no es lo importante, lo importante es la seguridad jurídica y los fondos europeos que necesita Andalucía, y que, usted, con sus afirmaciones, pone en peligro.

No sea volátil, señor presidente, en febrero de 2011, en su discurso del Día de Andalucía, usted parafraseó a Alfonso Guerra al decir aquello de: «Viendo firmar a nuestro presidente de Gobierno el Tratado de Adhesión, me confirmé en que todo había valido la pena». Qué curioso, después del pacto que tuvieron ustedes de perdedores, Europa ya no merece la pena.

Fíjese cómo estará la cosa que usted ya no pone la mano en el fuego ni por el rey ni por nadie. Ahora, usted sí se deja llevar a ciegas, en demasiadas ocasiones, por los socios radicales que forman su Gobierno. Eso es lo que le faltó a usted por decir en la revista *Vanity Fair*.

[Risas.]

Lo que sí ha quedado claro..., lo que sí ha quedado claro, señor Griñán, y muy claro, es que usted es capaz de vender a Andalucía por un plato de lentejas. Eso es lo único que le ofrece la minoría de Izquierda Unida a cambio de su radicalidad. Y, usted, lo triste, es que lo ha aceptado sin pensar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Resulta curioso oírle hablar a usted, señor Zoido, de fondos ocultos, de programa electoral, de fondos europeos... Es paradójico y, desde luego, contradictorio.

Pero, mire, yo le oí quejarse..., creo que fue el martes de esta semana, de que la Junta de Andalucía no le deja a usted ser el alcalde del empleo. Yo no sé esa forma de argumentar, que usted luego me achaca a mí que yo hablo del Gobierno de España, y usted habla todos los días de la Junta de Andalucía. Yo no sé si eso que usted decía forma parte de lo que dijo el otro día el señor De Guindos que era la deslealtad estructural. Pero, mire, le voy a coger su línea argumental, porque esa línea argumental es verdad que nos puede explicar muchas cosas. La economía funciona con reglas que se dictan fundamentalmente por el Gobierno de España y en buena medida por la Unión Europea. Sí, y le voy a decir cómo. Por ejemplo, la política monetaria, ¿la política monetaria es de la Unión Europea? Esa política monetaria es la que le permite a un empresario pillar crédito o no en un banco para invertir o para coger y ampliar el negocio. Usted defiende a los bancos; defienda a los clientes, defienda usted a los clientes que van a pedir préstamos y después de haber metido, como hemos metido...

[Aplausos.]

Mire, lo que le pido es que después... Yo no sé si nosotros pedimos dinero prestado a los bancos o no; lo que sí... No, no, usted sabe que no es así. Lo que sí le puedo asegurar es que todos los españoles hemos puesto 40.000 millones, que pueden ser hasta 100.000, para sanear a los bancos, y que a pesar de todo siguen sin dar crédito. Esa política monetaria podría ser compensada por el ICO, pero el Gobierno no lo hace.

Segunda cuestión, las políticas fiscales. La política fiscal, un 80% es responsabilidad del Gobierno de España. Y le quiero recordar, como con cierta malicia o bastante malicia recordaba el señor Aznar anteayer, que ustedes han subido todos los impuestos a todos los andaluces. Se los han subido a todos. Es verdad. ¿Nosotros qué hemos hecho en Andalucía? Subir los impuestos a los que más ganan, a los que más tienen y a los que más heredan. ¿Y ustedes a quién? A los jubilados, a los pensionistas, a los estudiantes y a los asalariados.

[Aplausos.]

Tercera cuestión. Las leyes laborales y de protección social son competencia del Gobierno. ¿Y qué ha hecho con ellas? ¿Qué ha hecho con esas leyes? Una ley que lo que hace ha sido bajar salarios, bajar pensiones, quitar convenios colectivos, facilitar los despidos o lo que todavía es mucho más chocante: negar un plan de empleo a Andalucía, y hacerlo con Alemania para que los jóvenes andaluces puedan emigrar a Alemania.

[Aplausos.]

Cuarto. Modernización del aparato productivo, Presupuestos Generales del Estado. Han reducido la inversión I+D+i, han eliminado ayudas a la modernización de los sectores productivos, vamos a ver cómo renegocian la PAC —que miedo tengo—, y desde luego se han cargado las energías renovables.

Quinta cuestión. Mejorar el capital humano, educación. Ustedes han hecho... ¿Qué han hecho en educación? Una ley que impide la igualdad de oportunidades y, por lo tanto, la cohesión y, con ello, la competitividad de la economía española, y recortar la educación pública con recortes brutales, de los cuales solamente se ha librado la asignatura de religión. Parecería que para ustedes la competitividad de España depende de que se enseñe religión en la educación.

[Aplausos.]

Sexta cuestión. El capital físico, infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado. Ya han hecho dos, menos inversión en Andalucía, a pesar de los fondos europeos, menos inversión en Andalucía que la media de España.

Y por último, política de consolidación fiscal. Un reparto del déficit que se queda el Gobierno de España todo y a las comunidades autónomas le da una parte mínima.

Esa es la política económica. Si hubieran hecho lo contrario, todo lo contrario a lo que han hecho, la economía iría mejor. Pero, claro, ustedes tienen una disculpa, ustedes hacen lo único que pueden hacer, y yo les digo que no, que ustedes pueden hacer otras cosas.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta.

Señor Zoido.

[Rumores.]

Guarden silencio, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Griñán, es usted incapaz de contestarme en las sesiones de control, créame que lo siento.

Lo que ha contestado, lo último, es decirle que somos la comunidad autónoma con mayor presión fiscal de España, esta, esta. ¿El céntimo sanitario quién lo tiene? A tope en Andalucía. El impuesto sobre las bolsas de plástico, el canon del agua, eso es para todos los andaluces, señor Griñán.

Créame, señor Griñán, que, viendo quien lleva las riendas del Gobierno de la comunidad autónoma, podríamos pedir en la próxima sesión que nos autorizaran a hacerle la pregunta la próxima vez al señor Valde-ras, en lugar de a usted. A ver si así nos pueden responder algunas de las preguntas.

[Aplausos.]

Señor Griñán, usted, que habla de resolver el problema de la exclusión social, es curioso que se atreva usted a hacer esas afirmaciones. En los últimos cinco años se han enviado 400 millones de euros fuera y, sin embargo, no hemos garantizado la financiación y la eliminación de la exclusión dentro.

Señor Griñán, es usted capaz de poner en peligro los ocho millones de euros que han llegado al día, aquí, al día, cada día, de Europa, con tal de seguirle el juego a Izquierda Unida.

Señor Griñán, está usted a tiempo de rectificar sus declaraciones y de pedir perdón. Están en juego...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy concluyendo.

... millones de euros para los andaluces. Es el momento de retractarse de sus declaraciones y de mandar un mensaje de confianza.

Tenga usted cuidado, a ver si mañana, cuando hable usted con el alcalde de Málaga, a quien agradezco que lo vaya a recibir, que cuando... A usted, que lo reciba. Pero, cuando usted acuerde algo con él, que después no venga su ministra, su consejera correspondiente [risas] y lo vaya usted a desautorizar. Como en Invercaria, señor Griñán, que el portavoz del Gobierno dice que no hay caso, pero vienen los socios de gobierno y dicen que sí hay caso.

Y ahora yo le digo: ¿Hay caso o no hay caso en el asunto Invercaria? Si no hay caso, dígame usted por qué IDEA pide ahora el reintegro de toda la subvención que entregó en su día. Es curioso, se pide el reintegro de toda la subvención. Y le pregunto: ¿Será porque había irregularidades o no? Pues le puedo asegurar que Invercaria ha obstruido la investigación que estaba efectuando la auditora...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su señoría debe concluir.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... Invercaria es una sociedad pública de la Junta de Andalucía, ciento por ciento, y ha obstruido la investigación que la propia Junta de Andalucía venía haciendo.

¿Mantiene usted que no hay caso? Señor Griñán, abandone esa forma de gobernar. La forma de gobernar es el diálogo y se lo acabamos de demostrar cuando se nos ha propuesto hoy una persona para el Defensor del Pueblo. Le dijimos que apoyaríamos cualquier propuesta que fuera adecuada a la institución. Nos han hecho una propuesta, nos ha parecido adecuada y tiene nuestro respaldo.

Ese es el camino: el diálogo para fortalecer a Andalucía. El diálogo para resolver los problemas de los andaluces.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Yo, señor Zoido, prefiero que sea usted el que me haga las preguntas, se lo digo sinceramente.

Ahora bien, si hablamos de presión fiscal, yo le podría decir lo que paga un andaluz de IRPF al Estado y lo que paga la Junta de Andalucía. Le podría decir lo que está pagando de IVA y quién se queda los impuestos del IVA que se han subido.

Por lo tanto, seamos objetivos en aquellas cosas que decimos.

Mire, nosotros hemos tomado decisiones de urgencia, y todas ellas han venido a esta cámara. Hemos mantenido, en todo momento, un diálogo con empresarios y sindicatos. Hemos tratado de alcanzar con ustedes acuerdos, que ustedes no han querido ni escuchar. Y yo no voy a volver al anterior modelo que patrocinaba el otro día el señor Aznar, sino que le diré, sencillamente, mire, que el otro día estuvo el señor Rajoy en el pleno y le ofreció el señor Rubalcaba un acuerdo, y él dijo: «Nosotros no podemos acordar nada con quien nos ha traído hasta aquí». Esa es una forma absurda de entender la realidad. ¿Quién nos ha traído hasta aquí? No, mire usted, el miércoles decía el señor Rajoy que no podía pactar con quien nos había traído a esta situación, y el jueves aprobaba el Parlamento la Ley de Costas, que es precisamente lo que nos ha traído a esta situación.

[Aplausos.]

Esa es la realidad. Esa es la realidad. No traten ustedes de volver... Mire, no traten ustedes de volver a un modelo que está agotado y que no solamente está agotado sino que nos va a llevar a la insostenibilidad, nos va a llevar otra vez al mismo sitio. Por eso, inviertan ustedes más en innovación, hagan ustedes una ley de educación que favorezca a la pública, que es donde se genera la igualdad de oportunidades, hagan ustedes también un sistema de I+D, favorezcan ustedes todo lo que son las empresas que son vanguardia, las empresas, por ejemplo, de energías renovables. Hagan ustedes todo eso y verá cómo nos ponemos de acuerdo.

Y, mire...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Mire, tenemos que competir en Europa. Y yo le digo, soy europeísta, lo soy por convicción pero no por sumisión. Usted es europeísta por sumisión, yo soy europeísta por convicción.

[Rumores y aplausos.]

Por eso, usted me puede decir... Que no trate usted..., no traten ustedes de implicar a la Unión Europea en sus discrepancias con el Gobierno andaluz, porque la Unión Europea es un proyecto, siempre ha sido un proyecto en el que conviven distintas ideologías, no es un proyecto de ideología única. Y ustedes lo que pretenden es que lo que hacen ustedes sea bendecido por la Unión Europea. Y eso no es así. La Europa de los ciudada-

nos, la Europa de la cohesión social, la Europa de la igualdad de oportunidades y del diálogo social es la Europa que contó con el mayor número de apoyos de su historia, y no quiero recordarle quiénes fueron los protagonistas de esa historia. No se defiende a Europa llamando pedigüño a quien reclama la cohesión, no se favorece el proyecto europeo tampoco quitándole a Andalucía, como quitó el señor Aznar, 4.000 millones de euros del marco financiero entre 2000 y 2006. Así que menos sumisión y más entrega al proyecto. Más entrega al proyecto, que no es el de la supremacía de los mercados financieros, que es el de la Europa de los ciudadanos.

Que vienen curvas, señor Zoido, y haga usted también..., y haría usted muy bien también en tratar de defender las posiciones de Andalucía en lo que viene próximamente, fondos europeos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, debe concluir su intervención.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

... fondos europeos y, sobre todo, la PAC, que me temo que con la PAC estamos recorriendo un camino que va a perjudicar notablemente a Andalucía. Y entonces será el momento de ver si usted es capaz de ponerse al frente contra el Gobierno de España y contra las decisiones de la Unión Europea. Y yo no le llamaré por eso antieuropeísta ni radical, sino un buen andaluz, que es lo que debe ser como líder de la oposición.

[*Rumores y aplausos.*]

Mire, yo lo único que le pido es que haga usted de la defensa de Andalucía su dedicación exclusiva y que, cuando vaya a Madrid, vaya a defender a Andalucía en su conjunto, no solamente una ciudad, a Andalucía en su conjunto, porque yo no sé si, como le ha dicho un alcalde, es usted un *rotavator*. Yo no lo sé, pero lo que sí sé...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, debe concluir inmediatamente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... es que Andalucía merece un líder a tiempo completo.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente de la Junta.

9-13/POP-000257. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas residuales en Montellano, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a reanudar las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno. Continuamos con la pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a depuración de aguas residuales en Montellano.

Ruego a sus señorías que mantengan conversaciones que abandonen el salón.

La formula el diputado señor Raynaud Soto. Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta en relación al saneamiento en el municipio de Montellano.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, las administraciones locales tienen la competencia exclusiva en materia de saneamiento y depuración, según la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local. No obstante, la Junta de Andalucía, junto a la Administración General del Estado, está colaborando para que los ayuntamientos cumplan las obligaciones derivadas de la Directiva Marco de Aguas y la Directiva de Tratamiento de Aguas Residuales. En este contexto, la depuradora de aguas de Montellano fue declarada de interés por la comunidad autónoma en acuerdo de Consejo de Gobierno del año 2010, con la programación plurianual de prioridades marcadas por las directivas europeas.

Y el proyecto que menciona usted en su pregunta, señor Raynaud, se encuentra en fase de redacción del proyecto de EDAR y concentración de vertidos de Montellano. Y quiero informarle de que esta actuación va a continuar su tramitación con las operaciones técnicas y administrativas previas a su posterior licitación, tales como las relativas a supervisión, proceso de información pública y de impacto ambiental, emisión de informe del órgano ambiental correspondiente, entre otras.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señorías, les ruego hagan lo posible por disminuir el nivel sonoro de sus conversaciones, porque es difícil realmente escuchar a quien está interviniendo.

Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, Montellano tiene 7.179 habitantes, pero, como usted mismo ha reconocido, carece de depuradora. Se le viene prometiendo desde el año 2005, fecha en la que el municipio le cede a la Junta de Andalucía suelo para la construcción de la misma. Montellano vierte sus aguas residuales a la unión de los arroyos del Calderón y Cañada Honda. La depuradora de Montellano está declarada, como también usted ha citado, obra de interés en el anexo del acuerdo del 26 de octubre de 2010.

A día de hoy, señor consejero, en Montellano no hay depuradora, pero, lo que es peor, lo que sí hay son dos cauces a cielo abierto que conducen las aguas residuales —se lo estoy mostrando, señor consejero— a los dos arroyos que le he citado anteriormente. Dos cauces que están a escasos metros del barrio de la Sagrada Familia, del barrio del Huerto de Ernesto, a escasos metros del polideportivo, a escasos metros de una clínica dental, de un asilo de ancianos o de un colegio público. Dos cauces que perfuman la zona con un olor nauseabundo, que llenan de mosquitos el ambiente, que cobijan centenares de insectos y ratas, y que hacen insufrible la vida de los vecinos.

Yo, señor consejero, coincido con su secretario general de Medio Ambiente, que hace una semana publicaba un artículo en un diario de la región, que decía que las prioridades para la construcción de las obras de saneamiento eran las obras de acuerdo con el anexo de octubre de 2010 y el carácter urgente y el interés general, el interés general de las mismas. Yo le pido, señor consejero, que vaya y compruebe si esta, efectivamente, no es obra de interés general.

Señor consejero, en nombre de estos mil vecinos que han solicitado por escrito, que han estampado su firma, pidiendo a su consejería que si no hacen la depuradora por lo menos encaucen, entuben esos dos tramos de los arroyos que circulan por el tramo urbano..., en nombre de ellos, por su salud, por unas condiciones de vida dignas y saludables, le insisto en que su consejería le dé prioridad, al menos, a estas obras provisionales.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, sus palabras me merecen toda la atención y respeto. Respecto de lo último que ha indicado usted, sé que usted visitó en el día de ayer, vi un teletipo..., o anteayer, en los últimos días, esta localidad y, efectivamente, me he interesado por lo que usted se refiere. Son colectores que no son competencia de la Junta de Andalucía, son competencia del ayuntamiento. Y, por tanto, la situación que usted ha descrito me parece —y lo comparto— pues realmente lamentable, pero no es una responsabilidad que podamos asumir por nuestra parte.

Y quiero decirle que, evidentemente, hay muchas obras que son necesarias en materia de agua, no seré yo quien lo niegue, absolutamente lo contrario. Las estamos priorizando, las estamos realizando de acuerdo con el canon que hace un momento se criticaba pero que percibimos complementándolo con fondos europeos y con autofinanciada, y estamos intentando desarrollar todos estos proyectos como corresponde, respondiendo a un acuerdo también efectuado con el ministerio sobre la priorización de las obras.

De todas formas, tomo nota de sus observaciones y las tendré en cuenta en cuanto a la programación de actividades de la consejería se refiere.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente relativa a la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, y realizada por el diputado, perdón, la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo Crespo.

Señora Redondo, tiene usted la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace pocos días se celebraba, en la provincia de Jaén, la Feria Internacional del Aceite de Oliva y Afines, Expoliva. En esta nueva edición hemos visto que se presentaba dentro de esa crisis importante que está sufriendo también el sector olivarero. De todos modos, ha sido espectacular la presencia que se ha congregado estos días allí, ¿no?, presencia internacional, con visitantes profesionales, con países expositores, con medios de comunicación, y lo que más se ha ido escuchando durante esta feria es que el futuro del olivar pasa por una buena comercialización y unos mejores precios. Lo que sí ha quedado claro es que tanto Andalucía como la provincia de Jaén es un punto de referencia y de encuentro para el sector del aceite de oliva en el mundo, ¿no?

Por esto, le pregunto, señor consejero: ¿cuáles han sido las principales actividades que se han ido desarrollando durante la feria y qué valoración hace de estos resultados?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo Crespo.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

Efectivamente, durante el curso de la pasada sesión plenaria en este Parlamento tuve en dos ocasiones, en dos jornadas, ocasión de estar y participar en Expoliva. Quiero decir que mi apreciación personal, aparte de los informes de la consejería, fue excelente. Creo que hemos conseguido una feria internacional de referencia en materia de aceite de oliva, de primer orden en investigación, en tecnología y salud del aceite de oliva, particularmente estoy pensando en el estudio del doctor Ramón Estruch y del programa Predimed, que una vez más confirma al aceite de oliva como la joya de la corona de la dieta mediterránea. Y también, evi-

dentamente, usted lo mencionaba, una oportunidad de negocio contribuyendo a la promoción y el impulso de toda la economía ligada al sector. Y, finalmente, una plataforma para promover contactos a nivel nacional e internacional, agentes, expositores y profesionales. Creo que es un buen escenario para consolidar nuestras producciones en los mercados. Ha habido 300 expositores, 500 marcas, 27 expositores de 12 países extranjeros, como Portugal, Italia, Alemania, Holanda, Eslovenia, Turquía, Argentina, India y China, entre otros, y una representación muy satisfactoria de todos los sectores: maquinaria, comercializadoras, etiquetas y envases, fitosanitarios y demás servicios vinculados al sector.

Quiero destacar en las actividades que usted mencionaba el XVI Simposium Científico Técnico, donde se presentó el estudio al que he hecho referencia hace un momento; el IV Salón Internacional del Aceite de Oliva Virgen Extra y los premios que fueron entregados por el presidente de la Junta de Andalucía, al que tuve el honor de acompañar; y finalmente las misiones comerciales, concretamente en este caso con empresas americanas, que han sido muy importantes, y creo que debemos desarrollar de cara al futuro. Usted lo indicaba con mucha, con mucha certeza, creo que precisamente esa dimensión internacional y comercializadora es la orientación a la que debemos apuntar para la próxima edición de Expoliva, que espero que sea un triunfo para el conjunto del sector, como lo es, sin duda, para Jaén y para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Darle las gracias al señor consejero por sus explicaciones, que realmente ponen de manifiesto lo que ha supuesto Expoliva para Andalucía, para España y para el resto del mundo.

Pero sí me gustaría añadir que si queremos mantener la cantidad y la calidad de la producción del aceite de oliva, necesitamos seguir contando con las ayudas que venimos recibiendo en el marco actual. Y, por tanto, en esa línea, en la provincia de Jaén nos preocupa, y mucho, las declaraciones que hizo el señor ministro Arias Cañete con respecto a la tasa plana, cuestión que al día siguiente desmintió, pero que quedan recogidas en los medios de comunicación en las hemerotecas.

En cualquier caso, de ser así, y mucho nos tenemos que puede ser así, para el olivar, en general, pero para el olivar de la provincia de Jaén, sería realmente terminar con algo muy importante: con la vida de la mayoría de las personas que viven del olivar. Sería terminar con el olivar tradicional, y realmente nos preocupa, como digo, y nos preocupa mucho.

Y también nos inquieta que esta OCM que se está negociando no cuente con medidas que permitan influir en los mercados, eso que estábamos comentando con anterioridad.

Y, por esto, si queremos seguir siendo referente, si queremos seguir apostando por la calidad y la cantidad del aceite de oliva, yo creo que ahora mismo estamos en esa negociación. Y, por tanto, cabe pedirle al ministro que en esa negociación, desde luego, apueste firme por esas ayudas que son tan necesarias para la agricultura, en general, pero para el olivar en particular.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Redondo.

Señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Redondo, coincido enteramente con las apreciaciones que ha hecho usted sobre el tema de la PAC en relación con Expoliva, como ha indicado el presidente hace un momento, esa es la línea en la que está trabajando el Gobierno de Andalucía, y esperamos lograr el mejor resultado posible en esta muy difícil negociación en el ámbito europeo, pero también en el ámbito nacional.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000261. Pregunta oral relativa a la actualización de las listas de espera de la sanidad andaluza

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la actualización de las listas de espera de la sanidad andaluza, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Señor Valero, tiene usted la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera: ¿cuándo va a actualizar los datos de las listas de espera, que ya debieran haber sido públicos, según el compromiso de su Gobierno?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, presidente.

Y, señorías, saben ustedes que Andalucía fue la primera comunidad autónoma en publicar indicadores y datos de lista de espera quirúrgica, de consultas externas y de diagnóstico, y, además, que tiene la mayor desagregación de todos los centros del conjunto del país.

Habitualmente, señorías, las listas de espera de las comunidades autónomas se publican coordinadamente con el Ministerio de Sanidad. Por tanto, señoría, las publicaremos coincidiendo con el Ministerio de Sanidad, pero le puedo decir que si este no lo hace, y no tengo por qué sospechar esto, lo haremos, como ha hecho hoy Extremadura, y en las próximas semanas las publicaremos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Ya sabía que se iba a salir por las ramas, y también que iba a responder como si no fuera este asunto con usted, porque es lo habitual que nos encontramos cuando preguntamos sobre las muchas deficiencias que el sistema sanitario andaluz, que su Gobierno, está gestionando, pues, posee.

Yo voy a aprovechar para comprender que es mucha la actividad, que son muchas las exigencias, y quiero valorar sinceramente su capacidad de resistencia, su experiencia, y también su habilidad en el debate parlamentario. Y le pido que esos valores también los dirija para responder de una manera sincera, para aclarar los datos reales, y también para demostrar un poquito de humildad en sus intervenciones para con aquellos que nos dirigimos a usted con respeto y para con aquellos que nos dirigimos con el único ánimo de mejorar la sanidad andaluza.

Los datos son más que elocuentes por sí solos, y la verdad es que son demoledores: más de cien mil pacientes aproximadamente son los que están en la lista de espera, de los cuales uno, que es lo más grave, de cada cuatro españoles son andaluces.

Ustedes mismos publicaron en junio del 2012 que 56.000 pacientes estaban en lista de espera para ser intervenidos en un proceso inferior a seis meses, lo cual, son 4.000 pacientes más que el año anterior, 2011, un 7% más. Desde junio no se ha publicado nada.

Por tanto, ¿cuándo lo va a publicar? Y, por tanto, saber, si es que no pretende publicarlos, ¿y por qué no pretender publicarlos?

Pero lo que nos preocupa es que lo publicado está falseado, porque sabemos de los famosos maquillajes, sabemos de esas operaciones cosméticas que hacen para camuflar las verdaderas cifras, y lo que más nos preocupa es que a los propios médicos y facultativos se les exige que operen y que den de alta en muy pocos días, con el consiguiente riesgo que hay para la salud, ya que a las pocas horas vuelven a urgencias, con el consiguiente colapso que se provoca en las urgencias, pero además penalizan a aquellos facultativos que no se pliegan a sus presiones. Yo le invito, precisamente, a que dé aquí, en esta Cámara, y a los ciudadanos, los datos reales. Y también le invito a que abandone el discurso de atribuir al Partido Popular, al Gobierno de Rajoy, las deficiencias, las muchas deficiencias que tiene el sistema sanitario andaluz, que tengo que recordarle que no era Rajoy presidente cuando se hicieron los mayores y peores recortes de la historia de la sanidad, más de novecientos millones...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero, su tiempo ha terminado.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, presidente.

Yo, señor Valero, tengo que interpretar su intervención como una pataleta. Yo no le he entendido, exactamente, a qué ha venido el discurso que usted ha hecho a continuación con lo que yo le he respondido. Yo le he respondido con absoluto orden y claridad, y además con educación, que se publican coordinadamente con el Ministerio de Sanidad. Y es más, le he contestado que si en las próximas semanas el Ministerio de Sanidad no las publica, las publicará Andalucía. Le he contestado a la pregunta que usted me ha formulado.

Pero llama la atención, señoría, que el Partido Popular siempre trae el debate sanitario a esta Cámara para desprestigiar lo público, para hablar de los profesionales como usted lo ha hecho, señor Valero. Usted no se ha escuchado. ¿Cómo puede usted decir que los trabajadores del sistema sanitario, que los médicos que trabajan en el sistema sanitario, responden en sus actos clínicos a la indicación o al criterio que se les pueda marcar desde la dirección para poner en riesgo la salud de los pacientes? Es que no puede ser lo que usted acaba de decir, es que eso lo tiene usted que retirar. Es que los profesionales sanitarios están haciendo un esfuerzo muy importante por intentar que el sistema público no se resienta, por intentar que los ciudadanos no se vean afectados por la política de austeridad que se nos está imponiendo. Y los profesionales sanitarios están teniendo un comportamiento ejemplar. No puede usted venir aquí a decir que están conduciendo sus actos clínicos al dictado de las direcciones, o al dictado de lo que pueda poner en peligro la salud de sus pacientes, porque eso, simplemente, es no conocer cómo trabajan los profesionales de la sanidad.

Yo decirle, señoría, que Andalucía siempre, en materia de garantías de accesibilidad de los ciudadanos, ha hecho un esfuerzo muy importante. Las listas de espera siempre han sido un caballo de batalla no sólo de nuestra comunidad autónoma, sino del conjunto del sistema nacional de salud; un caballo de batalla en el que intentamos que aquellas cuestiones que son urgentes tengan prioridad en el paso a nuestros quirófanos, pero aquellas cuestiones de menor importancia clínica sean garantizadas en un plazo de seis meses. Y además, señorías, Andalucía marcó el rumbo del conjunto del Estado, que se sumó a esta iniciativa de garantizar la accesibilidad.

De forma invariable, nuestros tiempos de espera han estado ligeramente, ni siquiera en esto hay que plantear grandes alharacas, por debajo de la media de España. Pero, señoría, lo que no se puede es, permanentemente, intentar hablar de aquello que implica y de aquello que tiene que ver con el sistema público para intentar desprestigiarlo como sea.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000273. Pregunta oral relativa a la nueva línea aérea del aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Londres

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a la nueva línea aérea del aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Londres, formulada por la diputada de Izquierda Unida, doña María del Carmen Pérez Rodríguez, que tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado jueves se presentó en el aeropuerto de Granada una nueva línea que unirá Londres con Granada, con la compañía British Airways, y que empezará a funcionar el próximo 25 de julio, devolviendo la internacionalización al aeropuerto granadino. En concreto, ese día aterrizará el primer vuelo directo que conectará Granada con Londres, y que supondrá, hasta finales del verano, cinco vuelos semanales entre las dos ciudades, y cuatro una vez que pase la temporada alta, lo que supondrá un empuje importante para Granada, para el sector turístico, comercial, hotelero y hostelero. Por tanto, esta nueva línea aérea se afianza a lo largo de todo el año. Y esta es una excelente noticia para el aeropuerto, para Granada y para todos los granadinos y granadinas, con una previsión de trasladar 2.000 turistas mensuales en temporada alta y 1.600 en temporada baja.

Señor consejero, en la rueda de prensa que usted hizo en Granada, de presentación de la campaña de promoción turística de nuestros aeropuertos, manifestó que lo importante era garantizar el lleno de los aviones de uno a otro destino. Por ello, su consejería ha firmado un convenio para promocionar Granada, que comenzará el día 3 de junio y que tendrá una duración de un mes. De manera que se refuerza publicitariamente este vuelo, con la finalidad de garantizar su éxito y supervivencia.

Por tanto, consejero, me interesaría saber qué objetivos se persiguen con esta acción promocional.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Pérez.

Como bien ha expresado en su pregunta, se trata de un acuerdo... Lo ha anunciado... Y el objeto de la pregunta es consecuencia, en primer lugar, de un acuerdo que quiero destacar, que surge de la propia iniciativa de British Airways para trasladar visitantes, turistas, de Londres a Granada, y que encuentra la colaboración necesaria en el Patronato de Turismo de Granada y en la Consejería de Turismo y Comercio. Porque creo sinceramente que en los ámbitos turísticos, y en muchos más ámbitos de la acción pública, es imprescindible coordinar bien los esfuerzos, coordinar bien los recursos, para optimizar los resultados.

Y, en este caso concreto, se trata de un resultado fruto del acuerdo, fruto del diálogo y fruto de la colaboración, que pone de nuevo al aeropuerto de Granada en la hoja de ruta de la British Airways y, por lo tanto, de las líneas directas y de la conectividad directa con Londres.

Hemos dicho en muchas ocasiones que Andalucía es la comunidad autónoma con mejor infraestructura aeroportuaria de España, y, sin embargo, nos podríamos encontrar con la paradoja de que es la comunidad más aislada por conexiones aéreas directas con los principales emisores turísticos europeos. Con esta acción, lo que pretendemos es dotar de contenido al aeropuerto de Granada, posibilitar vuelos directos al aeropuerto de Granada, posibilitar la visita de turistas a la ciudad y al entorno de Granada y Jaén, y conseguir de esta forma mejores perspectivas turísticas para Granada y para Andalucía.

Tengo que decir que el acuerdo significa también el compromiso, por parte de la Consejería de Turismo y del Patronato de Turismo de Granada, de realizar una campaña de comunicación en el aeropuerto, en la ciudad de Londres y en todas las ciudades de su cinturón, para posicionar adecuadamente Granada, sus encantos, sus posibilidades, sus recursos, adecuadamente.

Decir que todo esto va a suponer un coste aproximado de unos ciento cincuenta mil euros. El 50% de dicha cantidad será sufragada, directamente, por British Airways.

Y tengo que decirle también que este acuerdo supone no solo la apuesta por el aeropuerto de Granada-Jaén en temporada alta, sino que supone también un compromiso para mantener la línea abierta en temporada baja, que también nos parece especialmente importante.

Tengo que decirle que los datos que tenemos son que la venta de billetes va bastante bien, con un adecuado grado de desarrollo, según nos informa la propia compañía aérea.

Y, por último, añadirle que, desde la consejería, estamos dispuestos a trabajar con AENA para que el aeropuerto de Granada tenga perspectivas presentes y futuras, para que sea un aeropuerto rentable y viable. Y les hemos trasladado a AENA y al Ministerio de Fomento nuestra voluntad de llegar a acuerdos y nuestra voluntad de sentarnos en una mesa para aunar esfuerzos, para aunar recursos y para aunar energías. Esperamos todavía la respuesta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, como granadina le felicito por la gestión llevada a cabo desde su consejería desde el inicio de su responsabilidad en la Junta de Andalucía, con un firme compromiso, por su parte, por la promoción de nuestra ciudad y su comarca, lo mismo que sucede con la delegación territorial.

Apostar por nuestro aeropuerto es apostar por la economía de nuestra tierra como un eje vertebrador y territorial, como fomento del turismo en una ciudad cultural por excelencia, monumental, paisajística y, por supuesto, turística, que goza de todos los privilegios. Solo se necesita la voluntad política para su promoción. Y usted, señor consejero, ha manifestado esa voluntad acercando posturas entre la Administración provincial. Solo cabe esperar que el Ministerio de Fomento participe de esta voluntad, para rentabilizar el aeropuerto de Chauchina, Granada, consensuando un plan de acción para revitalizar e impulsar su viabilidad; un plan de acción que irá encaminado a mantener el empleo, un empleo siempre de calidad.

Y esperamos y deseamos que la Diputación Provincial de Granada también esté a la altura, y que los proyectos comprometidos se cumplan y no ocurra como en otras ocasiones, que solo queden en una triste fotografía.

Señor consejero, felicitarle nuevamente, y doblemente, por su compromiso y por el esfuerzo económico que hace su consejería con el propósito de dar cobertura a los vuelos de Granada y Londres, y fomentar la oferta turística de Granada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

9-13/POP-000251. Pregunta oral relativa a la reunión con la Confederación de Entidades para la Economía Social (CEPES)

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a reunión con la Confederación de Entidades para la Economía Social, CEPES, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Señor Fernández Ferrera, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, buenas tardes.

Señor consejero, hace una semana se produjo una primera toma de contacto entre los dirigentes de la Confederación de Entidades para la Economía Social y la Consejería de Turismo y Comercio. El objetivo de aquella primera toma de contacto era analizar la situación de las empresas que se aglutinan en torno a esta organización, teniendo en cuenta, además, que CEPES ha generado más de noventa mil empleos directos y más de trescientos cincuenta mil autoempleos. Sabemos, además, que un sector pujante en la economía andaluza es el sector turístico y el sector del comercio.

Por lo tanto, nos gustaría conocer qué conclusiones se han obtenido en esa primera toma de contacto, y si estamos o no en el camino adecuado para seguir, para conseguir la senda del empleo en Andalucía a través de la consejería que usted lleva.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Fernández.

Efectivamente, su señoría conoce que una línea de actuación que desde la consejería se está desarrollando de manera insistente, desde el minuto uno después de nuestra toma de posesión, es facilitar el mayor grado de interlocución social, porque estamos convencidos de que de ese mayor grado de interlocución social surgen respuestas, propuestas, alternativas que sirven, a su vez, para la acción diaria del Gobierno, para impulsar, implantar nuevas acciones, nuevos planes y nuevas propuestas. Siempre hemos manifestado que la interlocución social es una garantía, al menos..., si no para acertar siempre, sí, al menos, para equivocarnos menos.

Y en ese sentido la reunión con la CEPES, efectivamente, se enmarca dentro de ese proceso de interlocución social, de diálogo permanente que desde la consejería se viene realizando con los diferentes interlocutores sociales.

Como bien sabe, la CEPES es en este momento una organización que aglutina diversas actuaciones económicas bajo el concepto de la economía social, integra a 30 organizaciones. La economía social representa en este momento, aproximadamente, cerca del 8% del PIB de Andalucía, aglutina más de cuarenta y tres mil empresas del conjunto de nuestra comunidad, por lo tanto, estamos hablando de un sector económico fundamental. Y creemos que es imprescindible que la opinión, que la valoración, que las reflexiones de este sector económico fundamental de nuestra estructura productiva tengan cabida y sean adecuadamente tratadas en todos los procesos de interlocución y de impulso de planes que desde la consejería estamos trasladando.

En ese sentido, les trasladamos a los interlocutores de la CEPES nuestra voluntad de ir incorporándolos a los órganos de asesoramiento que la consejería en este momento tiene en marcha. Y tengo que decirles que es nuestra voluntad que en el Consejo Andaluz de Turismo, cuya tramitación estamos modificando en este momento, se incluya a la CEPES con su propia representación, porque creemos que eso ayuda a la interlocución social necesaria. Y, en ese sentido, también le vamos a dar la audiencia evidente en todos los planes que en este momento están en marcha, léase el Plan General de Turismo Sostenible, el Plan de Turismo Interior, el Plan de Fomento del Comercio Interior, o el Plan de Fomento de la Artesanía, entre otros.

Creo que con la interlocución, con el diálogo, se fortalece la democracia, se mejora la acción de Gobierno, se fortalece la interlocución social, se fortalece, en definitiva, el Estado social y de derecho proclamado en la Constitución, aunque, desgraciadamente, cada vez más vacío de contenido por las políticas que se impulsan y desarrollan desde el Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

Efectivamente, quería poner hoy de manifiesto, precisamente, ese diálogo y esa mano tendida siempre, porque usted acaba de decirlo, y copio sus palabras: la acción de Gobierno se tiene que ver resumida en un diálogo permanente para no, quizás, acertar tanto, pero equivocarnos lo menos posible.

Y, en este sentido, quiero reconocer que el sector de la economía social en Andalucía ha generado más de trece mil empresas y que representa en la actualidad en torno al 13% del PIB de Andalucía. Y este es el ejemplo que nos puede ayudar a seguir, a trabajar en esa senda de la creación de empleo a través del sector turístico y del sector comercial en nuestra comunidad. Y, por tanto, también, de camino, aprovechar y llamar la atención al Gobierno central, al que usted se ha referido en su última intervención, porque en base al

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

diálogo es donde se puede llegar a buen puerto y arrimar el hombro para conseguir el empleo a través del turismo en Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted ocho segundos.

Gracias.

9-13/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho de las mujeres a decidir

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con el siguiente punto del orden del día, en concreto el punto sexto, proposiciones no de ley. Y quisiera comunicar a sus señorías que antes de la suspensión de la sesión plenaria, vamos a tramitar dos proposiciones no de ley: la primera y la segunda. Suspendemos la sesión y continuaremos después, a las cuatro y media, votándose todo lo acumulado tras la finalización de la tramitación de la tercera proposición no de ley, como ha venido siendo costumbre. ¿De acuerdo?

Comenzamos, por tanto, con la primera proposición no de ley relativa a la interrupción voluntaria del embarazo y el derecho de las mujeres a decidir, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Esta proposición tiene formuladas tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, calificadas favorablemente y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara.

Interviene, en primer lugar, en nombre del grupo autor de la iniciativa, su portavoz, la señora Doblás Miranda. Señora Doblás, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para hablarles, en primer lugar, como madre, como madre que ante sus embarazos ha tenido la responsabilidad de traer una vida al mundo, sabiendo, eso sí, que podría mantenerlos, sabiendo que serían una responsabilidad para toda la vida, sabiendo que serían mi vida. Les hablo también como mujer que decidió en el ejercicio de su libertad cambiar su vida para siempre, renunciar a unos derechos para tener otros, y para tener también muchísimos deberes.

Esta mujer que les habla, por educación y por medios económicos, ha sido libre para elegir y quiere que todas las mujeres tengan la misma libertad que yo he disfrutado.

Pero les hablo también como mujer que se ha tenido que enfrentar en su adolescencia al pánico de no saber por qué narices no le bajaba la regla a pesar de haber utilizado medios. Ese miedo es algo que ustedes, señorías varones, señorías del sexo masculino, no vivirán jamás. Y por eso les pido un esfuerzo para situarse en nuestro pellejo.

Les hablo desde quien sabe lo difícil que es el trago de explicarle a un médico que por un accidente corre riesgo de quedarse embarazada y necesita un remedio que le asegure que eso no va a pasar. ¿Creen ustedes que eso es fácil? No lo es, y mucho menos para una niña.

Les hablo por tantas adolescentes que se sienten solas, muy solas frente al mundo, sin saber cómo ha pasado, pero teniendo muy claro que no están preparadas para un embarazo, mucho menos para un niño o niña, siendo justamente niñas asomándose a un mundo adulto.

Y aunque no pudiera hablarles así, les hablaría de todos esos casos que salen a diario en televisión y que no encajan en ninguna ley. Les hablo del caso de la mujer que descubre su cáncer pasada las 22 semanas de gestación, por negligencia, por abandono, porque no se lo descubrieron a tiempo, y se ve obligada a continuar, a riesgo de su propia vida, por el sacrosanto derecho de algo que no sabe si tendrá viabilidad, si llegará a nacer, si se desgraciará en algún momento. La obligamos a morir, no la obligamos a ser madre, la obligamos a morir en aras de una incertidumbre de vida.

Les hablo de la mujer que descubre, pasado el plazo legal, que su hijo o hija necesitará siempre de otra persona para sobrevivir, y que está sola y que no encontrará a nadie que quiera hacerse cargo de ese pedazo de su vida cuando ella falte.

Les hablo de la adolescente violada que deja pasar semanas de embarazo aterrorizada por lo ocurrido, por la violación incestuosa, indenunciable desde su casa, por el horror de situaciones, desgraciadamente, más cotidianas de lo que creemos y que no tienen respuesta desde la prohibición, sino desde la libertad y el sentido común.

¿De verdad me están diciendo que las obligarían a ser madres en favor de una incertidumbre ante la certeza de su horror?

Quizás les parezca que estos son ejemplos dramáticos, solo están..., deben servir para poner a disposición de la mujer todo el aparato sanitario y judicial a su disposición. Porque, señorías, en cualquier circunstancia es la mujer la que decide. Y por eso mismo, por esa circunstancia, les hablo de la mujer responsable, capaz, libre y dueña de su vida, que no quiere tener hijos, que es mujer antes que madre, que no necesita a nadie para sentirse mujer, a la que reivindico y por la que lucho. Esa mujer tiene hoy 14 semanas para pensarlo, decidirlo y hacerlo, le ponemos plazo a la libertad y a la capacidad, porque eso es mejor que nada. Pero no es la solución.

El presupuesto no puede ser amparar la incertidumbre sobre la libertad de la persona certera. El presupuesto ha de ser la defensa de la vida que ya existe, y no hay vida sin libertad, no hay vida sin capacidad, no hay vida sin derecho. Se nos dice desde que nacemos que el bien fundamental de la vida humana es la libertad, es un dogma también de los católicos, y para las mujeres eso es simplemente mentira. Se nos obliga a ser católicas, se nos obliga a ser madres en función de los azares del destino, en función de si falla el anticonceptivo o de si, simplemente, se tiene acceso al mismo o en función de lo irremediable, del error o de la inconsciencia. Pero, al mismo tiempo, se les dice a los hombres que son libres para elegir o ejercer su paternidad, se les ampara el derecho a no hacerse la prueba de paternidad por encima del superior —y yo me pregunto si es realmente superior— interés del menor. El interés del no nacido, el interés de la incertidumbre está por encima de la certidumbre del sexo femenino, pero el interés del ya nacido no está por encima de la jeringuilla. ¿De verdad alguien piensa que una jeringuilla atenta contra la integridad física? Pues no, esa integridad física no está por encima del derecho del ya nacido. Cuánta hipocresía para condenar a niñas y mujeres a no ser libres.

Imponer la maternidad a quien no la quiera es un acto de violencia institucional, como lo es también no ofrecer protección social a todas las personas que la necesiten, limitar el acceso a la sanidad y a la educación pública, despojar a la gente de sus viviendas, imponer condiciones laborales con tintes esclavistas, el salario interprofesional mínimo de vergüenza y más de seis millones de personas desempleadas. Pero las mujeres

somos seres autónomos, con capacidad para decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos, sin necesidad de tutelajes de ningún tipo, ni ideológicos ni administrativos ni políticos y ni mucho menos religiosos.

¿No les parece incoherente, señorías del Partido Popular, ustedes que defienden una economía de mercado sin intermediaciones del Estado, ustedes que defienden la libre circulación del dinero sin intervención de lo público, defender el intervencionismo del Estado y de la religión en nuestros cuerpos? ¿No les parece realmente peligroso imponernos a las mujeres sus dogmas eclesiásticos y entregar la libertad de nuestros cuerpos al beneplácito de la curia católica? Señorías del PP, intentar gobernar nuestro sexo, nuestra vida, nuestro cuerpo, en nombre de Dios, a base de castigos, tiene un nombre, y se llama «inquisición».

Ayer tuve ocasión de ver un programa de debates en el que una mujer que se definía creyente y de derechas se quejaba de que las mujeres que ella llamaba «proabortistas» y yo llamo «prolibertad» se arrogaban la representación de todas las mujeres. Mira tú qué curioso, oye, el señor Gallardón, que es un hombre, utiliza el aparato represor del Estado para arrogarse la representación de todas las mujeres e imponerles la maternidad sí o sí. Y luego dicen ustedes estas cosas y se quedan tan panchos.

Miren ustedes, cuando nosotras decimos «las mujeres parimos, las mujeres decidimos», no estamos haciendo un eslogan, significa que, sea cual sea la circunstancia que nos motive para no ser madre, debe ser lícita, es decir, no penalizada, reconocida como derecho fundamental y específico de las mujeres. Por eso, desde Izquierda Unida, haciéndonos eco de las reivindicaciones del movimiento feminista y mediante esta proposición no de ley, exigimos aborto libre, sin condiciones y sin tutela, en el momento en que la mujer lo decida y sin tener que mediar justificación o supuesto, incluidas las mujeres entre 16 y 18 años, regulando la objeción de conciencia para que en todos los centros sanitarios públicos no existan trabas para la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, estableciendo la prestación como un servicio sanitario más, impidiendo que existan centros o comunidades autónomas que se desmarquen del cumplimiento de la ley.

Queremos que desde este Parlamento andaluz se sienten las bases para que la igualdad se consolide de manera inquebrantable y que en Andalucía se garantice la interrupción voluntaria del embarazo y se realice en la red sanitaria pública a toda mujer que aquí quiera realizarla. Queremos dejar claro que hay mucho por cambiar, pero por avanzar..., para avanzar en las reivindicaciones del movimiento feminista, no para retroceder en ellas.

Con respecto a las enmiendas, no asumimos la primera enmienda del Grupo Socialista, asumimos un texto transaccional para las dos últimas, que dejó en la Mesa y que ha sido previamente acordado.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Corresponde a continuación a cada grupo parlamentario fijar sus respectivas posiciones, y lo hace, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Torres Ruiz.

Señora Torres Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Subo a esta tribuna siempre con el honor de dar voz al Grupo Parlamentario Socialista y, a través de él, a los ciudadanos y ciudadanas que en un tiempo de tremendas dificultades económicas, laborales y sociales asisten incrédulos pero preocupados al anuncio del Partido Popular de revisar la legislación que protege la salud sexual y reproductiva de las mujeres y, por tanto, el ejercicio libre y responsable de la interrupción voluntaria del embarazo.

Señorías, reconozcan que el ejercicio al que se nos somete es un viaje al pasado. Las mujeres que con 25 años asistieron o participaron en un profundo debate sobre la primera ley que reguló el aborto en democracia, quienes estudiaron y difundieron la legislación comparada con los países democráticos de nuestro entorno, que durante años habían sido el destino obligado de las mujeres que no querían arriesgarse al peligro de un aborto clandestino, pero, además, que podían pagárselo, quienes consiguieron convencer con argumentos y manifestaciones públicas masivas o eligieron cuidadosamente a interlocutores de respeto para que elevaran sus demandas, aquellas jóvenes son, somos hoy madres o, incluso, abuelas.

Somos madres y abuelas que volvemos a sentir lesionados nuestros derechos como mujeres, aunque —recuerden— seguimos estando dispuestas a la defensa de la libertad de decidir. Ayer mismo, un grupo de hombres y mujeres en el Ateneo ponían en marcha una campaña en defensa del derecho a decidir, y así ocurrirá una vez tras otra porque, señorías, a ver si entienden, la maternidad es una opción, no una imposición. Tanto si una mujer elige ser madre como no serlo en determinados momentos y circunstancias, la legislación de un país democrático y avanzado debe protegerla. Las leyes deben garantizar y proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía a la que representa, y no, en ningún caso, para proteger principios ideológicos o morales de una institución determinada, como la Iglesia, por muy respetable que sea. Debe defender a todos.

[Aplausos.]

Y, en este caso, señorías, en el caso del IVE, la vocación, por lo tanto, de un gobierno, de un estado debe ser la de proteger a las mujeres, en este caso, repito, en el ámbito de su salud sexual y reproductiva, y también garantizar las condiciones de la interrupción voluntaria legal y segura, no poder ponerse a la mujer en peligro.

Señorías, no estoy diciendo, además, nada que no haya sido reconocido por los diversos instrumentos internacionales que ha suscrito España con Naciones Unidas a través de las resoluciones del Consejo de Europa, del Parlamento Europeo, por las directrices técnicas para los sistemas de salud adoptadas por la Organización Nacional de la Salud sobre aborto sin riesgo, en 2012. Toda esa legislación, todo ese ordenamiento fue incorporado al nuestro a través de la Ley Orgánica 2/2010.

También fue una ley que tuvo en cuenta el informe del Consejo de Estado sobre su constitucionalidad. Contó con aportaciones de personas expertas en los trabajos de la subcomisión que se generó, que se creó al efecto, y generó consenso entre distintas fuerzas políticas en su tramitación. Pero no le gustó a la derecha más rancia de este país; no le gustó al PP. No suele gustarle, nada que signifique avances en la capacidad de ejercer derechos y libertades por parte de las mujeres; al menos, así se puede deducir de su oposición permanente.

Las señorías del Partido Popular han votado en contra y han recurrido, prácticamente, todas las leyes que nos han hecho más iguales o más libres. Ahora que creen poder, para eso utilizarán la mayoría absoluta que

consiguieron con engaños, nos quieren imponer el mayor retroceso en derechos y libertades de nuestra historia democrática. No lo harán por la razón, por el consenso, por el diálogo... No. Lo harán por la fuerza. Y de eso, muchas mujeres saben algo.

¿Qué le hemos hecho las mujeres a Gallardón? ¿Qué le hemos hecho al ministro y a un puñado de hombres, hombres, y mujeres, mujeres? ¿Por qué estos hombres no nos quieren libres? ¿Ni siquiera sobre nuestra maternidad podemos decidir? ¿Qué razones objetivas llevan a este Gobierno a eliminar la ley más allá de imponer su moral? La perspectiva moral, en un Estado de derecho, ¿puede anular la legal o la científica?

Señorías, la ley española es una ley que reconoce los derechos humanos. Es una ley de plazos, combinada con indicaciones, como en la práctica totalidad de las leyes europeas. Proporciona garantía y equidad sanitaria, atiende la prevención, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. Es una ley que otorga la debida protección prenatal. Respetó rigurosamente la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y fue, además, un padre de la Constitución quien avaló, con su firma, el informe del Consejo de Estado. Fue Herrero de Miñón. No tiene este nombre ninguna connotación de que esté ni en contra de la Constitución, ni, desde luego, que no sea una persona de convicciones muy formadas.

¿Por qué cambiarla? ¿A qué viene esa prisa que les ha entrado? ¿Teme el PP que no le dé la razón el Tribunal Constitucional, como no se la dio en el recurso en contra de la Ley de matrimonio de personas del mismo sexo? ¿Por qué no espera el ministro? Un ministro que ya, desde luego, se le ha quitado el disfraz de progre, ¿no? Bueno, se le ha quitado el disfraz y le ha entrado la prisa. La prisa porque quiere tomar decisiones antes de que el tribunal se pronuncie. ¿O no es nada de esto? ¿O es que quienes les dieron el crédito les están pidiendo los intereses? Ya les han pagado el primer plazo, ¿eh? Ya les han pagado el primer plazo quebrando el principio de igualdad de oportunidades y de acceso a la educación. Y ahora, con esta contrarreforma anunciada, aunque no aclarada, ceden al chantaje de los obispos y les pagan con la libertad y con la salud de las mujeres. De los obispos, porque los cristianos de base y teólogos reconocidos, se han mostrado en contra de la posición de la jerarquía de la Iglesia. Pero, claro, estos cristianos de base no realizan escraches masivos con vallas publicitarias en las orillas de las carreteras. Creo que los que pagan las vallas para recordar a Gallardón su compromiso son poquitos, con haberes, pero poquitos. Yo creo que no dan para un escrache presencial. Cinco, los cinco, a las cinco; esa es la media más o menos. Eso sí, se creen con derecho a decidir sobre la vida de las mujeres.

Sí, señorías, esta reforma, o esta abolición de la ley pondrá más difícil a las mujeres tomar una decisión. Nunca ha sido una decisión difícil, debe de ser difícilísima. Pero cuando esta reforma se lleve a afecto, si es que lo consigue, una mujer para abortar dependerá de si tiene, o no, recursos para salir del país, como hace treinta años. El gusto que le han tomado a la máquina del tiempo, como hace treinta años. Y otra vez, según el ministro, las mujeres para hacerlo tendrán que ser madres. Y si no, ¿qué son?, ¿seres antinaturales? ¿Otra vez a buscar dinero para acceder a las técnicas de reproducción asistida para ser madres? ¿O eso sí lo van a garantizar? Con retrocesos en empleo, en conciliación, en plazas de guarderías, en permisos por maternidad, en dependencia... ¿Dónde nos quieren llevar? Pues, nos quieren llevar a la mujer igual a madre, igual a cuidadora... A la mujer como Dios manda, a ver si nos vamos enterando.

No, señorías.

[Aplausos.]

No, no es solo que estemos en contra de lo anunciado con esta reforma, es que lo vamos a combatir con toda la fuerza de las herramientas democráticas.

Señorías del Partido Popular, hagan algo, díganle al ministro del Interior que las mujeres que se arriesgan a un aborto no son terroristas. Este es el más apasionado de los ministros, después de Gallardón —entendiendo—, en la contrarreforma. Pero díganle también que quienes defendemos el derecho a decidirlo y realizarlo con garantías sanitarias, y dentro de la ley, no somos inductores de asesinatos, y sufrimos con el dolor; el dolor de ver a un recién nacido con una enfermedad crónica, irreversible...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torres, le ruego que vaya concluyendo.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias. Enseguida termino, señor presidente.

Con una enfermedad crónica e irreversible, condenado a unos días o a unos meses de vida. Son los padres y las madres de esos bebés los que más consultas realizan en los servicios que informan sobre la eutanasia.

No, señorías, no creemos que las mujeres tengan que pagar ningún pecado original, que tengamos que espiar ese pecado. Y además recuerden, si, como dicen, cuando ya se quedan sin argumentos, se trata de cumplir la promesa electoral del señor Rajoy, póngase a lo que nos interesa más: creen 3,5 millones de puestos de trabajo y háganos felices, porque Rajoy lo prometió. Pónganse a ello y déjense de abrir debates, ya resueltos, que tratan de enfrentar a la ciudadanía. Dejen que las mujeres tomen sus decisiones de manera libre y responsable. Cuando una mujer tenga que tomar esta decisión —y tendrá que hacerlo consigo misma—, procuren que no tenga más angustia ni más inseguridad. Déjenla, señorías. Déjennos en paz, déjennos ser seres humanos, mujeres libres y responsables.

Déjennos, por favor.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Para fijar la posición de su grupo interviene, a continuación, la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Esperanza Oña Sevilla. Señora Oña, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas las personas presentes.

Subo a la tribuna como mujer, como responsable, como madre y como discrepante de la izquierda parlamentaria en el Parlamento de Andalucía. Tengo derecho, tengo la posibilidad de defender otra postura, ¿o estoy desacreditada porque simplemente pensamos de distinta manera que toda la izquierda en Andalucía y en España?

Yo no acepto las coartadas demagógicas de Izquierda Unida y del Partido Socialista. ¿Nos dicen que legislar es intervencionista? Legislar no es intervencionista; la legislación está precisamente para resolver conflictos. Por tanto, no pueden decir que si la ley entra en el aborto es un intervencionismo contra la mujer. Es simplificar los mensajes de una manera ofensiva.

Yo no sé por qué la izquierda cree que este debate le pertenece. Yo no sé por qué la izquierda cree que esta es su bandera, que es su seña de identidad, y le molesta que el Partido Popular opine cuando representa a la mayoría de los andaluces y a la mayoría de los españoles. Esto es así. Y es un hecho, que no es porque Gallardón se apropie de la voluntad de las mujeres, es que Gallardón es ministro de Justicia porque lo ha deseado la mayoría absoluta de los españoles en una votación libre. En una votación libre.

[Aplausos.]

Antes era el ministro progre que les gustaba; como ahora discrepa con ustedes, está desacreditado. No se puede ser, de verdad, no se puede ser más simplista en un tema importantísimo que a toda la sociedad le preocupa. No me parece normal equiparar proabortista —como ha dicho, me parece, la portavoz de Izquierda Unida— con libertad. Mire usted, yo soy una mujer libre, yo soy una mujer libre y discrepo de ustedes. ¿Es que acaso tengo menos derecho en exponer las tesis del Partido Popular? Pues mire, si hablamos de derechos, de legitimidad y de representatividad, como acabo de decir, tenemos bastante más que tiene la izquierda parlamentaria en Andalucía. La propuesta que ustedes plantean es evitar que el Partido Popular haga lo que dijo que iba a hacer en su programa electoral. Evitar que el Partido Popular se exprese. Evitar que el Partido Popular cumpla una promesa electoral. Y tienen que desacreditar esa promesa electoral. Supongo que está mal no cumplir las promesas, que ustedes lo critican siempre, pero está muy bien cumplirlas, y eso es lo que va hacer el Partido Popular: cumplir su promesa electoral.

[Aplausos.]

Promesa electoral que además ustedes utilizaron, durante toda la campaña, como ariete contra el Partido Popular. Ya se encargaron ustedes de decir cien millones de veces que si el Partido Popular gobernaba en España iba a reformar la Ley del Aborto. Y, a pesar de eso, los hombres y mujeres libres votaron al Partido Popular. ¿O son solo libres los que les votan a ustedes? Votaron al Partido Popular, sabiendo que se iba a reformar la Ley del Aborto. ¿Y por qué se va reformar la Ley del Aborto? Porque algunos no creen que una niña de 16 años tenga que abortar sin que lo sepan sus padres. Ustedes han puesto aquí una serie de ejemplos muy dramáticos que todos compadecemos, evidentemente sí, pero la inmensa mayoría de las mujeres que abortan, acogiéndose ahora a la posibilidad de hacerlo sin ningún supuesto, son las mismas exactamente, numéricamente hablando, las mismas que antes se acogían al supuesto de peligro para la madre, ya sea por un peligro psíquico o un peligro físico; exactamente el mismo número. Lo que indica claramente que no existen tantos casos dramáticos como ustedes han puesto en esta tribuna para sensibilizar a la audición, o al auditorio. No estoy diciendo en absoluto que no haya que legislar, todo lo contrario; no estoy diciendo en absoluto que no haya que establecer paz ante los conflictos; pero pre-

cisamente ante dos bienes jurídicos a proteger... Porque ustedes han dicho: «El derecho de la madre». Pues claro que sí, yo soy madre y una mujer además comprometida con mi tiempo; claro que sí, el derecho de la madre, pero también el derecho del no nacido. Son dos bienes jurídicos a proteger, cada uno dentro del ámbito que le corresponda. Y ustedes, sin embargo, han decidido, con esta ley de 2010, que les parece restrictiva, corta. ¿Es que 120.000 abortos en España al año es poco, señora Doblas, señora Torres? ¿Es poco? ¿Ustedes quieren más? ¿No sería mucho más progresista promover la vida que el aborto? No es más progresista que no tengan que existir... [*Aplausos.*] Que no tengan que existir ese desamparo y esa amenaza a las que ustedes apelan y que yo conozco, como médico que soy también. Esa amenaza que muchísimas mujeres sienten ante una maternidad. Claro que sí, claro que sí. Existe una amenaza, las mujeres sienten miedo, sienten miedo a perder el empleo, sienten miedo a que puedan perder..., no sé, a lo mejor la tranquilidad en su familia por las críticas del entorno. Sienten presiones de todo tipo. ¿No sería mucho más progresista buscar una ley que acabe con que la maternidad sea una amenaza para la estabilidad de la mujer? Yo creo que sería muchísimo más progresista buscar la vida por todos los medios, que favorecer el aborto por todos los medios. A lo que ustedes llaman libertad, otros lo llaman barbaridad. Y es una barbaridad.

¿Que tiene que haber..., por supuesto, que tiene que haber un equilibrio entre dos bienes jurídicos a proteger? Claro que sí. ¿Que algunas tendrá que prevalecer el de la madres y otras veces el del hijo? Indudablemente. ¿Cómo pueden saber ustedes que la ley de Gallardón o del Partido Popular es una ley que nos lleva a la época prodemocrática, que es una ley que va a hacer..., que haga que las personas que no tengan dinero se tengan que ir a abortar fuera? Pues, mire usted, la ley del Partido Popular —y lo saben, pero no lo dicen— va a ser la primera que despenalice el aborto en España, ya que las dos leyes socialistas tienen todavía penalizado el aborto en nuestro país. Penalizado el aborto en nuestro país.

[*Aplausos.*]

Y son ustedes, son ustedes los que, desde una minoría absoluta, tanto parlamentaria como moral, quieren imponer su ideología, su moral y sus complejos. Son ustedes los que, desde esa minoría, están atentando con la libertad de expresión de todos los españoles, que se han manifestado no en encuestas de demoscopia: se han manifestado en las elecciones, que es la única forma de hacerlo libremente y sin ningún tipo de dudas en los países democráticos.

Por tanto, cuestionar al Partido Popular, no. Cuestionar nuestra postura, seguro que no. No puede ser nunca un retroceso el adoptar o respetar la doctrina del Tribunal Constitucional, que por tres veces ha dicho que ahora mismo el bien jurídico a proteger, que es el no nacido, está absolutamente ignorado y olvidado. Por tres veces lo ha dicho el Tribunal Constitucional. Por tanto, ¿cómo puede decir la izquierda de nuestro país que respetar la Constitución, respetar la Constitución en su doctrina...?

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor, por favor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver. Por favor, señorías, les ruego silencio. Les ruego silencio, por favor.

Señor Caballos, por favor. Ni siseos ni interrupciones. Da la sensación de que alguien está buscando provocar un tumulto. Por favor, mantengamos la calma. Mantengamos la calma.

Señora Oña, continúe, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Continúo. Pero casi un minuto, señor presidente, se me ha hecho perder.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El cuarto árbitro me lo dirá. No se preocupe.

[Risas.]

La señora OÑA SEVILLA

—Muchísimas gracias. Muchísimas gracias.

Sin duda...

[Aplausos.]

Sin duda, el querer imponer, como he dicho, sus propias ideas contra la expresión de la inmensa mayoría del pueblo español, me parece que eso sí que es una imposición; eso sí que es una violencia institucional; eso sí que es intromisión; eso sí que es intervencionista, y además por la fuerza democrática. Porque dicen ustedes: «No lo vamos a aceptar de ninguna de las maneras». ¿Qué es lo que no van a aceptar, que el Partido Popular haga sus deberes, que haga lo que tenga que hacer, que tengamos un reto por delante que vamos a intentar cumplir?

Miren, el 71% de las mujeres que abortan en Andalucía son asalariadas o paradas; el 3% trabajan por cuenta propia. ¿No indican estos datos miedo a perder el empleo? Y el 67% de las mujeres que abortan tienen escasa formación. ¿No indican estos datos miedo a la desigualdad de oportunidades? De los 23.281 abortos que hay en Andalucía al año, el 35% de las mujeres no usaba ningún tipo de anticonceptivo. ¿No indica eso un fracaso de la prevención en la ley actual? De los 23.281 abortos que hay en Andalucía, casi la mitad, 9.000 mujeres, han abortado previamente entre dos y más de cinco veces. ¿No indica eso que se utiliza el aborto como un método anticonceptivo más?

Veamos las realidades de la situación, las realidades de la situación. Y seamos valientes, no tiren ustedes la toalla, seamos valientes, no tiren ustedes la toalla, seamos valientes, afrontemos dónde están los problemas, en el origen y no en la consecuencia; en el origen de una sociedad que discrimina a la maternidad, que penaliza la maternidad, que la mujer tiene miedo por la maternidad. Eso es lo que hay que atacar con una ley, y el Partido Popular tiene ese reto, y ojalá seamos capaces de conseguir una ley que termine con la discriminación hacia la mujer y, más aún, con la discriminación hacia la mujer embarazada. Eso es mucho más progresista que resignarse ante las consecuencias y recurrir a abortos sin respetar los derechos del no nacido.

¿Es que acaso, es que acaso, como he dicho, por ejemplo...? O, bueno, no lo he dicho, pero lo voy a comentar, porque me parece un dato importantísimo: de los 23.281 abortos que hay en Andalucía, todos, menos 57, se están practicando en clínicas abortivas que se dedican exclusivamente a ello. ¿Ustedes creen que todos los ginecólogos de la sanidad pública y privada, que no quieren hacer esos abortos, están abducidos por el Opus Dei o por el obispado? ¿Ustedes creen que todos ellos, todos ellos...? [Aplausos.] ¿Ustedes creen que todos ellos son del Partido Popular? ¿No piensan que más bien esos ginecólogos consideran que extraer a un feto del seno materno es una práctica médica tremendamente desagradable? ¿No piensan ustedes que esos ginecólogos prefieren luchar por que el feto sobreviva y no por que se le trunque su desarrollo vital...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor presidente, voy terminando.

¿No creen ustedes que esos médicos prefieren hacer otras cosas y por tanto, por tanto, se adhieren o hacen uso de su derecho a la libertad de conciencia, que, por supuesto ustedes quieren regular para impedirlo?

Por tanto, el reto del Partido Popular, —y termino, señor presidente, pero quiero dejarlo muy claro— primero, es dar cumplimiento a este aspecto —puesto que los otros, los económicos, no los podemos cumplir de momento—, a este aspecto del programa electoral, como a tantos otros que estamos cumpliendo. No comprendo que ustedes critiquen que se cumpla el programa electoral y a la vez que no se cumpla. No pueden criticarnos entonces porque no lo cumplimos si ahora nos critican porque lo cumplimos. Vamos a dar cumplimiento a esta promesa del Partido Popular, vamos a despenalizar el aborto por primera vez en la democracia. No lo ha hecho la izquierda española y lo hará el Partido Popular. Una mujer que aborte nunca será culpable y siempre será la víctima.

[Aplausos.]

Vamos a favorecer la seguridad en el empleo de las embarazadas, en la adquisición de una vivienda, en su formación, en la igualdad de oportunidades, para que no vea su embarazo como un peligro para su vida, a proteger a las menores de edad, respetar la objeción...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ahora sí que debe terminar.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, término, señor presidente.

... respetar la objeción de conciencia de los profesionales, equilibrar los derechos de la madre y de su hijo no nacido, respetar al feto con discapacidad siempre que sea compatible con la vida. De la misma manera que todos nos llenamos la boca con personas ya nacidas, cuando son discapacitadas, para no marginarlas ni discriminarlas, ¿por qué un feto discapacitado que es compatible con la vida tiene que ser causa de aborto?

Y eliminar, como he dicho, el reproche penal por primera vez en la democracia. La mujer que aborte con el PP no será culpable, sino que será víctima.

Ampliar, en definitiva, el derecho a la vida. Esto es lo más progresista que podemos hacer y será el mejor legado que el Partido Popular pueda dejar a la sociedad española.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Oña.

Cierra el debate el Grupo parlamentario autor de la iniciativa, para lo cual tiene la palabra su portavoz, doña Alba Doblas.

Señora Doblas, tiene usted la palabra. Le ruego que aproveche su intervención para clarificar su posición respecto a las enmiendas. Aunque lo ha hecho anteriormente, pero para que quede más claro.

Gracias.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Bien. Gracias, señor presidente.

Señora Oña, debo empezar diciendo que ustedes no despenalizan el aborto, lo impiden. Lo impiden, lo quieren impedir, lo quieren impedir. [Aplausos.] Y en ese impedimento hay que recordar que las mujeres pierden el derecho a decidir sobre su maternidad. Es tan simple como eso.

Usted se pregunta si puede opinar. Claro que sí, usted puede opinar, creer, ser católica, apostólica y romana, de derechas, tener un ideario como ninguno, maravilloso. Yo no se lo voy a negar en la vida. Y no la voy a forzar a abortar, ¿por qué me quiere usted forzar a ser madre? ¿Por qué quiere el Partido Popular que no seamos mujeres, sino madres? ¿Por qué? ¿Qué vida es la que buscan ustedes? ¿Qué vida es la que buscan ustedes? Decían en su programa electoral, porque ustedes no son claros, porque ustedes van de escondidillas, decían en su programa electoral: «Una ley de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas». ¿Esa es la reforma laboral, quizás? Porque no lo veo. No lo veo. ¿Dónde está esa ley de apoyo a la maternidad y a esas medidas para apoyar a la mujer, que no pierda su trabajo cuando se quede embarazada, si están ustedes propugnando el despido libre? ¿Cómo van a respetar los derechos de las mujeres? ¿Dónde está esa protección si están ustedes echando la gente de sus casas, si están apoyando a los bancos antes a que los desahuciados? ¿Dónde están esas medidas?

[Aplausos.]

Decían en su programa electoral: «Cambiamos el modelo de la actual regulación para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de los menores». De un plumazo se han cargado el derecho a decidir de las menores. Las menores no tienen derechos. Eso es su proyecto de ley. Dicen ustedes «ya veremos»; como en su programa electoral, efectivamente: ya veremos si cumplimos o no cumplimos. Ya veremos, ya veremos. Eso se queda siempre en el no cumplimos, eso se queda siempre en el voy por ti. Eso se queda siempre en la imposición, en la dictadura, en las viejas formas.

Dicen ustedes que defienden la vida. Yo defiendo la vida. Defiendo la vida libre, defiendo una vida en la que la persona pueda desarrollarse en libertad, y defiendo, sobre todas las cosas, la capacidad de las mujeres para decidir. Porque eso es lo que ustedes no están dispuestos a asumir. Ustedes solo defienden la incapacidad, la esclavitud y la cerrazón. Las mujeres estamos dispuestas a defendernos frente a eso, sí señor. Y lo defenderemos en la calle, no le quepa la menor duda. Y lo defenderemos aquí, en los parlamentos.

Ustedes tienen una mayoría absoluta, pero no se les olvide, en esas mayorías podríamos entrar, podríamos a entrar a ver... Ya que usted suelta tantas estadísticas, que no se sabe de dónde salen, pero ya que usted suelta esas estadísticas, vamos a entrar en el voto real de los españoles, en el porcentaje de votos de españoles que votaron, en el porcentaje de votos que votaron al PP y en el porcentaje de votos que votaron al resto de partidos. Vamos a ver cuántos votos sacaron ustedes y vamos a ver qué mayoría absoluta era esa que sacaron ustedes y que les permite arrogarse la representación de todos los españoles.

Yo no la obligo a abortar. Usted me obliga a mí a ser madre.

Y viene a recoger las desacertadas declaraciones del señor Gallardón, esas en las que decía que las motivaciones económicas y laborales eran un freno a la maternidad y que en consecuencia había que procurar que dichas circunstancias no condicionaran la decisión de la mujer, habilitando las medidas necesarias para evitarlo. Y, sin embargo, seguimos con políticas de recortes sociales, seguimos sin sanidad pública, seguimos sin educación pública, seguimos sin Ley de Dependencia.

Qué hipocresía la del señor Gallardón, cuando ha estado jugando con un tema como el de las malformaciones fetales; qué hipocresía, después de decir el señor Rajoy, en el minuto uno de acceder a la Presidencia del Gobierno, que se acabó la Ley de Dependencia. Eso es lo que dijo Rajoy. Eso no lo dijo nadie más. Lo dijo Rajoy. Y acababa con la Ley de Dependencia y acababa con condiciones dignas para el cuidado de los discapacitados, para el cuidado de los incapacitados, desgraciadamente.

Pero es que además acaban ustedes con todas las medidas sociales que pudiera haber. Y nos dicen que están defendiendo la vida. ¿Qué vida están defendiendo? ¿Qué vida están defendiendo? ¿La vida en condiciones paupérrimas? Esa vida de la que ayer teníamos estadísticas sobre la cantidad de niños que hay en situación pobreza extrema, hoy, en España. ¿Esa es la vida que ustedes defienden para los niños? ¿O están defendiendo, como ya apuntaba anteriormente, que los padres abandonen a sus hijos porque pueden hacerlo, porque pueden hacerlo? ¿Es esa la vida que están ustedes defendiendo?

En definitiva, dice también que esos ginecólogos, esos ginecólogos son todos contrarios a la práctica del aborto. Señora Oña, hay que ser muy valiente en este país para practicar un aborto. Hay que ser muy valiente. Y había que ser muy valiente antes. Y eso se reformó, afortunadamente, porque había que ser muy valiente. Y se corren muchos riesgos cuando se practica un aborto. Y ustedes lo están diciendo: «Es que nosotros vamos a considerar a las mujeres como víctimas, a las mujeres que abortan como víctimas». Y entonces van

a considerar a los médicos que practican esos abortos como criminales. Ustedes están entrando por la puerrecilla falsa, ustedes están empleando el discurso engañoso, porque es eso lo que les viene bien.

Pero no se equivoquen, no se equivoquen, la gente lo entiende. Si me concedes el derecho, me tienes que conceder la prestación. Y por eso, por eso en esta proposición no de ley hablamos de que esa prestación se haga efectiva por el Sistema Nacional de Salud.

Mire usted, yo hago más las palabras de Maylo Sánchez, Secretaria de la Mujer de Comisiones Obreras de Granada, lo dice muy bien, dirigiéndose a Gallardón: «Es muy fácil y barato —y barato— preocuparse por los no nacidos, ya que las personas —las personas— necesitan una vida digna y con derecho: derecho al trabajo, a la vivienda, a la protección social y a la salud; todos ellos derechos fundamentales que vienen siendo sistemáticamente vulnerados y conculcados por el desgobierno del que usted forma parte. Para su conocimiento, las mujeres han escogido otra vida, una vida con derechos y sin violencia y, sobre todo, con el derecho a elegir».

Pero, obviamente, como decía, la despenalización del aborto no garantiza por sí misma que las mujeres puedan ejercer ese derecho, y se necesita una normativa que asegure las condiciones necesarias para que su decisión, su libertad se pueda llevar a efecto, algo que también reclamamos las mujeres que decidimos ser madres.

Y aquí entramos en otro de los problemas que plantea la actual normativa, y es que hoy el 97,5% de los abortos se realizan en las clínicas privadas. El hecho de que solo el 2,5% de los abortos se realicen en la sanidad pública no es achacable a una sola causa. Hay problemas de falta de voluntad política de las administraciones sanitarias de comunidades autónomas; problemas de falta de información sobre los trámites a realizar; dificultades en dichos trámites que en ocasiones llevan a superar los plazos; interpretaciones restrictivas de las autoridades sanitarias y falta de personal sanitario, quizás motivado por el miedo a las sanciones más que por una ideología concreta; falta de garantías y protocolos que respalden a los médicos frente a la Iglesia y a lo más reaccionario de la sociedad. Hace poco tuvimos ocasión de conocer la sentencia absolutoria de los médicos de una clínica abortista. Ahora, ahora se ve esa persecución a la que están sometidos esos ginecólogos y esas ginecólogas y que usted atribuye a su ideología. No señor, sigo diciendo: están perseguidos, están sancionados.

Las mujeres, en definitiva, después de décadas de democracia, seguimos siendo ciudadanas de segunda clase si permitimos estas barbaridades. Por eso, señorías del Grupo Socialista, no acabo de entender la primera de las enmiendas a la proposición no de ley. Comprendemos que en esta materia se han realizado avances, muchísimos avances, no exentos de dificultades, pero lo cierto es que hemos de seguir avanzando. Desde la consideración de la mujer como esclava hasta hoy, fíjense ustedes si se han producido avances, y en esta materia hay que avanzar más, porque, si no, seguiremos anclados en el «ciudadanas de segunda», en los plazos para ver hasta dónde llega nuestra capacidad, si hasta las 14 semanas o hasta las 24.

Señorías del PP, ustedes nos dicen que dónde está..., dónde está la libertad de la mujer. ¿Cómo pueden ustedes saber que esa libertad de la mujer, esa capacidad y esa responsabilidad de la mujer no es válida para decidir? Nos están llamando «imbéciles». Ante una decisión, que será seguramente la más importante de nuestras vidas, ustedes se permiten el lujo de intervenir en ella y de decir qué es lo que debemos hacer. Y por eso les digo que ustedes no defienden la vida, ustedes no defienden la libertad...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

La señora DOBLAS MIRANDA

—..., no defienden la capacidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Doblas, le ruego vaya concluyendo.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Voy terminando, señor presidente.

..., y que las mujeres estaremos dispuestas a defendernos porque ya estamos acostumbradas. No sigan por este camino porque nos encontrarán en la calle.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bien, se deduce de la intervención de la señora Doblas que no se acepta la enmienda número 1 del PSOE y que hay un texto transaccional consensuado para la enmienda relativa al apartado 2.e) y para la enmienda relativa al apartado 3. ¿Se acepta la transacción por el PSOE? La portavoz indica que sí, por tanto se tendrá en cuenta en la votación.

9-13/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al rechazo del recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, en consecuencia, con la segunda proposición no de ley, relativa, en este caso, al rechazo al recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, interviniendo en primer lugar, para su presentación y defensa, en nombre de este grupo, su portavoz el señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías, antes que nada y después de todo lo que acabamos de escuchar, lo primero que me apetece es mandarles un saludo muy cariñoso a todos mis hijos, que estoy deseando de verlos. [Aplausos.] Es que tengo cuatro, por eso he dicho a todos.

Miren, me toca..., me toca recordarles a ustedes, señores del bipartito... —a los que quedan, a los que quedan—, me toca recodarles a ustedes que recientemente, concretamente en la aprobación del decreto del Consejo de Gobierno que se trajo aquí para validar después, donde se aplicaban los recortes únicamente para el personal de Andalucía..., para el personal de la Administración de Andalucía, en primer lugar en el Decreto 1/2012 y después en el Decreto 3/2012, que les vino a ustedes la intermediación del Decreto del Gobierno de la nación como anillo al dedo para intentar justificar toda la masacre de las retribuciones de los empleados públicos andaluces, que dependen de ustedes, no dependen de Rajoy, a los que ustedes están machacando constantemente, les recordé que tenían ustedes el decreto abierto para seguir quitándoles dinero y metiendo la mano en la cartera constantemente, hasta que les dé la gana. Porque el decreto, donde quedó en suspenso la paga extraordinaria para todos los empleados públicos de España, era suspenso por una vez y con finalización en 2012. Ustedes lo tienen abierto para no tener que dar respuesta. Por eso yo les dije que lo traeríamos aquí anualmente para que dieran la cara, y lo volvemos a traer ahora.

Ustedes incumplen de manera sistemática, desde el 2009, el 2010, el 2011, 2012 y todavía no hemos terminado el 2013, pero ya lo están incumpliendo, en todos los planes de ajustes que han creado ustedes, con el Gobierno de la nación de su amigo Zapatero, con el Gobierno de la nación que comprometen actualmente y con el que venga, porque es la dinámica de funcionamiento: el incumplimiento permanente de la reducción del déficit..., del déficit público, del déficit público, porque todo lo pasan a lo público, todo lo afectan a lo público. Yo sé que luego no se enterarán mucho, porque preferirán estar comiendo, yo sé que es la hora, pero nos toca trabajar hoy a esta hora, y esto es importante. Hay muchos afectados: 260.000 afectados, 260.000 familias afectadas.

El Consejo de Gobierno aprobó el 15 de mayo de 2012 la propuesta del Plan Económico y Financiero de Reequilibrio para 2012-2014, con un plan de ajuste desde 2010, que se viene incumpliendo igualmente como he dicho. Entre las medidas recogidas, entre otras..., que, además, le tenía que rebatir al presidente de la Junta, cuando ha dicho antes que los impuestos los sube Rajoy..., que no, la mayor participación de los ciudadanos en el pago de impuestos está recogido en el Decreto de la Junta de Andalucía 1/2012, donde se paga más caro que en ningún territorio; entre otras cosas, aprovecharon ustedes que el Pisuerga pasaba por Valladolid, como siempre.

Además, recogieron unilateralmente el recorte a los empleados públicos: esto supone entre un 30% y un 50% de la cuantía de las pagas extraordinarias —de las pagas extraordinarias de todos los empleados públicos andaluces—, recorte del 10% de los complementos salariales variables, la disminución de la jornada del personal no indefinido y temporal y la eliminación de las ayudas de acción social. Tanto que hablan ustedes de acción social, y le han paralizado la acción social a todas las familias, ¿o es que los empleados públicos no son personas, no son humanos, no son familias? Igual tienen otro concepto distinto, porque como son los que les ponen los varapalos cada dos por tres, porque no les permiten hacer lo que les da la gana, e igual ustedes no los consideran personas.

Y esta vez, esta vez, año 2013, socialistas y comunistas —que yo sé que a ustedes les gusta mucho que se lo digamos—, socialistas y comunistas no podrán engañar, porque son ustedes los que lanzan la pelota pero no tienen a quién lanzársela. Son ustedes los únicos que mantienen el recorte de los empleados públicos. Eso que dicen tanto defender, servicio público, pues les quitan a los médicos hasta siete mil euros. ¿Son servicio público los médicos? ¿Son servicio básico? Pues les quitan hasta siete mil euros, por decir un dato que todo el mundo lo entienda, ya que ustedes ponen los mismos ejemplos.

Yo voy a utilizar los ejemplos que ustedes ponen, a los que nos afectan más, a las personas que cuando llegan a un hospital no tienen ni ganas de mirarse a la cara porque les están ustedes machacando permanentemente. Y, como ha dicho mi compañero Vicente Valero antes en la pregunta, se sigue machacando, no solamente quitándoles el dinero, sino obligándoles de malas maneras. Y ahí están los sindicatos, con los que ustedes, con algunos se llevan muy bien; pregúntenles por qué denuncian ese tipo de cosas.

La única diferencia es que ustedes no corren frente al toro; cuando ven venir el toro, se dan la vuelta y dicen que corra otro, pero ustedes son los que ponen el toro en suerte, como lo han puesto esta vez de nuevo; lo han puesto de frente hacia los empleados públicos nuevamente.

Miren ustedes, los andaluces, las familias de los andaluces no pueden entender a un gobierno que, mientras que sube los impuestos por encima del resto de España, no paga lo que debe a quienes más lo necesitan. Un gobierno que mantiene a miles de personas con cargo al gasto público, con cargo al gasto público, para estar sometidas al régimen partidista. Pues esto es un régimen partidista. Sin dar explicaciones ni oportunidades para el resto de los andaluces. Ese es el enchufismo al que yo me refiero muchas veces. El otro día me preguntaba el señor Caballos en la comisión, y ya le he dicho que le voy a ir adelantando nombres de algunos cumpleaños que coinciden ustedes.

Un gobierno de izquierdas pero con lujos de verdadero régimen capitalista. Calzan zapatillas, pero no las gastan; no las gastan porque viajan en primera clase, en régimen familiar. Esas zapatillas nunca las gastan, la suela siempre está nueva; tiene hasta la etiqueta.

Tienen ustedes la desfachatez de mantener sueldos mientras están en relax. Les recuerdo el caso más reciente: el señor José Luis Blanco, que lo ha nombrado recientemente la autoridad portuaria. Mientras tanto, estaba de vacaciones, en vez de incorporarse a su puesto de funcionario, empleado público, que podía haberse incorporado; ha estado cobrando de las arcas públicas la cesantía que no hacía falta que le pagaran, y podían haber creado otro puesto de trabajo mientras tanto, o haberlo invertido en servicios sociales, que hace mucha falta.

Gastan en alquileres para cargos más de trece millones de euros desde ese acuerdo secreto que le saqué aquí, le di copia a la señora consejera que está aquí sentada, por si acaso no lo conocía; yo creo que sí, que lo conocerá, el acuerdo secreto del Consejo de Gobierno de 31 de octubre del 2000. Hasta 1.200 millones de las antiguas pesetas en pagos de alquileres a los altos cargos que ustedes han ido nombrando y siguen pagando, pero no ofrecen la claridad ni la transparencia. Con eso habría habido suficiente para no tener que meter la mano en la cartera a las familias de los empleados públicos.

Eso sí, tirando cohetes de colores todo el día, cohetes de colores, fiestas y celebraciones, viajes de apoyo a países de ideología radicalmente compartida —cuanto más radicalmente, mejor—. Allí la foto el problema es que no tiene crítica. Claro, ¿allí quién lo va a criticar, quién lo va a criticar, si son todos del mismo pensamiento? Vamos a decirlo finamente porque ya puede haber algún niño y me estoy preocupando por lo que se ha dicho antes, no quiero yo meter la pata tampoco, porque ya los niños trabajan en internet, no porque ustedes lo pongan esto para que los andaluces tengan acceso, ¿eh? Los niños es que ya entran en internet; los mayores no lo saben todo todavía.

Yo le pregunto, señora consejera: ¿Existen servicios jurídicos en la Junta? Yo creo que sí. ¿Se contratan bufetes carísimos a dedo? Pues también, también creo que sí. No creo que sí; afirmo que sí. ¿Y sabe usted por qué afirmo que sí? Porque la propia juez que investiga los ERE le reclamó que lo aclarara, porque, además de tener un bufete jurídico que se supone que es estupendo en la Junta de Andalucía, un servicio jurídico magnífico, porque para eso son funcionarios, al margen de que haya también las jefaturas a dedo, que ya les he reclamado muchas veces que dejen de hacerlo así, y se lo seguiré haciendo, por supuesto; que no caiga esto en saco roto. Pero, miren ustedes, desde el 2001 hasta el 2011, facturaron 1,5 millón de euros en abogados externos para defender los desmanes de la Junta. En vez de intentar no tener que quitarles el dinero a los empleados públicos, ustedes gastaron el doble de lo que han querido ahorrar con los empleados públicos en empleados privados. ¿Eso es defender a los empleados públicos? ¿Eso es defender el servicio público? En mal lugar han dejado ustedes a los servicios jurídicos de la Junta, que no han confiado en ellos para que defiendan sus intereses. ¿O es que no son los mismos porque lo que defienden ellos son los intereses generales, y ustedes los partidistas? Quizás esté ahí la cuestión, quizás esté ahí.

Cooperación internacional, también es algo que se podría haber mirado, ¿no? Porque, claro, al final lo pagan los empleados públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Voy terminando, voy terminando.

Yo les propongo que dejen ustedes de jugar a ser la ONU, porque la ONU es otra cosa; esto es la Junta de Andalucía.

Y le voy a decir más: si es insolidario priorizar la alimentación de las familias andaluzas en situación de riesgo antes que los ordenadores del régimen cubano, el Partido Popular seguirá siendo insolidario, porque vamos a apostar por la alimentación de los andaluces antes que por los ordenadores de Cuba.

Y, por tanto, como el tiempo se va y tampoco están dispuestos ustedes a aguantar mucho, por lo que veo, les propongo que valoren, que valoren rectificar los recortes de los empleados públicos, anular, por tanto, ese precepto normativo que está en vigor, y que les repongan la paga extra adicional a todos los empleados públicos, porque así circulará el dinero y habrá, habrá mayor economía en Andalucía. Son 260.000 familias. Se lo digo porque ustedes se preocupan después de interinos..., menos de cien interinos, de modificar una normativa, y, sin embargo, para 260.000 empleados públicos parece ser que no les toca hacerlo. Así que espero su respuesta.

Sé que el posicionamiento del Consejo de Gobierno ha sido que claramente, diga Rajoy lo que diga, ustedes le van a decir que no; ya sabemos que la confrontación está servida, y, por tanto, esperaré una sorpresa, pero dudo mucho que ustedes sean capaces de recapacitar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto.

Para fijar la posición de cada grupo, interviene en primer lugar la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Rosalía Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y miren, señorías, presentar una proposición no de ley a esta Cámara bajo el título «rechazo salarial a los empleados públicos de Andalucía», sin explicitar el marco de estabilidad presupuestaria al que nos tiene sometidos Europa y que se explicita en la imposición de un plan de ajuste presupuestario a las comunidades autónomas, y que elude abordar el principal causante de esta crisis, que no es otra que la lógica impuesta por socialdemócratas y conservadores al servicio de la Troika, la lógica de regular el mercado y marginar e invisibilizar lo público como continuación de la lógica impuesta de los recortes, la privatización y la desregulación. Y hacerlo sin referenciarla en la nueva situación económico-financiera en la que nos deja la modificación del artículo 135 de la Constitución, algo tan contrario a ella misma como que el pago de los intereses y el capital

de la deuda pública de las administraciones gozará de prioridad absoluta, y digo absoluta, por encima de la satisfacción de los derechos del Título II de la propia Constitución.

Presentar esta proposición no de ley sin el marco conceptual y contextual anteriormente mencionado es, cuanto menos, demagógico y populista, cuando no manipulador y falso por parte del Partido Popular.

Señorías, la estabilidad presupuestaria depende de la ecuación ingresos igual a gastos. Así de simple. Esa ecuación se ha roto en el último año, pero no solo en Andalucía; también en la Administración central y en las comunidades autónomas, con gobiernos del PP, con gobiernos del Partido Socialista. Luego, aunque la gestión siempre es susceptible de mejora y la previsión de ingresos siempre puede ser más realista, no parece razonable achacar exclusivamente a lo que califican como estimaciones de ingresos erróneas y una inadecuada política de gestión del gasto público la necesidad de ajustes en Andalucía, pues muestra miopía o simplicidad política.

En la última década se han sucedido medidas tanto por parte de los gobiernos del PP como del PSOE que suponen un menoscabo de las condiciones laborales y salariales del conjunto de los empleados públicos, pero ha sido con Rajoy cuando se han llevado a cabo las medidas más injustas y más lesivas a través de decretos como el Real Decreto Ley 20/2012, de medidas de estabilidad, o la reforma laboral, u otros muchos decretos que han ido anunciando viernes a viernes. Decretos que eliminan, con carácter general, las ofertas de empleo público, decreto en el que se amplía la jornada laboral; se favorece el despido de personal laboral; se limitan las contrataciones a profesores de las universidades; se elimina la paga extra de Navidad a todos los empleados públicos de España; se eliminan en un 50% los días de asuntos particulares; se recortan las percepciones, en caso de incapacidad temporal, en los Presupuestos Generales del Estado de 2013; se congelan las retribuciones; se mantiene el aumento de la jornada laboral a 37,5 horas, y, la tasa de reposición vuelve a ser cero, salvo en determinados sectores que, como bien saben, es del 10%.

El anteproyecto de la reforma de la Administración local, al limitar las competencias de los ayuntamientos, supondría la pérdida de 50.000 empleos públicos, y conllevará recortes salariales. El Plan Nacional de Reformas mantiene la congelación de la oferta de empleo público hasta 2014, y se hace referencia a un nuevo modelo retributivo que quedará determinado para algunos colectivos, como los sanitarios.

Asimismo, el Gobierno de España paraliza medidas tomadas por Andalucía en materia de empleo público, e impugnan el proceso selectivo para profesores de secundaria de Andalucía.

Por lo tanto, hemos de tener en cuenta que la mayoría de las medidas tomadas por el Gobierno andaluz no son suyas, y otras han sido forzadas por esa presión del Gobierno central. No es suya, no es del Gobierno andaluz, la de mantener las menguadas retribuciones de 2011. Tampoco es suya la reducción del 10% de la productividad. No comparemos la disminución gradual y repartida en el tiempo de entre el 30 y el 50% de las pagas extras con la disminución, drástica y completa, de la paga extra de Navidad decretada por el Gobierno central, y no, no nos gusta el plan de ajuste, tampoco le gusta a nuestro socio en el Gobierno andaluz. Puede que durante 2013 los empleados públicos en Andalucía estén más penalizados que en otras comunidades, pero también es posible que los más desfavorecidos permanezcan más abandonados en otras comunidades autónomas que en Andalucía. Pero lo que es seguro es que ni los empleados públicos ni los otros encontrarán consuelo en las cacareadas aportaciones a planes de pensiones para compensar la supresión de la paga extra del año pasado.

Creemos que el control del déficit, o el pago de la deuda, no debe exigir un nuevo y desproporcionado sacrificio para miles de empleados públicos andaluces, pero no solo para ellos, sino para las personas mayores, las personas discapacitadas, las desempleadas, las que tienen trabajo precario, las que están en riesgo de exclusión social, las personas extranjeras no integradas, los menores con necesidades, las personas desahuciadas. Es solo cuestión de elegir entre recortes estructurales o coyunturales, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, aunque ni uno ni otro nos gusten.

Y, alternativas, claro que hay alternativas, Izquierda Unida tiene un banco de alternativas: unas pocas se incorporaron al decreto, y otras necesitan estudio, adaptación y reflexión por parte de la Consejería de Hacienda, como la ordenación del sector público o las condiciones de horarios, permisos, vacaciones, acción social, que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, entendemos que todos estos últimos no rompen la ecuación ingresos igual a gastos.

Señorías del Partido Popular, los que quedan, claro está, les invito a que tomen medidas valientes en favor de la mayoría social. Restauren el artículo 135, manténgase, si se quiere, la regla de oro del déficit, pero una cosa es el equilibrio presupuestario y otra cosa bien distinta es anteponer el pago de la deuda a las necesidades básicas de la sociedad.

Con la falsa excusa de controlar el gasto de las administraciones, viene siendo de uso común, en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado, la imposición de limitar la reposición de efectivos de las administraciones públicas. Esto no supone un ahorro en el gasto, porque se cubren interinamente las vacantes de manera que el gasto es el mismo; lo que sí provoca es inestabilidad y precariedad en el empleo público. Ha sido en esta legislatura del Partido Popular en el Gobierno cuando se ha llegado al máximo de limitación de la tasa de reposición. Llevamos dos años con tasa de reposición cero, sean creíbles e insten a modificar la ley de presupuestos para 2013, extensible a 2014, supriman el artículo 23 de dicha ley y permitan que las distintas administraciones puedan consolidar su empleo público.

No son ni valientes ni creíbles, y no lo son porque el Partido Popular no cree en lo público, porque sus máximos dirigentes se atreven a atacar a los empleados públicos con expresiones ya acuñadas como las de Beteta, ¿se las recuerdo?, ¿hacemos un poquito de memoria?, lo del «cafelito y leer el periódico», o la de Rajoy, que decía aquello de que estaba de acuerdo con los recortes de interinos en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. O aquel otro que decía que no se podía permitir que hubiera un colectivo de privilegiados que tuvieran un salario público garantizado de por vida y una estabilidad en el empleo, y que, por lo tanto, había que introducir sacrificios.

Ustedes, señorías del Partido Popular, son sus caras y sus voces en Andalucía y, sin embargo, se atreven a presentar esta proposición no de ley para salir en defensa de un colectivo al que quieren sacrificar, al que le quieren quitar la estabilidad laboral, al que quieren reducir, al que pretenden despedir en un número muy importante en el conjunto de las administraciones públicas de todo el Estado. Estoy hablando, por supuesto, del colectivo de los empleados públicos.

Por lo tanto, decía el portavoz cuando se iba que nos invitaba..., me invitaba a pensar, me invitaba a tener en cuenta lo que acababa de decir. Yo le invito al Partido Popular a que digan y hagan lo mismo en una..., estén en la Administración que estén. Les invito a que cojan las banderas que sean capaces de defender, y les invito a que no utilicen un título como el que aparece en la proposición no de ley, que es «rechazo salarial a los

empleados públicos de Andalucía», y lo hagan con tal atrevimiento, lo hagan con total impunidad y lo hagan sabiendo que son sus políticas las que están dando lugar a que, en Andalucía, hoy estemos llevando a cabo recortes impuestos por el Partido Popular, recortes impuestos por esa manía de, esa manía de, por encima de todo, por encima de todo, pagar la deuda, en detrimento de los empleados públicos, en detrimento de la sanidad, en detrimento de la educación, en detrimento de la dependencia, en definitiva, en detrimento de los servicios públicos esenciales para la mayoría social.

Por lo tanto, como ustedes comprenderán, yo no voy a, o el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no va a apoyarle esta proposición no de ley por demagógica, por populista, por intentar manipular y por tratar de falsear un debate que, si se quiere tener, podríamos tenerlo con toda la seriedad que corresponde al colectivo del que estamos tratando.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don José Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias.

Señorías, siguiendo el ejemplo futbolístico de antes, de quien nos preside la sesión, voy a seguir por ahí. Uno de los más grandes entrenadores de fútbol de la historia, el argentino César Luis Menotti aportó una innovación táctica muy importante, desde entonces, que se llamaba «el achique de espacios».

Viene esto a cuento, señorías, por la iniciativa que nos trae hoy el PP, una más, en las que se ve claramente su estrategia, una estrategia que consiste, una y otra vez, básicamente en que el Gobierno central achica el espacio del Gobierno legítimo de Andalucía para que su delegación aquí, sus terminales políticas en nuestra tierra, el PP de Andalucía, pueda hacer oposición en este Parlamento a un Gobierno de progreso que, lo mejor de la caverna reaccionaria y derechista que se sienta en esta Cámara, sacando impudicamente a pasear sus viejos demonios familiares, intenta descalificar como gobierno socialcomunista.

Y esta estrategia del Partido Popular, que tiene dos componentes, el Gobierno central, por un lado, su terminal política aquí, en el Parlamento andaluz, lo hacen una y otra vez. Cuando nos imponen un tope de déficit a la comunidad autónoma, injusto y discriminatorio con Andalucía, siendo nosotros los que tenemos menos deuda y menos déficit por habitante de España. ¿Para qué?, para obligarnos a hacer ajustes y para que luego, al hacerlos, el mismo PP, que nos obliga por arriba, sea el que nos critica y nos ataca por abajo.

Así lo hacen cuando el PP de España, el de la calle Génova, nos recorta las transferencias finalistas del Estado para las políticas sociales, educación, salud, servicios sociales, dependencia, para que el PP de Andalucía pueda criticar aquí a la Junta en estas materias. Así, cuando Rajoy nos niega un plan de empleo extraordinario, o nos quita 400 millones de euros para las políticas activas de empleo, o nos quita 700 millones de euros en las inversiones del Estado en los dos presupuestos que ha aprobado, para que el PP aquí pueda decir que en Andalucía hay mucho paro.

Y este es el achique de espacios: asfixiar al otro equipo para ganar al final la partida, apretar por arriba para poder dar leña por abajo, desacreditar primero para poder desbancar más tarde, más adelante, al Gobierno de progreso que para sí quisieron los andaluces limpia y democráticamente en las urnas hace un año.

Lo vuelven a hacer ahora con esta PNL, tiene tres puntos, como siempre, marca de la casa de la oposición que lleva haciendo el Partido Popular en esta Cámara 31 años consecutivos, una oposición oportunista, demagógica, irresponsable. Falta un cuarto punto en la PNL del PP, y es decir de dónde se sacan los ingresos, de dónde se sacan los ingresos que pretenden reducir con sus tres puntos anteriores. Falta decir, como siempre... Critican pero no aportan soluciones, no dan datos, no dicen de dónde podemos recuperar esos ingresos que pretenden suprimir.

Pero, vamos a ver, ¿qué partido es el que nos trae esto? El señor Ruiz Canto es del PP, diputado del PP; pero ya me he liado, no sé si es el PP..., el mismo de la calle Génova, es el PP que gobierna España, es el PP del señor Rajoy, del señor Montoro, del señor Guindos, etcétera. O esto es un comando autónomo, esto es la república independiente de Ikea..., bueno, del señor Zoido, en este caso.

Bueno, me ahorro todo lo que han hecho ustedes por el empleo público y por las condiciones salariales de tiempo de trabajo, etcétera, desde que llegó Rajoy al poder, no tienen nada que ver con las que había en 2011 y años anteriores, en todos los años de la democracia. Me lo ahorro porque ya lo ha dicho la diputada de Izquierda Unida, que me ha precedido en el uso de la palabra, tenía anotadas diez cosas, no las voy a repetir.

¿Cómo es que viene usted, señor Canto...? Sé que, además, usted proviene del sindicalismo democrático de la función pública. ¿Usted no recuerda las condiciones que había y las que su partido de usted ha aplicado en año y pico, que no ha dejado títere con cabeza, que ha despedido a 370.000 empleados públicos de España? ¿Cómo es que viene usted a plantear estas cosas? ¿No son ustedes el Gobierno que nos impone un tope de déficit, que nos obliga a hacer un plan de reequilibrio financiero 2012-2014? Aprobado por su Gobierno de España, aprobado en esta Cámara por la mayoría democrática, que implica los presupuestos de la Junta de 2013, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Qué hacemos? Díganos entonces cómo se reequilibra, valga la redundancia, ese plan de reequilibrio, porque, si no, su iniciativa será una pura protesta demagógica, falsa y oportunista.

Por tanto, vamos a la cuestión. Señorías, en el fondo de todo, ¿qué es lo que hay aquí? Hay una pelea, una lucha, una lucha entre dos maneras de abordar la salida de la crisis, dos maneras, dos formas de gober-

nar. Y ustedes pretenden que fracase esta. Ustedes no quieren que Andalucía sea un testigo incómodo, un testigo incómodo, un testigo de cargo de que sí se puede, sí se puede gobernar de otra manera, y aquí lo estamos haciendo.

Señorías, la única política económica de Rajoy, la única, es la reducción del déficit, la única. Y al altar de la reducción del déficit se están sacrificando derechos y prestaciones conseguidos en 1985, 1986, 1990 y 2007, porque en esos años las Cortes aprobaron, por iniciativa de los gobiernos de Felipe González y de Rodríguez Zapatero, las leyes de educación, de salud, de pensiones no contributivas, de dependencia. Y lo hicieron, lo hicimos, precisamente, para garantizar el acceso en igualdad a los servicios básicos, para hacer justicia social. Estos son los hechos, esto es lo que cuenta, este es el ADN ideológico y político del Partido Socialista. Porque para los socialistas la política social es la política, y la política económica es un medio, una herramienta para conseguir los fines de la política social, que es crear condiciones de igualdad y de bienestar para todos los individuos, sean de la clase social que sean.

Y esta es la herencia que hemos dejado a la sociedad española y a ustedes, señor Ruiz Canto, al PP, al señor Rajoy, esta herencia. Por cierto, y para que no se me olvide lo de la herencia, también hemos dejado de herencia 70.000 millones de euros en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, lo que se llama, popularmente, como la hucha de las pensiones. Esta es la realidad que nadie nos podrá negar.

¿Hay distintas maneras de gobernar, de luchar contra la crisis? Claro que las hay, por eso el pueblo andaluz tiene estos avances muy presentes en su conciencia y en su memoria colectiva. Y por eso el pueblo andaluz, que ni olvida ni perdona, una vez más los ha dejado en la oposición. Así que sí hay, rotundamente, sí hay otra manera de hacer política en tiempos de crisis.

Una es la de la derecha, allí donde gobierna. Lo dijo hace un par de meses el señor Zoido, su modelo, su hoja de ruta se llamaba Cospedal. Es verdad que hace unos años Arenas dijo que su modelo era Camps, Paco Camps, esto no me lo invento, está en las hemerotecas.

¿Qué están haciendo ustedes para reducir el déficit, que es su única política? Que, por cierto, además, no lo están consiguiendo. Básicamente, tres cosas, señor Canto: despidos masivos, 360.000 desde que ustedes gobiernan; segundo, deterioro de los servicios públicos, copagos y privatizaciones; y, tercero, subida de impuestos a los trabajadores y a las clases medias.

Ha subido el señor Rajoy, cada 13 días de los que lleva gobernando, una vez los impuestos; en total, 30 veces han subido los impuestos.

En Andalucía no, señorías. Este Gobierno de progreso está tomando medidas que son nuestra prioridad política, medidas como mantener los servicios públicos sin recortes de derechos. Gobierno de progreso que apuesta por la educación pública, la sanidad universal, que es una de las mejores del mundo, sí, la de Andalucía, a pesar de que no nos permiten que hagamos la subasta de medicamentos, precisamente, para ahorrar y para luchar contra el déficit, pero ese ahorro cargárselo al beneficio de las multinacionales farmacéuticas y no a los pensionistas y a los trabajadores y a los activos de este país. Educación pública, sanidad, políticas sociales, dependencia, a pesar de que desde que llegó Rajoy en vez de enviarnos la mitad de lo que cuesta la dependencia, que es su obligación, nos esté enviando el 30%.

Este Gobierno de progreso está priorizando estas políticas, reorientando el gasto en otras. Y es un ahorro que lo destinamos a financiar el Estado de bienestar, del que se benefician con sus derechos, sus pres-

taciones y sus servicios todos los ciudadanos y también los 260.000 empleados públicos de la Junta de Andalucía. Son un salario indirecto o diferido que perciben los andaluces, también los 260.000 empleados de la Junta de Andalucía.

Este Gobierno ha aprobado dos planes contra el paro, ha aprobado el decreto de la función social de la vivienda, el decreto ley de lucha contra la exclusión social, por 120 millones de euros. Y este Gobierno ha ahorrado, reduciendo un 30% los altos cargos en los servicios centrales y un 50% en los periféricos, los coches oficiales, ha reducido los gastos de protocolo, publicidad, estudios y trabajos técnicos, oficinas, reuniones y conferencias...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego que vaya terminando.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Inmediatamente, señor presidente.

... y otras partidas, consiguiendo un ahorro en los últimos años de más de cuatrocientos millones de euros para poder dedicar ese ahorro al mantenimiento de las políticas, los derechos y las prestaciones del Estado del bienestar.

Señorías, termino ya, en los sucesivos y diversos estudios demoscópicos los andaluces están satisfechos con los servicios públicos que reciben, califican favorablemente, con notas que van desde el aprobado al notable, esos servicios. Los funcionarios, laborales, estatutarios, interinos, contratados y empleados de las empresas y agencias públicas son la base fundamental, la columna vertebral y los protagonistas principales de este éxito colectivo. Y a todos ellos hacemos públicamente reconocimiento y gratitud. Sin su esfuerzo diario y su compromiso con el empleo y con los servicios públicos, sin su profundo sentido de la responsabilidad, de la profesionalidad y la solidaridad con 24.000 de sus compañeros, que podrían ser despedidos y no lo han sido, los andaluces tendrían menos y peores derechos, prestaciones y atención en igualdad para todos. Por eso les agradecemos y les reconocemos el esfuerzo que les estamos pidiendo y, al mismo tiempo, les garantizamos el empleo, los servicios públicos y el Estado del bienestar. En cuanto la situación cambie o ustedes dejen de asfixiar a Andalucía, volveremos a las condiciones que tenían antes de que Rajoy llegara al poder.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Finalizamos el debate con la intervención del grupo autor de la iniciativa, otra vez, por boca de su portavoz, señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Bueno, yo no tengo que estudiar mucho para responderles a ustedes, fijese qué pena, no tengo que estudiar mucho. Lo escribo mientras tanto ustedes están hablando. Ya sabemos cuál es el debate, señor Caballos.

Miren, el Partido Popular no está aquí para ver cómo ustedes hundan el sillón al mismo tiempo que hundan a Andalucía, no estamos aquí para eso. Y, por tanto, nos permitimos, con todo el derecho del mundo, nos permitimos el lujo —porque es un lujo poder defender los derechos de los ciudadanos desde esta tribuna, alguien parece ser que no lo sabe valorar, yo desde luego lo valoro mucho— decirles que se quiten ya la máscara, que se quiten de una vez la máscara del Gobierno bipartito, que se quiten la máscara de la falacia y del engaño y muestren ustedes su verdadero rostro, que es aterrador, aterrador. Treinta años para, en vez de hacer crecer a Andalucía a un ritmo imparable —que lo he visto muchas veces en la tele, no estaba yo aquí—, imparable, Andalucía imparable... A ver quién para esto. Ese es el problema, a ver quién para esto, porque es que esto es imparable de verdad. Lo que ustedes han hecho..., esto es de mucho coste para revertirlo a una normalidad.

Dicen defender lo público, pero les quitan la cartera a los trabajadores públicos —eso sí, así se defienden, manotazo que te crio, vámonos—. Defender el empleo, pero vaciar las oficinas de asesores para que no generen empleo. Defender la igualdad, pero crean ustedes las desigualdades a través de las propias normas que aprueban con la suma de los votos perdedores. Son ustedes capaces de machacar los derechos fundamentales y esperar a que llegue al máximo orden jurisdiccional, porque mientras tanto pagan con pólvora ajena. Yo es que no me acordaba, ustedes son socialistas y eso significa que pague otro, ¿no? Eso significa que pague otro.

[Aplausos.]

Miren ustedes, defender la creación de empleo público, ¿y tienen en la calle a 372 opositores, que se lo recordé el otro día —ah, ya no está la consejera, lo lamento, podía recordárselo para ver si hace algo—, 372 opositores esperando tomar posesión como funcionarios de carrera y, mientras tanto, sacan ustedes una contratación paralela, pidiéndosela al SAE, controlado por ustedes, con personal de confianza puesto por ustedes, para que elijan a diez personas por puesto, mientras que hay una bolsa de interinos de la que tiran nada más que de unos cuantos, pero que primero los han puesto por encima de los que estaban en la bolsa con la modificación del decreto del otro día, porque iban al paro y no pueden ir al paro esas 90 personas?

Señorías, seamos serios, digamos la verdad y quítense la máscara. Si es que yo les invito..., si es que... Yo, que soy de Cádiz, estoy hartado de ver el carnaval, pero durante todo el año le vemos las caras a la gente. El problema es que aquí no se les ve la cara ni a los que vienen de Cádiz, ni a los que vienen de Cádiz, porque tienen ustedes la máscara puesta y se les ha quedado pegada tanto tiempo. Menos decir y más hacer. Yo, bueno, cada uno sabe lo que tiene que hacer, yo la mía no la tengo porque yo no utilizo máscara, voy a cara descubierta y, además, me lavo las manitas con la cara por la mañana con agua fresca.

Hacer en igualdad es lo que tienen que hacer, hacer de verdad, no decir, hacer en igualdad. Hacer para garantizar los derechos, no para machacar los derechos. Hacer para aprender en humildad, que les falta a ustedes mucha humildad, permítanme que se lo diga, mucha humildad les falta a ustedes, están ustedes

muy soberbios, muy soberbios para haber perdido unas elecciones. Humildad para saber gestionar lo que los andaluces necesitan, que son muy humildes, muy humildes los andaluces; no los que han votado mayoritariamente al PP dejan de ser humildes, siguen siendo andaluces, señorías. Ustedes tienen que gestionar y gobernar para todos los andaluces, no para los que tengan el carné PSOE o Izquierda Unida —lo digo con la izquierda, para que nos entendamos, porque los de estos serían del PP, ¿vale?—.

Porque yo sí sé dónde estoy, señor Caballos. Yo, a usted que me ha preguntado antes, y parece mentira que no..., porque nos conocemos hace tiempo, yo soy del PP de siempre, de siempre, con una afiliación muy antigua, no es de ahora. Pero yo soy del PP y el PP es uno, Partido Popular, el problema es..., yo le pregunto a usted: ¿usted de quién es? ¿De Griñán o de Viera? Porque yo sí sé dónde estoy. El PSOE es el que tiene diversas..., no sé, como ustedes son más plurales, nosotros somos más estáticos.

Miren ustedes, señorías, yo creo que no venimos aquí a perder el tiempo, a hablar, a hablar siempre de lo mismo para que esto no llegue a nada. Yo ya sabía, y se lo dicho antes, que ustedes tienen la desvergüenza política... La desvergüenza política, ¿no se ha entendido?

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no dialoguen ni interrumpan.

El señor RUIZ CANTO

—La desvergüenza... —vamos, yo no sé si se ha quedado grabado, desvergüenza política he dicho— de decir... No, yo bebo agua, yo bebo agua. Miren, tienen ustedes la desvergüenza política —porque es que me he cortado— de venir aquí a decir que son ustedes los defensores de lo público, del servicio público. Pero ¿de qué público?, yo pregunto, ¿de qué público?, ¿de los treinta y tantos mil enchufados?, ¿o de qué público?, porque ustedes es que confunden los términos. Empleado público es el que accede mediante principios de igualdad, mérito y capacidad a través de la publicidad. ¿Qué publicidad es la que han hecho ustedes para meter a toda la Administración paralela?, ¿la han hecho las sedes del PSOE?, porque en el *Boletín Oficial* no estaba. Yo estoy harto de pedirlo y no me pueden responder porque no lo encuentran. Es que ese paso se les ha olvidado, eso es previo.

¿O están hablando ustedes de los servidores públicos a los que ahora vienen a tener ejemplos maléficos nuevamente, como el Festival de Entresures? Han tenido que gestionar un expediente, y ahora eso no sirve a los funcionarios públicos. Los funcionarios públicos exigen documentación. Tenemos que ver todos los días en la prensa los desmanes de la Administración paralela, que es la que a ustedes les gusta. Festival de Entresures, IV Festival por la Paz y la Solidaridad, el plus y el salón, ¿no?, esto es lo mismo, suena así muy bonito. Eso se hace, lo hace una organización sindical y luego ustedes lo firman a toro pasado un año después, un año después, y la justificación: «no me hace falta, con la factura es suficiente, no hace falta auditoría». Esa es la transparencia de ustedes, esa es la apuesta por el servicio público, esa es la garantía de neutralidad

de la Junta de Andalucía, que tendría que existir y ustedes tienen bloqueada. Esa es. Por eso le digo yo que sean ustedes más serios, hombre, que sean ustedes más serios.

Todo eso, si no se perdiera por la puerta de atrás, porque es que la foto del egipcio... Yo creo que estamos en Andalucía y teníamos que poner una foto un poco más..., más andaluza, más andaluza, la del egipcio ya se ha quedado muy antigua, seguimos haciendo... [*Intervención no registrada.*] La del egipcio, la del egipcio, pregúntele ustedes a alguno que tienen muy cerca. Yo les digo a ustedes que esa foto es la que estamos dando en Andalucía, no la que se da desde el Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación, la foto que da es: «os mando 13.000 millones de euros para que podáis gestionar lo que no tenéis», «os mando...

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, por favor, señorías, les ruego se mantengan callados.

Continúe.

El señor RUIZ CANTO

—... trece mil millones de euros para que podáis gestionar lo que no tenéis». Pero ustedes no tienen bastante con 13.000 millones de euros, porque el boquete era más grande y no lo habían dicho, quieren más. Pero, claro, «es que me lo van a cobrar con intereses». Pero, miren ustedes, ¿ustedes que se creen, que esto es gratis? ¿Café para todos, café para todos? No, el café está en Cuba, donde ustedes también han mandado algunas subvenciones para ordenadores, ¿eh?, mientras que hay familias en riesgo, familias en riesgo.

Miren, me hablan de hemerotecas, de hemerotecas. Señora portavoz de Izquierda Unida, de las hemerotecas le puedo yo sacar..., pero no de la prensa, de las preguntas directas al presidente, ese libro azul que se edita por el Parlamento y que tenemos todos los diputados. Busquen ustedes, por ejemplo, en la página 407, la del señor Valderas, y verá usted cómo se están contradiciendo cuando le preguntaba al señor Griñán por el tema del paralelismo en la Administración y de lo que ocurre en la Administración y del por qué el enchufismo de la Administración. Pero es que usted, además, recientemente, en dos ocasiones ha hablado del enchufismo del PSOE en la Junta, no sé a qué viene usted ahora aquí... En vez de defender, en vez de defender el mismo criterio y no tener que pagar lo que no corresponde, quitándolo a los empleados públicos, a los empleados públicos... —el otro día dije «puro y duro» y alguien se asustó por aquí, porque no están acostumbrados a esas cosas, pero lo sigo diciendo: «empleados públicos puro y duro»—, en vez de meter la mano en la cartera, quiten ustedes lo que sobra, lo que no les sirve a los andaluces, lo que les cuesta a los andaluces y no sirve para nada. Lo vuelvo a repetir, por si a alguien no le ha quedado claro: lo que no sirve para nada, lo que ustedes han creado para tener el estancamiento político del voto garantista. Eso, sencillamente eso, con eso habríamos hecho mucho ahorro.

Quiten ustedes los vehículos que habían dicho que iban a quitar. «Hemos quitado el 50% de los vehículos», pero ¿de qué vehículos?, ¿de qué vehículos?, si han renovado la flota. Es incierto lo que se ha dicho, no han cumplido ni la mitad de la palabra, ni la mitad de la palabra.

Pero, bueno, ya estamos acostumbrados a esas cosas, y a mí no me va a sorprender, desde luego. Si no, no estaría en el Partido Popular.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego que vaya terminando.

El señor RUIZ CANTO

—Voy terminando.

Por tanto, yo, el planteamiento que le he hecho, que no es nada populista, es popular, señora. Es popular, porque es del Partido Popular, no populista.

Le digo, primero, que se retracten ustedes y rectifiquen el manotazo a los empleados públicos, porque no tiene fin esto, no tiene fin, no tiene fin, ¿eh?, y los empleados públicos no son millonarios ni son unas personas que tienen un estamento preferente frente a la sociedad, ni mucho menos. Son trabajadores como otros cualesquiera, y que, además, impera el principio de igualdad en el servicio para todos los ciudadanos, cosa que a ustedes parece ser que no les gusta.

Primero, eliminen el recorte y, en segundo lugar, hagan lo que ha hecho el Gobierno de Rajoy. Por eso digo yo que aprendan con humildad. Buscar fórmulas, buscar... Claro, entonces no estarían ustedes aquí sentados, no les serviría al que hace las listas. Buscar fórmulas para reponer en el futuro todo lo que han ido quitando, lo mismo que ha hecho la Administración General del Estado, y repercutirlo en favor de los empleados públicos.

Y, en segundo lugar, garanticen ustedes que no van a recortar más. Fíjense ustedes con qué tranquilidad lo digo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, tiene que ir terminando.

El señor RUIZ CANTO

—Termino enseguida.

Comprométanse ustedes a no recortarles más a los empleados públicos, recorten ustedes de toda la grasa política que tienen en la Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

Señor Ruiz Canto, interrumpimos aquí la sesión plenaria, que reanudaremos a las cuatro y media, 16:30, con el debate de la tercera proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Receso.]

9-13/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Continuamos con el debate del orden del día según lo previsto, y en concreto con la tramitación de la tercera proposición no de ley relativa a medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz, y que presenta el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Para su presentación y defensa interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en este caso, señora Mestre García, que tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Buenas tardes. Con la venia, señor presidente.

Ante todo permítanme el agradecimiento, por estar hoy aquí con nosotros, a la organización agraria Asaja, por supuesto, el trabajo también realizado por Nuevas Generaciones y, por supuesto, a mi siempre trabajador incansable compañero y portavoz de agricultura, Miguel Ángel Arauz por también haber participado de forma extraordinaria en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Pues bien, señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular presenta una proposición no de ley para activar las ayudas al relevo generacional en el campo y, por ende, para introducir un debate del máximo interés sobre el que —seamos de zonas rurales o no— debemos elevar y debemos comprometernos.

Hoy vamos a hablar del campo andaluz, un campo que, lejos de situarse en un momento de esplendor, lejos de pasar por otras épocas de mucha bonanza, de mucha rentabilidad, pasa por una situación crítica. El campo ha dejado de ser atractivo para los jóvenes. Nuestro modelo rural productivo fracasa ante una pasividad manifiesta por un Gobierno andaluz que, tras treinta años de gobierno, ha sido incapaz de cambiar la deriva de esta situación. Los jóvenes han decidido en gran medida no continuar con las explotaciones familiares. En Andalucía, solo el 5% de los agricultores tienen menos de 30 años y solo se incorpora un ganadero o un agricultor por cada tres jubilaciones que se producen en el sector. En Andalucía, señorías, se han perdido casi treinta mil explotaciones agropecuarias y el 15 % de la renta agraria. Y estos datos, señorías, son los que son, debido claramente a una incapacidad de la administración autonómica para incentivar a los jóvenes a dedicarse en nuestra tierra a la agricultura y a la ganadería. Y, señorías, les hablo de fracaso, de fracaso pero sin acritud, de fracaso con toda la objetividad, objetividad que debería demostrar el bipartito andaluz para poder aplicar otro tipo de medidas. Cuando se conocen, señorías, cifras escandalosas de apoyo traducido en inversión por parte de otras comunidades autónomas menos agrícolas, menos ganaderas, con respecto a Andalucía, señorías, da mucho que pensar.

Señorías, el Gobierno andaluz según sus competencias tiene mucho que hacer. El Gobierno andaluz debe abandonar la política de fachada de cara a la galería, abandonar los falsos planes que solo se conocen el día que se venden, pero que a posteriori nunca más se sabe al respecto.

Señorías, el fomento de la mentalidad empresarial en el sector primario es fundamental para el desarrollo del campo, para favorecer el liderazgo de la juventud andaluza frente a la agricultura o a la ganadería. En definitiva, señorías, para propiciar el relevo generacional en el campo andaluz. Y para ello la formación, las nuevas tecnologías, el asesoramiento y el desarrollo de medidas para incentivar a los jóvenes en el campo y, por tanto, el apoyo económico se hacen imprescindibles porque hoy en día se añoran.

Señorías, ¿por qué? ¿Por qué no cumple el programa de Desarrollo Rural para Andalucía el Gobierno andaluz, 2007-2013? Señorías, y están suspendidas la línea de subvenciones, la línea de ayudas que favorece el relevo generacional.

Señorías, con su incumplimiento, el Gobierno andaluz está poniendo en riesgo el relevo generacional en el campo y no tienen excusas, ni el Partido Socialista ni Izquierda Unida, porque son ustedes de los que depende el restablecimiento de estas ayudas que acabo de nombrar. Ustedes tienen paralizadas estas ayudas en detrimento de la prosperidad del campo andaluz, en detrimento de los agricultores y en detrimento de la ganadería. Con esta actitud, el bipartito andaluz está obstaculizando la generación de riqueza, está obstaculizando el empleo en las comarcas rurales. Dejan ustedes, por tanto, sin oportunidades de emprender la actividad empresarial agraria.

Señorías, hoy, solo..., solo por coherencia se puede esperar el apoyo a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, porque ambos partidos, lejos de ser partidistas, deberían mostrar un apoyo a esta iniciativa, debido a que es una iniciativa que no solo clama, sino que reclama el sector. Con un 65% de paro juvenil en nuestra tierra, con un campo envejecido, poco rentable, un campo con singularidades estructurales, que, por supuesto, tenemos que ambicionar a corregir, hay que mimarlo y, por supuesto, no olvidar que representa el 16% del producto interior bruto.

Por tanto, urge que el Gobierno andaluz, decididamente y urgentemente, convoque las ayudas al cese anticipado de la actividad agraria, las ayudas y las subvenciones a la modernización de las explotaciones agrarias y las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores prevista en el Plan de Desarrollo Rural para Andalucía.

Señorías, cuando hablamos de campo, debemos ir a la mayor, debemos ser exigentes, debemos marcar metas, marcar retos para el campo porque, si al campo le va bien, nos va bien a todos, señorías, eso es una realidad. Por ello, seamos ambiciosos, apoyemos medidas para agricultores y ganaderos menores de 35 años, apoyemos la simplificación de los trámites de los expedientes siempre y cuando se trate de la incorporación de jóvenes al sector primario, promovamos una marca, provo..., promovamos —mejor dicho— la marca producto Andalucía joven, incrementemos, señorías, también la oferta formativa.

¿Por qué no creamos una línea de apoyo técnico y económico para incorporar a la mujer a las explotaciones agrarias? ¿Por qué no hablamos en los colegios de campo, de agricultura, de ganadería? ¿Por qué no acercamos a los jóvenes la ganadería, el campo andaluz en definitiva? ¿Por qué no desarrollamos el plan —sin complejos— de sustitución del ganadero? ¿Por qué no propiciamos que los ganaderos puedan descansar o puedan suplir una baja por enfermedad, por embarazo o por parto? ¿Por qué no debatimos sobre eso? ¿Por qué no apoyamos este tipo de iniciativas?

En definitiva, señorías, favorezcamos la modernización del campo andaluz, atendamos sus demandas y reivindicaciones, seamos valientes y no les utilicemos, en determinados momentos, por oportunismo o por intereses concretos. Restablezcamos, por tanto, las ayudas paralizadas. Y yo les insto desde esta tribuna a que confíen en la juventud, a que confíen en la juventud capaz y con ganas porque solo hace falta, señorías, apoyo, apoyo institucional. Miren, no podemos dejarlos abandonados por falta de esas valentías, por falta de esas prioridades y por falta de estrategias, señorías.

A mí me gustaría hacer alusión a unas palabras de un dirigente muy conocido por todos los grupos de la organización Asaja, como es Cristóbal Cantos, cuando en una reunión inicia la misma con una frase que a todos de antemano nos puso por delante la situación que teníamos. Y la conclusión o su reflexión en voz alta era: «Estamos frente a un sector con futuro, los agricultores están sembrando futuro, es un sector vivo».

Señorías, me gustaría quedarme con esas palabras y también me gustaría instarles a todos ustedes, señorías del Grupo Socialista e Izquierda Unida, a que hagamos caso de esas palabras y, desde luego, no dejemos morir el campo. Depende de nuestra voluntad, depende de la estrategia, de las prioridades, de los retos y de las metas que desde el Gobierno andaluz se quieran plantear al campo. Porque estoy convencida de que los agricultores y de que los ganaderos siempre estarán a la altura, y lo que están es deseosos de que, por parte del Gobierno andaluz, haya diligencia, haya estrategia y haya apoyo económico al sector. Es lo que necesita; no necesita titulares de prensa, no necesita medidas estrella: necesita que se le escuche, necesita que las reivindicaciones se conviertan en medidas de apoyo y necesita, por tanto, un Gobierno andaluz que se deje de palabrerías, que se deje de crear planes cuando la realidad es que congela, a la primera de cambio, las ayudas para fomentar el relevo generacional.

Y termino. Termino recordando que si al campo le va bien, señorías, nos va bien a todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

Interviene a continuación, para fijar la posición de su grupo, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña María Dolores Quintana Campos.

Señora Quintana Campos, tiene usted la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señorías, ante esta propuesta del Partido Popular, con una serie de medidas que, según dicen ustedes, señorías, serán capaces de garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz, nosotros, desde Izquierda Unida, en principio, tenemos que decir que no son estos los compromisos que necesita nuestro campo andaluz. Son necesarias otras decisiones más profundas para que los jóvenes, en primer lugar, puedan acceder a los medios de producción, a la tierra, al agua, a las semillas, en un contexto donde los pro-

ductores venden por debajo de los costes de producción. Por tanto, es bastante poco atractivo que cualquier joven se acerque a la función agraria en esta situación.

El 10% de las explotaciones ganaderas, que son las que peor lo están pasando, han desaparecido en estos últimos años, y solo el 8% de los agricultores tiene menos de 45 años. Además, el sector agrario viene soportando una pérdida de renta desde el año 2003 del 31%. En este año, los medios de producción han subido una media del 20%, y, ante eso, el Partido Popular les regala ese regalito que ha sido la subida del IVA. Desde luego, nos parece que no es la mejor manera de apoyar a los agricultores.

Y es que el Partido Popular no ataca las causas del problema. Un problema que se viene profundizando desde que en el año 2010 liberales y socialdemócratas decidieron en la Unión Europea la desregulación de los mercados, que no ha sido otra cosa que desligar los apoyos de la actividad productiva, con esas consecuencias: el envejecimiento de la población, la pérdida de competitividad o la falta de innovación.

Hay dos problemas que tienen los agricultores andaluces. Ninguno de los dos forma parte de sus prioridades. En primer lugar, la gestión de los mercados y el reequilibrio de la cadena de valor. Hay que reforzar la posición de los productores en la cadena alimentaria. Si no se cambia el rumbo de la actual política agraria comunitaria, se va a profundizar en esa entrega y sumisión al comercio y a los grandes monopolios que especulan con el futuro de miles de familias.

Y un ejemplo. Por ejemplo, lo que viene ocurriendo de la imposibilidad con el problema del aceite de oliva. Todo indica que la distribución, la gran distribución, tiene en marcha una estrategia para tirar los precios en origen, jugando con la ruina de muchos productores, en una situación, en una comunidad, la andaluza, gravemente dañada por el paro. Y, sin embargo, ante esto, la Comisión Nacional de Competencia no reacciona.

Por lo tanto, no es cierto, para Izquierda Unida no lo es, que el Partido Popular apoye a los agricultores y el futuro de los jóvenes. No lo es porque el presupuesto que se supone que tiene que venir a apoyar a los agricultores a nivel estatal se ha reducido..., no se ha reducido, es el que más se ha reducido en este año. Han reducido ustedes programas de gran importancia para la producción agrícola, como nuevas tecnologías, el tema de la calidad sanitaria agraria, etcétera. Están a punto de hacer desaparecer el programa de regadíos o, por ejemplo, el programa de desarrollo del medio rural, que va a contar con 512 euros de menos.

O la afeción al plan anual de seguros agrarios. Es una herramienta el que los agricultores puedan contar con un seguro agrario, porque protege su renta. En Andalucía la política de aseguramiento, desde luego, es mejorable, pero al menos ha dedicado 5,5 millones de euros, que va a permitir financiar el coste de 70.000 pólizas.

Y es que, señorías del Partido Popular, las decisiones tienen consecuencias, y las decisiones que ustedes toman afectan de manera importante a las ya de por sí castigadas pequeñas explotaciones. O, por ejemplo, les hemos dicho que el anteproyecto de ley de cadena agroalimentaria tiene que servir precisamente para mejorar la posición negociadora de los productores o, por ejemplo, prohibir la venta a pérdidas o establecer unos precios mínimos de referencia.

Y, mire, tengo algunos datos de cómo en Andalucía se han gestionado los fondos de la Unión Europea. En el año 2012, se han pagado fondos por un valor de 2.092 millones de euros. Nuevamente, este año, la Consejería de Agricultura decidió anticipar las ayudas de la PAC, una parte, por un valor de 691 millones de euros, para que pudieran tener liquidez, un mes y medio o dos meses antes, los agricultores.

También decirles que 827 explotaciones agrícolas y ganaderas que han querido modernizarse han recibido en el año 2012 prácticamente 19 millones de euros en cofinanciación de Andalucía; que, por ejemplo, han sido 192 jóvenes agricultores y ganaderos los que se han incorporado a la actividad agraria con una aportación en cofinanciación de 8,6 millones de euros. O, por último, que los agricultores que cesen en la actividad agraria y hayan transmitido su explotación a otros agricultores más jóvenes han recibido una prima hasta alcanzar la edad de jubilación, que ha supuesto el que se puedan beneficiar 233 beneficiarios, sin olvidar el plan de reforestación, porque el campo andaluz no solo tira para adelante con los agricultores, también los jornaleros, y ese plan de reforestación viene a crear trabajo en el medio rural.

Y de verdad, si el Partido Popular quiere que la agricultura andaluza tenga un futuro, tiene que cambiar su posición en la nueva PAC. Y digo esto porque no valen las ambigüedades. No es correcto que el ministro Arias Cañete el otro día en Jaén diga que el Gobierno desea una aplicación nacional, en España, en todos los territorios, para que todos los productores, sean del cultivo que sean, tengan la misma tasa plana o el mismo nivel. Eso saben ustedes que es una ruina para Andalucía. Tres días más tarde, en Bruselas, dice que rechaza la tasa plana por hectárea para todos los agricultores en el territorio.

Usted hablaba antes, señora Mestre, de que debemos ser exigentes. Yo creo que el ministro tiene que ser exigente y defender los intereses de Andalucía. No es lo mismo una explotación de regadío o una explotación de secano. Pero, en cualquier caso, sí hay algo que tienen en común, y es que tienen profesionales agrarios. A ellos les tienen que llegar las ayudas de la Unión Europea.

Ese injusto reparto... Nosotros hablamos de que tiene que haber un límite, un techo de cien mil euros. Mire, con el dinero que dejarían de recibir los grandes terratenientes o la duquesa de Alba, con ese dinero que dejaría de recibir por no cultivar, la gran cantidad de jóvenes que se podrían incorporar.

Y, desde luego, hay ausencias en su propuesta. No habla nada del problema de los precios, a pesar de ser una de las grandes dificultades por las cuales los jóvenes no se pueden incorporar, porque de nada sirve que apoyemos a un joven agricultor para que adquiera un medio de producción, para apoyarle para un crédito para que compre un tractor, si después no va a poder cubrir el coste de su producción y, por tanto, no podrá pagar esa letra ni ese crédito.

Hay un tema al que tampoco hacen referencia, y tiene que ver con las importaciones realizadas por la Unión Europea dentro de la nueva PAC. Evitar lo que viene ocurriendo con los cítricos ante la entrada de importaciones de Sudáfrica, donde exigen que se rebajen las condiciones sanitarias. No, tenemos que mantenernos firmes y garantizar la segura trazabilidad de las importaciones que se realicen, porque, si no, estaremos poniendo a los pies de los caballos a nuestros agricultores.

Y, desde luego, el programa de apoyo a los jóvenes tiene que ser una herramienta fundamental para crear empleo. Que, por cierto, hablan de modificar la oferta educativa. Le voy a dar un dato, dato del Ministerio de Educación, donde nos dicen que España es el octavo país desarrollado con alumnos brillantes procedentes de clase baja. Eso es lo que ha conseguido el modelo de educación pública que ustedes quieren cambiar por la LOMCE. Y hablan de unas nuevas asignaturas, y la verdad es que no sé lo que quieren conseguir, si un ejército de jornaleros y jornaleras sin formación, porque no van a poder acceder a ellas, o una nueva asignatura que se pueda llamar agrotecnicismo.

En cualquier lugar y en cualquier caso, la política de desarrollo de la nueva PAC tiene que fomentar la producción artesanal —tampoco hablan de eso—, la microindustria, la transformación en la finca. El valor añadido que se quede en el territorio.

Y termino con algunas cuestiones. Ustedes no apoyan el medio rural, no lo están demostrando. Han reducido el presupuesto a nivel estatal, pero, además, nos niegan una y otra vez un plan de empleo para el campo andaluz. Hoy conocíamos otra noticia dramática, preocupante, y es que, por ejemplo, en la provincia de Jaén, 48 jiennenses se quedan sin subsidio cada día que pasa; una parte de esos subsidiados son subsidiados agrarios que no han podido reunir las jornadas. Por lo tanto, estamos hablando de un sector estratégico, fundamental para ese cambio de modelo.

Y, desde luego, están ustedes situados en la soledad. Y le voy a decir: no hay ninguna referencia en su propuesta en reforzar algunos de los objetivos del acuerdo por el sector agrario y el medio rural, que se firmó junto con la Consejería de Agricultura, pero lo más importante, por todas y cada una de las organizaciones agrarias el pasado día 22 de marzo, donde, por ejemplo, en su punto 7, cuando habla del relevo generacional, habla al mismo nivel de la necesidad de impulsar acciones que permita incrementar el valor añadido —lo que nosotros le decíamos— o, por ejemplo, hablan de mecanismos de regulación, de comercialización... Nada de eso forma parte de sus propuestas.

Por lo tanto, para Izquierda Unida, están ustedes muy lejos de alcanzar un futuro lógico, digno, el que se merecen nuestros agricultores del campo andaluz. Para nosotros es necesario, además de una nueva política agraria comunitaria justa, otro modelo y también una nueva ley integral de agricultura y soberanía alimentaria, que verá la luz en esta legislatura, donde se tienen que regular las explotaciones, donde se ha de regular esa figura de agricultor profesional, las estructuras agrarias, los programas de apoyo y de incentivos, la cadena agroalimentaria, con un observatorio de precios, nuevos contratos, comercialización..., y, sobre todo, esa nueva fórmula de producción en la granja, de transformación cerca del territorio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego concluya su intervención.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino enseguida, señor presidente.

Pero, aun en estas dificultades, los datos nos indican que los agricultores se abren paso.

Según un informe de la propia Consejería de Economía, en el último trimestre el sector agrario modera la reducción que viene demostrando a lo largo del año 2012. Es decir, los números van mejorando, porque detrás de los números hay agricultores, hombres y mujeres, que resisten. Y por ahí pasa el futuro del relevo generacional y el futuro del campo andaluz.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su portavoz el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor presidente. Gracias.

Señorías, el Partido Popular trae una proposición no de ley a Pleno hoy, supuestamente —digo supuestamente—, para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz.

Hace prácticamente una semana o dos semanas, mejor dicho, hace quince días, traíamos una proposición no de ley el Grupo Socialista a esta Cámara, y la traíamos para hablar de la Política Agraria Común. Precisamente, la portavoz del Partido Popular no ha hablado para nada de la PAC en la proposición no de ley de hoy.

Hace quince días, nuestra proposición no de ley para el Partido Popular era innecesaria y, además, inadecuada. Hoy..., hoy, quince días después, el Partido Popular vuelve a olvidar lo que verdaderamente preocupa al mundo rural o uno de los temas que más preocupa al mundo rural y, cómo no, a los agricultores y a los ganaderos, y por tanto, también, a los jóvenes que se quieren dedicar y que pueden dedicarse a la actividad agrícola y ganadera, y es el debate que en estos momentos está realizándose a nivel de la Unión Europea sobre el futuro del mundo agrario, del campo o del mundo rural en Europa. Cosas que nos parecían ya conseguidas de pronto se desmoronan.

Hoy mismo el comisario Ciolos ha dicho que esas medidas que aplaudíamos de que se prohibieran los envases rellenables para el aceite de oliva, pues, que, directamente, la Unión Europea no lo iba a aprobar, no lo iba a apoyar, porque, entre cosas, las presiones de los países nórdicos habían hecho que estas medidas, que venía bien al sector del aceite, al sector del olivar, pues no se aplicarán.

Fíjese usted, señora Mestre, lo que..., la importancia que tiene..., la importancia que tiene el debate de la Política Agraria Común si estamos hablando del futuro del campo, si estamos hablando del medio rural, si estamos hablando de las decisiones que se tienen en Bruselas y que afectan. Y, además, ustedes no hablan de la PAC, pero ustedes tampoco quieren hablar del acuerdo que el día 22 de marzo se hizo entre la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz y las organizaciones agrarias, una de ellas presente, según le he escuchado en este Pleno, y a la cual también, desde aquí, pues saludo. Me refiero a Asaja, como también lo hago a COAG y a UPA, que firmaron un acuerdo, precisamente, para el futuro del mundo agrario y del medio rural en Andalucía; acuerdo que, precisamente, en la medida número 7, viene a reflejar el apoyo al relevo generacional en el campo andaluz.

Pero, claro, ustedes tampoco mencionan eso, tampoco. No quieren hablar de lo que hace el ministerio, no quieren hablar de lo que hace el Gobierno de España, no quieren hablar de la Política Agraria Común, no quieren hablar de los acuerdos con las organizaciones agrarias, no quieren hablar nada más que de aquello

que les interesa. Y ustedes vienen a hablar de inversiones, de planes de futuro... para los jóvenes y para el medio rural, y permítame que le diga, señora Mestre, que carecen de total credibilidad.

Por un lado, ponen en valor la importancia del medio rural y de la actividad agraria y ganadera, y, por otro lado, dicen lo mal que está la actividad agraria y ganadera, lo desastroso del campo andaluz, e incluso utilizando y manipulando los datos de Eurostat, porque a lo que usted se refiere y dice que se refiere a Andalucía, podría también referirse a la comunidad o a una comunidad, que pongo como testigo, donde gobiernan desde hace ya muchos años y en la cual, precisamente, la incorporación de jóvenes a la agricultura es mucho menor. Me refiero a Castilla y León, precisamente donde, además, el despoblamiento del medio rural es muchísimo mayor; en Andalucía no se ha perdido ningún municipio rural. No, en Andalucía no: en Andalucía hay más municipios, no se ha perdido ni un municipio. En Castilla y León se cierran municipios todos los años. ¿Por qué? Porque el Gobierno de su partido, el Gobierno del Partido Popular no está haciendo no lo que ustedes proponen aquí, no, que no lo hacen, sino no está haciendo lo que sí estamos haciendo en Andalucía: una política de apoyo al medio rural, de apoyo al sector agroganadero, una política de desarrollo territorial y rural que tenga en cuenta el presente y el futuro.

Por eso, mire usted, cuando ustedes vienen a decirnos proyectos de inversiones, cuando ustedes vienen a hablarnos de planes, nosotros nos acordamos de los recortes, nosotros nos acordamos de esa ley que está ahora mismo, que es un borrador, de la Ley de Reforma Local, que, precisamente, va en contra de los municipios rurales. Ir en contra de los municipios rurales es ir en contra de los hombres y mujeres, es ir en contra de los jóvenes, es ir en contra del futuro del medio rural.

Pero, claro, también podríamos hablar de la Ley de Educación, de la LOMCE. Podríamos hablar también de ese futuro que decía la compañera portavoz de Izquierda Unida del agrocatecismo... ¿Ese es el futuro del medio rural? ¿Ese es el futuro que ustedes quieren para nuestro medio rural y para nuestros jóvenes, una ley educativa que plantea recortes sobre todo en el medio rural? ¿Ese es el futuro que ustedes plantean, el futuro que la señora Cospedal hace en Castilla-La Mancha con los recortes sanitarios? ¿Ese es el futuro que ustedes plantean y del cual ustedes no hablan en su proposición no de ley?

Ustedes hablan del incumplimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. Miren ustedes, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía acabará en 2015, acaba en 2015, y hay un 80% de cumplimiento en el programa, un 80%. La medida 112, que es la de incorporación de jóvenes agricultores, está prácticamente agotada..., está prácticamente agotada en el cumplimiento de los fines para los que se planteó. Y es cierto que nosotros planteamos, y lo estamos planteando ya, que, en la reforma de la Política Agraria Comunitaria, haya un mayor apoyo a los jóvenes agricultores, a la incorporación de los jóvenes agricultores, tanto en el primer pilar como en el segundo pilar. Y eso supone, evidentemente, no solamente predicar, sino también dar trigo, hacer una negociación de la Política Agraria Común que implique también y que proponga medidas concretas, como las que estamos aplicando en Andalucía.

Mire usted, en Andalucía, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía no solamente son las medidas de incorporación de los jóvenes agricultores, no, hay muchas más medidas; entre otras el Programa de Desarrollo Rural que aplican los 52 grupos de desarrollo rural que hay en Andalucía, que, precisamente, tienen una orden específica de género y otra de juventud, y que, además, tienen una especial atención y un especial interés en apoyar los proyectos de los jóvenes emprendedores.

Pero, claro, ustedes también olvidan todo lo que se está haciendo y todo lo que se ha hecho. Claro que lo olvidan. Lo olvidan porque, entre otras cosas, si no lo olvidaran, no podrían plantear este corte y pega que es la proposición no de ley que hoy nos presentan. Estas propuestas..., la mitad de estas propuestas las presentaron el día 20 de abril en esta Cámara como enmiendas a la proposición sobre el Estatuto o sobre la puesta en marcha de lo que sería una ley para emprendedores y, sobre todo, para emprendedores rurales. Y ustedes hicieron esas propuestas entonces y, ahora, las traen aquí. Hacen un recopilatorio y lo plantean, lo plantean olvidando, como les digo, eso, tanto lo que se está haciendo como lo que hacen allí donde tienen el Gobierno.

Usted no ha dicho nada —supongo que ahora no querrá hacer mención tampoco— a que cuando llegó al Gobierno de España, de nuevo el Partido Popular, una de las primeras medidas de su ministro, del ministro de todos, el señor Arias Cañete, fue ni más ni menos que congelar la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. ¿Sabe usted que uno de los objetivos fundamentales, de esa ley, que era una ley magnífica para aplicar en el medio rural era, precisamente, aplicar esas políticas que usted, algunas de ellas, ha esbozado en esta proposición no de ley?

Claro, pero ustedes llegaron al Gobierno, cogieron y lo primero que hicieron fue, congelar no, dejar sin crédito una ley que iba a invertir 3.000 millones de euros, y dejarlo en 26 millones de euros, que, claro, convenieron con la Comunidad Autónoma de Galicia y con la Comunidad Autónoma de La Rioja. El resto de comunidades y, entre otras, Andalucía, las dejaron sin convenio y, por tanto, sin una inversión en torno a 270 millones de euros, para que pudiéramos aplicar esas políticas que contribuirían a reforzar las medidas del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía con una política de Estado que trabajara, como digo y como planteamos, para el desarrollo de los hombres y mujeres que viven en el medio rural. Y cómo no, para aquellos que se dedican también, y fundamentalmente, a la actividad agraria y ganadera, o a la industria de transformación agroindustrial, o al sector primario en definitiva.

Pero, claro, ustedes no hablan de eso. No, no, no, ustedes no hablan de lo que han dejado de hacer, de los recortes o de la pérdida de inversión que, gracias, o por desgracia, a las políticas del Partido Popular, están aplicando. Ustedes nos traen este catálogo de medidas, alguna de las cuales, la mayoría, se están aplicando tanto en el tema formativo como en el tema de la investigación y el desarrollo, como en el tema de la promoción, como en el tema de la simplificación. Y es que algunas medidas que ustedes plantean, realmente, son un brindis al sol. Pero hay una que es muy curiosa: ustedes plantean hacer una excepción o un departamento en las oficinas comarcales agrarias para atender las solicitudes de los jóvenes agricultores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy, inmediatamente, señor presidente.

Ustedes hablan de crear, de crear un departamento en las Oficinas Comarcales Agrarias para atender a los jóvenes agricultores. Sabe usted, señora Mestre, que si nosotros planteáramos crear un departamento

administrativo para atender a los jóvenes agricultores en las oficinas comarcales agrarias, que pusimos en su día en marcha, seguro que nos acusarían de aumentar el aparato administrativo de la Junta de Andalucía. Pero, claro, como lo proponen ustedes, pues, lógicamente, no hay nada que decir.

Nosotros vamos a rechazar esta proposición no de ley, porque entendemos que no aporta nada, que no aporta absolutamente nada para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz.

Si ustedes, señores del Partido Popular, señorías, quieren aportar medidas para el relevo generacional y el futuro del campo andaluz, díganle al ministro que defienda a España y que defienda a Andalucía en la negociación de la política agraria común en Bruselas. Díganle a su ministro, díganle al Gobierno de España que defienda esta tierra, y defenderá también a los jóvenes y a las jóvenes andaluzas.

Muchas gracias, presidente. Señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar el debate tomará de nuevo la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Parlamentario Popular, su popular, la señora Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Bueno, con la venia, señor presidente.

La verdad es que hay que ser desahogados para venir y subir a esta tribuna, y escuchar decir lo que ustedes han sido capaces de decir, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista.

La verdad es que ha sido, por parte de Izquierda Unida, una intervención que lo único que se puede traslucir de ella es que los sillones verdes transforman mentalidades de forma inmediata, porque lejos de la crítica que ustedes, antes, mantenían con el Gobierno andaluz, ha bastado ser una pinza y ser una fusión de fracaso en la gestión, por supuesto, para venir aquí y decir las cosas que ustedes han dicho. Y, desde luego, con una intervención cómplice hacia la gestión, hasta ahora realizada por el Gobierno andaluz, en materia rural, en materia de agricultura, de ganadería, y, sobre todo, hay que ser, por tanto, poco responsable en una intervención de las características de la señora portavoz de Izquierda Unida.

Miren ustedes, nosotros hacemos alusión, en esta proposición no de ley, a 20... mejor dicho, a 19, 19 puntos. Todos tienen que ver con las competencias que tiene el Gobierno andaluz en materia de agricultura, todos y cada uno de ellos, porque la PAC se negocia en Bruselas. Lo que aquí debatimos es, según las competencias del Gobierno andaluz, según el Estatuto de Autonomía. Por tanto, esta iniciativa no es ni inapropiada ni, desde luego, oportunista. Es una iniciativa en una Cámara competente para ello, donde debemos debatir, donde debemos marcar la estrategia del futuro del campo. Y el futuro del campo, señorías, pasa por la juventud. Y el futuro del campo merece un debate y una discusión ajenos a los colores políticos. Y el futu-

ro del campo, la juventud en el campo requiere de responsabilidad, de cordura, de cordura y, desde luego, de diligencia por parte del Gobierno que les dirige.

[Aplausos.]

Señoría, usted hace alusión, hace alusión a lo inapropiado, también, y a las medidas no necesarias de esta proposición no de ley. Me gustaría a mí decirles que le pregunten al sector, por ejemplo, no solo a Asaja, pregúntenles a COAG y a otras organizaciones qué piensan de esta proposición no de ley. ¿Cómo son ustedes tan desahogados de subir a esta tribuna y decirles a la cara, que lo padecen en el día a día, que estas medidas no son necesarias? ¿Ustedes piensan que estas medidas son inventadas por el Partido Popular?

[Aplausos.]

Estas medidas nacen a raíz del sector, nacen a raíz de las necesidades de los hombres y mujeres del campo. Ustedes se han opuesto hoy, se han opuesto hoy a que la mujer tenga un mayor protagonismo en las explotaciones agrarias. Ustedes se han opuesto hoy a que la juventud lidere el campo en nuestra tierra. Ustedes se han opuesto hoy a modernizar el campo andaluz, esa es la realidad. ¿Y vienen ustedes aquí a hablar de una PAC de la cual ustedes piensan que nosotros vamos a obviar? Ustedes piensan que nosotros no somos capaces de hablar de la PAC, una PAC que está negociando un ministro, que hacía mucho tiempo no era respetado en Europa un ministro de estas características, con esta cartera. Un ministro que se está partiendo la cara, y el sector lo sabe, por los agricultores, por la ganadería, por la pesca.

[Aplausos.]

Esa es la realidad. Señorías, ¿hablan ustedes de la tasa plana y de una PAC mal negociada? Mal negociada por el Partido Socialista y, señorías de Izquierda Unida, cómplices, ustedes. ¿Ustedes saben, ustedes saben que la tasa plana es una invención del Partido Socialista? Esa es la realidad, la tasa plana, una invención del Partido Socialista. Y le digo más: con las negociaciones del supergobierno de Zapatero, Andalucía perdía 523 millones de euros con la tasa plana, señoría. Y es lo que España, ahora, está intentando transformar y darle la vuelta de calcetín. Esas son las negociaciones que hace el señor Arias en Bruselas. Ese es el trabajo del ministro: deshacer el embolado que ustedes hicieron con la falta de criterio en torno al mundo rural de España, de Andalucía y, por supuesto, de cada una de las provincias de nuestra tierra. Por tanto, señorías, cuando ustedes hacen esos discursos aquí, en esta tribuna, porque no tienen ustedes que hacer ningún tipo de autocrítica, ustedes lo saben todo, lo hacen todo magníficamente bien. Me gustaría a mí saber con qué argumentos rebaten ustedes 30.000 explotaciones, como he dicho al principio, que se han perdido, se han cerrado en nuestra tierra. ¿Qué es lo que dicen ustedes de la pérdida del 15% de la renta agraria? ¿No tienen ustedes nada que decir? ¿Solo ustedes tienen que lanzar balones fuera y achacar al Gobierno lo que es impropio del Gobierno? No quieren ustedes, aquí, debatir sobre lo que a ustedes no les interesa. Ahora resulta que el Partido Popular, señoría, no puede hablar ni de agricultura, ni de política social, ni de mujeres, ni de sanidad, ni de educación.

Ustedes ¿dónde piensan que están? El Partido Popular es el que ahora mismo está dando la voz a los agricultores, a los ganaderos, al mundo rural, aunque a ustedes les parezca mentira. Ustedes, cuando se reúnen con ellos, bla, bla, bla, pero a la hora de la verdad y de retratarse, dejan mucho que desear.

[Aplausos.]

Miren, señorías, es cuanto menos curioso que, en un año en el que aumentan las solicitudes de incorporación de jóvenes al sector agrario nada más y nada menos que el 79%, señorías, ustedes, la Junta de

Andalucía, aquellos que lo hacen tan bien, tengan suspendidas las líneas de subvención para el relevo generacional en el campo. Señorías, ¿cómo se come eso? ¿Cómo se come eso? ¿Por la buena gestión de ustedes? ¿Por el buen trabajo? ¿Por los mimos que ustedes le están dando al sector? O simplemente se puede traducir en la inoperancia más absoluta y los engaños más grandes en torno a este sector, que además es muy fuerte, pero a la vez también tenemos que reconocer que tiene grandes debilidades por las características del mismo.

Señorías, la verdad es que lo que hoy me hubiera gustado escuchar, por parte de Izquierda Unida o del Partido Socialista, es si de verdad ustedes van a restablecer estas ayudas, no han dicho nada al respecto. ¿Las van a restablecer o no las van a restablecer? El sector lo tiene que saber, tienen que saberlo. La campaña va a finalizar y tienen que planificar la siguiente, y tienen que saber si tienen esas ayudas o les va a seguir dejando tirados la Junta de Andalucía. Por eso hay que ser más críticos y abandonar la autocomplacencia, señorías de Izquierda Unida.

[Aplausos.]

Por eso yo creo que la incertidumbre que ustedes le están dando al sector en estos momentos, al estar callados y no decir si las van a restablecer o no..., esa incertidumbre es la que tiene sujeto permanentemente al sector. Por tanto, esa incertidumbre no favorece en absoluto el atractivo del que hoy habla el Grupo Parlamentario Popular en el que se debe convertir el campo andaluz para la juventud. Por tanto, ustedes están abocando a los jóvenes a no poder continuar en la labor en este sector, el sector primario, tan nuestro, tan necesario para nuestra economía y, desde luego, para el desarrollo.

Señorías, yo hoy esperaba un discurso de nivel, de discusión sincera sobre el sector, de las necesidades que tiene el campo para que se mantenga y, desde luego, para que los jóvenes puedan liderarlo, como he dicho al principio de mi intervención. Esperaba que el Gobierno andaluz, a través de los dos partidos que lo sustentan, pudieran apoyar esta iniciativa, una iniciativa que, como dije, no es nada, nada partidista, que simplemente se hace eco de las necesidades continuas que el sector muestra día a día. Y, por tanto, señorías, esperaba una apuesta decidida del futuro del campo, de nuestro sector primario, que se encuentra en una deriva sin suficiente tripulación al frente de los nuevos retos. Y, desde luego, esperábamos también que ustedes se sumaran a hacer posible de nuestro campo un sector competitivo, un sector que pudiera liderar el futuro en nuestra tierra.

Y, desde luego, señorías, yo no haría tanto..., o no presumiría tanto de los GDR, por ejemplo, y la labor que realizan, habrá GDR y GDR, y habrá informes de la juventud que hacen los GDR y habrá informes de la juventud que hacen otros GDR, pero, desde luego, no los...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señor presidente, voy acabando.

Desde luego, la labor de los GDR..., si ustedes pretenden conocerla en profundidad, acérquense por los GDR de mi provincia, la provincia de Cádiz, que, desde luego, algunos informes, pues, miren, creo que dejan mucho que desear; creo que, bueno, a lo mejor no se hacen con la mejor diligencia o que a lo mejor no son los más apropiados quienes los realizan. Desde luego, creo que no son ustedes o no están ustedes, mejor dicho, en la capacidad de presumir con respecto a las medidas que hasta ahora vienen poniendo en marcha a través del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo está inacabado, está congelado, pues estas ayudas no están ahora mismo a disposición de los ganaderos, a disposición de los agricultores, a disposición de las personas que trabajan el campo en el día a día. Y no hablen ustedes de que el Gobierno de España congeló, no nos den ejemplos de congelación. Estas ayudas están congeladas por el Gobierno andaluz desde hace dos años, así que lecciones las mínimas, solo si el trabajo es excelente y exquisito, y como ese trabajo no es así por parte de la consejería y por parte del Gobierno andaluz, desde luego creo que deberían haber sido más humildes en sus intervenciones y apoyar, por supuesto, una iniciativa que ni más ni menos se hace eco de las necesidades que el campo necesita para su garantía, para su mantenimiento y, desde luego, para que los jóvenes vean en el campo una actividad prioritaria, por qué no, y para que el campo sea lo suficientemente atractivo para que los jóvenes decidan invertir en él y vivir de ello. Así que lamento esa actitud falta de autocrítica y, desde luego, agradezco el apoyo continuo del sector a esta iniciativa, pero también agradezco el empeño de muchos jóvenes que, a pesar de los obstáculos de la Junta de Andalucía, siguen luchando porque creen en el campo y, como dije al principio, porque estamos hablando de un sector vivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Bien, señorías, antes de proceder a las votaciones, quiero recordar a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados que el Reglamento de la Cámara prohíbe expresamente que se hagan manifestaciones ni a favor ni en contra de las intervenciones de las señoras y señores diputados. Por lo tanto, absténganse de hacer cualquier tipo de expresión de conformidad o disconformidad.

Bien, señorías, pasamos, en primer lugar, a votar la proposición no de ley en pleno relativa a interrupción voluntaria del embarazo, el derecho de la mujer a decidir, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. A esta iniciativa le fueron presentadas tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, una de las cuales no ha sido aceptada por el grupo proponente a su tramitación y dos sobre las que se han formulado enmiendas transaccionales, la primera relativa al apartado 2.e) y la segunda relativa al apartado 3 de la iniciativa. Por lo tanto, señorías, entendiendo que han sido aceptadas en su tramitación por el Pleno de la Cámara, someto a consideración de la misma el texto de la proposición no de ley con esas dos enmiendas transaccionales incorporadas al mismo.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Rojas García? ¿Señora Torres?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 41

IX LEGISLATURA

23 de mayo de 2013

La señora TORRES RUIZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

En segundo lugar, someteremos a votación la proposición no de ley relativa a rechazo al recorte salarial a los empleados públicos en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Rojas García, el sentido del voto delegado?

¿Señora Torres, sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, en tercer lugar, señorías, votamos la proposición no de ley que hemos terminado de debatir hace unos momentos, relativa a medidas para garantizar el relevo generacional y el futuro del campo andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Rojas García, el sentido del voto delegado?

¿Señora Torres, sentido del voto delegado?

La señora TORRES RUIZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

9-13/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a las soluciones para el desempleo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya, señorías, pasamos a debatir la cuarta proposición no de ley, relativa a soluciones para el desempleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma, tomará la palabra en su nombre su portavoz, señor Gómez Domínguez. Aguarde un momento, señor Gómez, a que baje el sonido en la sala.

Señor Gómez, su señoría tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias.

Señorías, el desempleo es sin duda la primera preocupación de los ciudadanos andaluces y, por tanto, un auténtico drama social. Por eso es y debe ser la principal prioridad de este Parlamento y del Gobierno andaluz.

La crisis internacional, que se inició en Estados Unidos en 2008, y que sacudió y afectó al sector financiero, está haciendo estragos en Europa. Hay que reconocer que fue un gobierno socialista el primero que impulsó medidas. Y con humildad y autocrítica tenemos que decir que esas medidas no dieron ni el efecto ni los resultados deseados. En noviembre de 2011 el Partido Popular gana las elecciones generales con una mayoría absoluta. En su programa electoral prometía la creación de 3,5 millones de puestos de trabajo y la no subida de impuestos. Han incumplido a día de hoy todas esas promesas electorales. Su gran proyecto estrella, de su programa económico, era la reforma laboral. Y creo que ya es momento de hacer balance a esa reforma laboral después de 16 meses de Mariano Rajoy al frente del Gobierno de la Nación. Y podemos afirmar con absoluta rotundidad que esa reforma laboral es un auténtico fracaso económico, político y social. En estos 16 meses de gobierno se han destruido en España 1.173.000 puestos de trabajo. Aquí hemos intentado escuchar a los portavoces del Partido Popular intentando enmascarar determinadas cifras y hablar de la herencia recibida. Pues hablemos exactamente de datos.

Mientras en los últimos dos años del gobierno de Zapatero se destruían en España 1.154 empleos diarios, con Rajoy en el gobierno se destruyen 2.600 puestos de trabajo cada día. En Andalucía, con Zapatero se destruían 200 empleos diarios, y con Rajoy 500 diarios. Si a eso encima le sumamos un recorte en la financiación de nuestra comunidad de 1.200 millones de euros y el hurto a las arcas andaluzas de 800 millones de euros en las políticas activas de empleo, tenemos un panorama desolador. Pero a esa destrucción de empleo tenemos que añadirle también que se ha producido una reducción dramática, muy importante, en la renta de los trabajadores, unas rentas que en 2012 se redujeron en más de 27.500 millones de euros, mientras que en los dos últimos años anteriores habían crecido en 4.500 millones de euros. Por lo tanto, el poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores españoles, con el Partido Popular, ha bajado ostensible y considerablemente. Por tanto, Rajoy es ya hoy heredero de sus políticas.

Pero estamos lamentablemente muy lejos del final del túnel. El propio Gobierno reconoce que para este año se destruirán cerca o más de 600.000 puestos de trabajo, que sus previsiones económicas iniciales son un desastre, que, previendo una contracción del producto interior bruto en España del 0,5%, han tenido que hacer una revisión de esa contracción del déficit al 1,5% del PIB. Por lo tanto, también podemos afirmar que es un rotundo fracaso la política de austeridad que el Partido Popular está llevando al frente del Gobierno de la Nación. Que lejos de buscar esa ansiada recuperación económica lo que están es hundiendo en la ruina al conjunto de España. Eso sí, la ministra del paro, la señora Báñez, se ha encomendado a la virgen del Rocío para solucionar todos estos problemas. Y además también utilizan el amplificador del nuevo No-Do español, que es Televisión Española, que recomienda a los parados que para eliminar el estrés de buscar colocación o de buscar ese puesto, ese ansiado puesto de trabajo, que se dediquen también a rezar. Si la situación no fuera tan crítica, estaríamos hablando de un chiste; siendo la situación dramática como es, estamos hablando de una broma de muy mal gusto.

Un gobierno que no tiene capacidad de respuesta, que está desbordado y escondido. Es patético ver al presidente del Gobierno español incapaz de dar la cara frente a los periodistas, teniendo que retransmitir sus ruedas de prensa a través de un plasma de televisión. Pero la reforma laboral no solo ha traído más paro, sino que se ha llevado por delante la conquista social de muchos trabajadores a lo largo de su lucha sindical.

Frente a esto, en Andalucía, un gobierno de izquierdas, de progreso, un gobierno movilizado, activo y sensible, un gobierno insatisfecho por cada empleo perdido o fracaso empresarial. El 12 de febrero el Consejo de Gobierno acordó impulsar, dentro de la restricción presupuestaria en la que nos enmarcamos, un conjunto de medidas extraordinarias, que superan en dotación los 500 millones de euros, y que permitirán la creación de 42.000 nuevos puestos de trabajo en 2013 y el mantenimiento de otros 150.000.

Estructuradas en tres bloques. El primero lo integran programas extraordinarios dirigidos a jóvenes, parados de larga duración, familias con todos sus miembros en paro y territorios especialmente afectados. El segundo gran bloque de medidas está orientado a favorecer la inversión productiva generadora de empleo. Y el tercer bloque de medidas está orientado a paliar recortes de las políticas activas de empleo.

Por eso, con los deberes bien hechos, con medidas concretas puestas encima de la mesa, exigimos en esta proposición no de ley que el Gobierno apruebe de manera urgente para Andalucía un plan especial de empleo, cuestión que no es novedosa. La hemos planteado más de una vez en este Parlamento de Andalucía, y diputados del Partido Socialista lo han hecho en el Congreso de los Diputados. Debemos de decir que con escaso éxito. Y pedimos un plan especial de empleo que contribuya a paliar el desempleo en Andalucía, tan acuciante y que es nuestra principal prioridad desde el punto de vista político, tal como se ha hecho en Extremadura y Canarias. No pedimos nada especial para Andalucía, simplemente que el trato a Andalucía sea igual que el resto de las comunidades autónomas. Porque, ¿qué le va a explicar el Gobierno central al conjunto de Andalucía, que se les discrimina y se les margina?

Y un segundo punto, que aprobemos un programa extraordinario de inversiones en el mundo rural. Antes hemos tenido la oportunidad de hablar de la necesidad de reincorporar el mundo rural y revitalizarlo desde el punto de vista económico.

Para terminar, una última reflexión. El desempleo debe ser una responsabilidad de todas las administraciones, y por eso reclamamos una estrategia nacional que involucre a todos y a todas en la lucha contra la

crisis. En una situación como la que vivimos, dramática, en la que muchos andaluces y andaluzas pasan necesidad, que ven lastradas sus esperanzas de futuro, en la que el desempleo juvenil tiene unas tasas como no las ha tenido nunca en la historia de España, es necesario que el conjunto de los partidos políticos tengamos esa altura de miras y seamos capaces, todos juntos de la mano, de poner políticas concretas, discutirlas, evidentemente, entre todos, para intentar, como decía antes, salir de esta situación que nos afecta a todos. Creo que solamente desde el consenso, desde esa unión y por supuesto desde la generosidad de todos, será posible que encontremos esa solución.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios distintos al proponente intervendrá en primer lugar el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre lo hará su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

La variable empleo ha sido la que presenta una mayor proporción de error sobre lo previsto al diseñar las políticas económicas europeas para la salida de la crisis. Y es curiosamente la variable con mayor implicación social. Así lo reconocen numerosos informes, así lo reconoce el Fondo Monetario Internacional, así lo reconoce cualquiera que analice con objetividad la situación de la economía europea. Las medidas que se están tomando están teniendo como consecuencia el generar, especialmente en países del sur, en España, y en el sur dentro del sur, en Andalucía, cada vez más desempleo, cada vez más paro. Y evidentemente no se puede hablar de salida de la crisis si no se resuelve el problema. No acertamos a entender el optimismo de algunas personas, de algunos dirigentes y representantes políticos del Partido Popular, que hablan de que se está saliendo de la crisis mientras el paro aumenta. La crisis es tal porque afecta a las personas, no a las cuentas de resultados, y una crisis que resuelva cuentas de resultados o primas de riesgo o tipos de interés o situación de la banca, pero no resuelva la situación de los parados, nunca estará resuelta.

Evidentemente, en Andalucía se dan unas circunstancias que aumentan el problema del desempleo. Yo diría que esas circunstancias tienen que ver con las particularidades del modelo productivo andaluz, que en los últimos años se ha apoyado en exceso en la construcción, se ha apoyado en el turismo y se ha apoyado o tiene que apoyarse también en el sector agrario.

En este sentido, y teniendo como referencia los nulos efectos positivos sobre el empleo de las medidas económicas que se están tomando por parte del Gobierno central y por parte del Gobierno alemán, Gobierno central europeo, conviene quizás recordar, a vista de pájaro, hacer una visión, un retrato de lo que contienen los Presupuestos Generales de 2013 en materias que de una u otra forma se relacionan directamente

con el empleo. Pues, por ejemplo, los Presupuestos Generales del Estado de 2013 reducen un 35% las políticas activas de empleo, recortan en un 84% las transferencias de Andalucía en fomento de empleo y en un 44%, las transferencias a Andalucía para la formación para el empleo. En sectores que tienen una gran incidencia o que están llamados a tener una gran incidencia en el empleo, como es la rehabilitación de la vivienda, recortan un 79% las ayudas.

Pero no nos quedamos ahí, los Presupuestos Generales del Estado recortan las transferencias totales de I+D+i un 34%, pero las correspondientes a Andalucía, curiosamente, las recortan en un 85%.

Los Presupuestos Generales del Estado elaborados por el Gobierno de Mariano Rajoy y el Partido Popular recortan un 21% el programa de internacionalización de las empresas, cuando todos tenemos que reconocer que la exportación es uno de los agarres que tiene la economía española en este momento para mantenerse y no caer en el abismo.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 elaborados por Mariano Rajoy y el Gobierno del Partido Popular recortan un 13% las actuaciones en industria y energía y un 18,8%, los programas de turismo.

Finalmente, y a continuación del debate de la proposición no de ley, que era una especie de copia de su programa electoral relativa al sector agrario, hemos de decir que los Presupuestos Generales del Estado recortan para Andalucía las transferencias de agricultura y pesca en un 44% en lo que corresponde a 2013.

Me he limitado a decir datos objetivos, números que reflejan la actuación de los Presupuestos Generales del Estado en temas directamente relacionados con el empleo, en temas que están llamados a crear empleo, en temas que tienen un carácter anticíclico y que, por tanto, son capaces de superar mejores las periódicas crisis del sistema, y en temas que tienen gran importancia para construir ese nuevo modelo productivo y económico que necesita España y necesita Andalucía para no sufrir con tanta rotundidad la crisis, como la estamos sufriendo.

En definitiva, repito, la Comisión Europea, el Banco Central, el Fondo Monetario Internacional han constatado el fracaso de las políticas de austeridad y recortes, pero a este fracaso económico hay que unir el fracaso político. El descontento social y la movilización frente a esas medidas se producen con gran importancia ya en algunos países europeos, especialmente los países del sur. Los pueblos de Europa empiezan a plantar cara a las imposiciones del capital financiero y de las grandes empresas. Por eso hay que plantearse el abrir paso a otras políticas, no como resultado de un consenso imposible entre intereses contradictorios, sino de cambios en la correlación de fuerzas.

En Izquierda Unida nos situamos en la movilización y en la protesta, pero también en la intervención y en la propuesta, por eso participamos en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo que nos debemos plantear en relación con el paro es ambicioso, tiene que ser ambicioso, debe ser reducir el paro a la media de la Unión Europea, es decir, al 12%, menos de la mitad de la tasa actual, y este es un objetivo que ya el Gobierno ni siquiera se plantea.

Hay que clarificar e incrementar el papel del sector público en la economía, su papel en los sectores estratégicos, en la inversión pública, en la creación de empleo mediante la dotación suficiente de los servicios públicos.

La banca nacionalizada, la banca que se ha nacionalizado con el propósito de salvarla no debería ser, simplemente, el resultado de una operación de cura, sino que debería servir, mientras está nacionalizada,

para facilitar crédito en mejores condiciones a las pequeñas empresas y autónomos por importe de 30.000 millones de euros; empresas y autónomos que necesitan crédito, que necesitan utilizar las posibilidades que la banca tiene en estos momentos para conseguir liquidez del Banco Central Europeo en condiciones especialmente favorables, el 0,5%, para financiar los ambiciosos programas de creación de empleo que desde Izquierda Unida se proponen.

Pero, naturalmente, consideramos consustancial a estos programas de creación de empleo otro escenario en el marco de las relaciones laborales: deben derogarse las reformas laborales que no han hecho más que crear paro y sufrimiento y, sobre todo, debe plantearse un paquete concreto de inversiones que tengan como objetivo final el incremento del consumo y la inversión pública y privada.

Debe iniciarse un gran debate social para construir un nuevo modelo productivo, generador de empleo digno y de calidad, basado en un desarrollo sostenible, en la producción nacional y en el mercado interno. Difícilmente es esto compatible con los recortes a que antes aludía, por ejemplo, a la I+D+i, a la investigación, desarrollo e innovación, que no solo han supuesto un tremendo retroceso para la investigación española, sino que están produciendo situaciones esperpénticas, como la de que el mejor físico joven de Europa se tuviera que ir de España porque no encontraba aquí trabajo y como el que una de las coautoras del trabajo más importante sobre células madre en los últimos años se tuviera que ir de España por un ERE, en concreto, en el Centro de Investigación Príncipe Felipe, de la Generalitat de Valencia, gobernada por el Partido Popular.

Para financiar esto, como decíamos, entendemos que hay que obtener liquidez, entendemos que hay que practicar, poner en marcha una reforma fiscal justa y progresiva, hay que luchar contra el fraude y, como decía hace un momento, hay que aprovechar directamente las posibilidades que tienen los bancos nacionalizados —se supone que controlados en su gestión por el Estado— para obtener crédito, para obtener liquidez a bajo interés.

En este contexto que acabo de describir —y, como han podido ver, es bastante ambicioso, pero imaginativo y realista—, entendemos que, para empezar, es bueno dar el apoyo a los dos contenidos concretos, como de mínimos, que contiene la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, por entender que de manera inmediata tendrían una incidencia positiva en Andalucía y con efectos, insisto, positivos e inmediatos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Por eso anunciamos nuestro apoyo a esta proposición no de ley, que pide un plan especial de empleo para Andalucía similar al que se da para otras comunidades autónomas y que pide un plan de inversiones en el mundo rural como elemento de lucha contra el paro y para la fijación de la población.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, lo hará su portavoz el señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me pregunto: ¿cuándo va el Gobierno andaluz a tomar medidas efectivas contra el desempleo en Andalucía? ¿Cuándo va el Gobierno andaluz a ejercer las competencias en materia de políticas de empleo que les da el Estatuto de Autonomía? ¿Cuándo va el Gobierno andaluz a cumplir tantos y tantos planes repartidos por titulares de prensa que hoy duermen en las hemerotecas? ¿Cuándo va el Gobierno andaluz a dejar de ser la oposición al Gobierno de España? ¿No se fían del señor Rubalcaba? ¿Quieren su sillón?

En definitiva, ¿cuándo va, el Gobierno andaluz, a ser el Gobierno andaluz?

[Aplausos.]

Traen, traen una proposición que han titulado: soluciones para el desempleo de Andalucía. Y sus soluciones no son otras que solicitar al Gobierno de España el plan extraordinario, el plan de empleo, el plan —como le decía— de inversiones en el mundo rural, o lo que es lo mismo: pedir. Pedir al Gobierno de España, situándose ustedes fuera de esas soluciones que reclaman.

Llevamos décadas, décadas, intentando huir del tópico de que Andalucía es la tierra del *quejío* y, desgraciadamente en el peor momento, nos encontramos con el gobierno del *quejío*, el gobierno del *quejío* en la Junta de Andalucía. Que es que han tirado la toalla. Han tirado la toalla en la lucha contra el desempleo en Andalucía. Es que me produce tristeza, parece que pocas soluciones tienen que ofrecer al millón y medio de parados andaluces más allá de culpar al Gobierno de España cuando su situación es fruto de treinta años de políticas socialistas fracasadas.

La segunda vez que presentaron esta petición —porque esta es la tercera— ya les dije que me niego a pensar que el desempleo que sufre nuestra tierra, muy por encima de la media nacional —recordémoslo, diez puntos—, es una maldición bíblica que se tiene que cebar en Andalucía. Porque el paro no puede estar en nuestro ADN, porque el desempleo se encuentra —si se encuentra en un sitio— en el ADN de esas malas políticas que nos han llevado a esta situación después de treinta años, porque mal que les pese este es el balance de treinta años de socialismo en Andalucía.

La prensa de hoy: «Andalucía se pone a la cabeza del *ranking* europeo de desempleo». Esto es el balance de sus treinta años. ¿Cómo hemos llegado a esto? Pero ¿cómo hemos llegado a esto? Pues, por treinta años de políticas, que los datos demuestran fallidas, donde repiten una y otra vez errores, donde se preocupan más de buscar la confrontación que de buscar la solución. Por sus planes fracasados, planes que nos presentan una y otra vez, planes a los que les cambian el nombre de vez en cuando, pero que no nos dicen cuántos puestos de trabajo van a crear. ¿Cuántos puestos de trabajo ha creado el plan de choque que pre-

sentaron el verano pasado? ¿Y el Plan Forestal? ¿Y el de rehabilitación de viviendas? ¿Qué paso con el Plan Motiva? ¿Y el Plan 45 Plus? ¿Por qué no nos informan cada tres meses, como les hemos solicitado, del balance de esos planes? ¿Por qué no se aplica la transparencia que ustedes predicán? Porque hoy hemos vuelto a ver, hemos vuelto a ver como el consejero se niega a dar los datos.

Unamos el desastre en que ha convertido la formación para el empleo paralizando las convocatorias de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, que las han parado o se han saltado las convocatorias a la torera y, por supuesto, sin pagarlas, asfixiando a las empresas y a 11.000 personas que se podían estar beneficiando. A lo que podemos sumar, además, el descontrol que le han metido al producir el traspaso de las competencias de educación.

Han desmantelado —como hemos denunciado muchas veces— el Servicio Andaluz de Empleo despidiendo a promotores y asesores, dejando las oficinas del SAE, algunas, con una sola persona. Tienen paralizadas las ayudas a los autónomos; recordemos 2.800 millones de euros sin ejecutar de las políticas activas de empleo entre 2008 y 2012. Y una consejería, desgraciadamente, salpicada por la sombra de la corrupción y el reparto sin control del dinero público.

Me van a permitir una ironía. Mire, podíamos hacer esto estilo Junta de Andalucía, podíamos pedirle al Gobierno de España... Mire, vamos a hacer una cosa, por ejemplo, los 133 millones de euros que vienen del Prepara, pues los cogemos, los sumamos al PER, le cambiamos el nombre, le ponemos un nombre estupendo, el plan PP, para luchar contra el desempleo, y a dar ruedas de prensa todos los delegados para vender el plan. O, ¿por qué no le pedimos al Gobierno que les quite a los ayuntamientos 200 ó 300 millones de euros de la participación de los impuestos del Estado, le llamamos plan de acción-reacción contra el desempleo, y otra vez a dar ruedas de prensa por Andalucía?

[Aplausos.]

Como el Plan de Exclusión Social, el Plan de Exclusión Social, lo que te quito por un lado, te lo doy por el otro, y le pongo un nombre estupendo que no supere 140 caracteres, porque tiene que dar un *tweet* de los buenos, y todos a *retuitear*, y los delegados a dar ruedas de prensa.

[Aplausos.]

Y, miren, porque esto es que siempre, siempre es lo mismo, se lo voy a decir cada vez que me suba a esta tribuna. Es mentira que el Gobierno de España discrimine a Andalucía, es mentira, por muchas veces que lo repitan. Andalucía recibe las políticas activas de empleo el mismo porcentaje que percibía con los gobiernos socialistas, el mismo, siendo la comunidad autónoma que más recibe.

Se pasearon por todos los pueblos de Andalucía en las elecciones autonómicas asustando a todo el mundo con que el PP iba a quitar el PER, y el Gobierno de Rajoy en el peor escenario no solo ha mantenido la cuantía sino que la ha subido. Así que se acabó su discurso del miedo. El Gobierno ha reducido de 35 a 20 el número de peonadas para acceder al subsidio; cosa que no hizo el Partido Socialista. Pero, por supuesto, tampoco les vale, porque como no saben lo que quieren más allá de arremeter contra el Gobierno de Rajoy.

El Gobierno de España está ayudando a los parados más necesitados, y aprobó la prórroga indefinida del Plan Prepara para parados que no cobran otra prestación.

Y lo voy a volver a explicar, porque ya lo hemos hecho en dos ocasiones anteriores: los recursos estatales se reparten atendiendo a unos criterios objetivos que contemplan la situación de cada comunidad autónoma

en relación con el empleo. Las únicas excepciones —y ya lo hemos dicho varias veces—: Canarias, que creo que tiene una situación geográfica bastante especial, y Extremadura, que recibe cuatro millones de euros por ser la comunidad autónoma con menos producto interior bruto de España. Yo sé que ustedes lo van a seguir diciendo, yo lo sé, porque es el mantra de todas las sesiones del Parlamento, pero yo lo voy a seguir también diciendo: es mentira, el Gobierno de España no maltrata a Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y, miren, solicitan también el programa extraordinario de inversiones en el mundo rural, después de su voto en contra de..., hace unos momentos a la proposición de mi compañera Ana Mestre. Le recuerdo que es su competencia, y así se lo recordó también en una proposición no hace mucho mi compañero, el señor Calvente, que, por supuesto, votaron en contra: cumplir las competencias exclusivas en materia de desarrollo rural que les da el Estatuto de Autonomía, que es su competencia.

Porque se lo dijimos aquella vez y se lo volvemos a decir: ustedes son los responsables de un 36% de paro; ustedes son los responsables, después de más de treinta años de gobierno, de la absoluta temporalidad de los hombres y mujeres del campo andaluz. Ustedes son los responsables de que uno de cada dos empleados en el campo andaluz lleve parado más de doce meses. Ustedes son los responsables del incremento de los demandantes de empleo dentro de los trabajadores eventuales en el campo andaluz. Ustedes son los responsables de la evolución negativa del empleo agrario de Andalucía.

Asuman de una vez sus competencias y sus obligaciones, dejen de ser una oposición y sean un Gobierno.

[*Aplausos.*]

Porque, miren, volviendo al título de su proposición, les recuerdo: soluciones para el desempleo en Andalucía, si ustedes no son parte de la solución del desempleo en Andalucía, lo que está claro es que son parte del problema.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Cierra el debate el grupo proponente; interviene de nuevo en su nombre su portavoz, el señor Gómez Domínguez.

Tiene la palabra, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias.

[*Intervención no registrada.*]

En ese debate andan..., de que vuelva Aznar, en ese debate andan. Que el otro día le escuchamos cómo decía que debíamos bajar los impuestos en España, es decir, lo contrario que hace su presidente del Gobier-

no, y lo contrario que hace su mujer en el Ayuntamiento de Madrid, que ya podía darle unos consejos directamente en su casa a su mujer.

[Aplausos.]

Entremos, entremos en la proposición no de ley...

[Rumores.]

... a eso voy, a eso voy: al tema.

Gracias a Izquierda Unida por el apoyo. Primero por su reflexión y, evidentemente, por el apoyo a esta iniciativa. Compartimos el discurso que viene a decir bien a las claras que estamos unidos en este proyecto político común y, desde luego, en la defensa de los intereses de Andalucía.

En relación a la intervención del señor Molina Rascón, portavoz del Partido Popular, mire, lo hemos dicho en más de una ocasión, no hacemos confrontación, simplemente, simplemente exigimos lo que Andalucía se merece, que es el mismo trato que el resto de comunidades autónomas que conforman el conjunto de España. Porque —y decimos esto, y lo he dicho en primera intervención con la legitimidad de los deberes bien hechos— hemos puesto mil millones en este presupuesto directamente para la creación de empleo. Hemos planteado un plan extraordinario de otros 500 millones de euros. Y hace nada discutimos aquí el decreto de los 60 millones de la exclusión social.

Y lo único que estamos diciendo es que si el Gobierno andaluz está poniendo dinero encima de la mesa, compromiso político encima de la mesa, lo mínimo que se le puede pedir al Gobierno Central es que vaya de la mano con el Gobierno andaluz a intentar solucionar ese problema que tienen miles de andaluces. Por lo tanto, no es una cuestión de confrontación, es una cuestión de justicia para el conjunto de Andalucía. Porque ustedes no pueden explicar, desde un punto de vista político, por qué llegan a un acuerdo con dos comunidades autónomas como Extremadura y Canarias, y no lo hacen con Andalucía. Eso no tiene ninguna explicación política, digan ustedes lo que digan.

Constantemente hablan de treinta años de gobierno del Partido Socialista. Se lo digo siempre, si hemos estado treinta años en el gobierno es directamente porque los ciudadanos así lo han deseado, y tan democrático es que cuatro partidos se unan en Coria en defensa de la libertad, de la democracia, y desalojen a la lista más votada, el Partido Socialista, como lo que se ha hecho aquí, en el Parlamento de Andalucía, igual de democrático. Lo que no podemos utilizar es un discurso en cada sitio, como me interese y como me convenga.

Habla de los despidos a los promotores. Repongan los 800 millones en políticas activas de empleo, y no estamos hablando absolutamente de nada, estarán todos readmitidos y todos colocados. Lo que no nos pueden es echar ustedes la responsabilidad, quitarnos 800 millones y encima decir: «No, es que ustedes han despedido...» No, ustedes han despedido retirando esos 800 millones de euros a Andalucía.

Y lo que no pueden hacer es cuadrar el círculo, pretenden cuadrar el círculo. Nos imposibilitan financiarnos, nos dan mucho menos dinero, recortan directamente, como decía antes, las políticas activas de empleo y pretenden que sigamos manteniendo lo mismo. Demasiado hacemos manteniendo el Estado del Bienestar y manteniendo el conjunto del empleo público en Andalucía.

¿Que llevamos treinta años de gobierno en Andalucía? Y, al ritmo que van ustedes, treinta años más que nos quedan. Pero ustedes... Vamos a ver, que también tienen poder, tienen cinco diputaciones provinciales, ocho capitales de ayuntamientos de Andalucía. Ustedes también tendrán alguna responsabilidad, y en todas

ellas —y me he tomado el tiempo de mirarlo— tienen delegados de empleo, o sea, que la responsabilidad será, evidentemente, una responsabilidad compartida.

Dice usted, el Gobierno no discrimina a Andalucía. Eso no se lo cree ni usted y, además, a mí no me tiene que convencer, en la última encuesta el 90% de los ciudadanos andaluces consideran que el Gobierno de Mariano Rajoy maltrata directamente a Andalucía. Así que el problema político, si no quieren ver la realidad, evidentemente no es nuestro. Yo he dicho aquí, el Gobierno socialista afrontó en primera instancia la crisis. Y, he dicho, con humildad y autocrítica tenemos que reconocer que las medidas que pusimos en ese momento no dieron los frutos deseados. No he escuchado todavía, por parte de ningún dirigente del Partido Popular, no digo ya humildad, una cierta autocrítica para la política económica que están haciendo ustedes.

Y les voy a dar algunos datos económicos comparando 2011 con 2012. El índice de paro en 2011 era del 21,52%, en 2013 roza el 26%. Según el Instituto Nacional de Estadística..., no el señor Gómez, el Instituto Nacional de Estadística, el número de familias que sufren dificultades a finales de mes a finales del año 2011 era del 27,3%, a finales de 2012 es del 33,2%, es decir, un 6% más. La prima de riesgo está más alta que en noviembre de 2011, llegó a rozar incluso los 650 puntos básicos. En otoño de 2011 el déficit público alcanzó el 3,42%, ustedes han cerrado el ejercicio presupuestario de 2012 con un déficit público de un 10,6%, es decir, un 7% más. ¿Van a venir ustedes aquí a dar lecciones de economía, de gestionar el país? Ustedes son una ruina, son una ruina.

En noviembre... Sigo, sigo, sigo. En noviembre de 2011 la deuda pública de España era del 66%, con los gobiernos de austeridad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—... y de eficacia que ustedes ponen encima de la mesa hoy en día la deuda pública roza el 76% del Producto Interior Bruto.

Pero, bueno, y el dato demoledor, fuga de capitales. En el año 2011 se fugaron de España 398 millones de euros. En el año 2012, 247.172 millones de euros. Es que ni ya..., ni los grandes capitales que les refuerzan y que les apoyan creen ya en ustedes, en un 620%.

Están constantemente hablando de los ERE, es la coetilla que utilizan. Miren, yo les he escuchado aquí en el Parlamento hablar de 1.200, 1.400, 2.000 millones y 2.200, y dice el informe de la Guardia Civil que estamos hablando de 50 millones de euros. Hay una diferencia sustancial entre lo que dice la Guardia Civil y lo que dicen ustedes. Ustedes lo que pasa es que a base de repetir la misma mentira pues les pasa.

Y el caso... Sí, pero ustedes nada más que hablan de lo que les interesa. Hablen ustedes del caso Gürtel, una fianza de más de doscientos millones de euros, que ha incautado la Policía 22 vehículos, 18 aparcamientos, 12 parcelas, 10 viviendas, cinco locales, tres amarres acuáticos, dos fincas, dos embarcaciones y una oficina. Hablen también...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Y hablan de claridad y de eficacia. Al señor de la foto supongo que lo conocerán, ¿no? Para que lo vean mis compañeros. El señor Rajoy, líder supremo del Partido Popular, siempre y cuando Aznar quiera, claro, decía en una entrevista a *El Mundo*: «Cuando gobierne bajará el paro». ¿Qué credibilidad les van a decir ustedes a los españoles? Es que no solamente ha bajado el paro sino que es que el paro ha subido en más de un millón doscientos mil desempleados. No tienen credibilidad, sus políticas son unos absolutos fracasos y cada vez llevan más a la ruina. Pero, vamos, de todas maneras, si ya el propio Rajoy ha reconocido ya que ha faltado a la verdad y que no puede cumplir su programa electoral.

Pero aún todavía —y perdónenme la expresión, que lo hago con tono cariñoso— mucho más cachondo era el portavoz del Partido Popular antes de la elecciones, el señor González Pons. Dice: «El PP se crece...», dice el titular, «... y promete crear 3,5 millones de empleo». No ni 500.000 ni un millón, ya en el subidón, viéndolo a La Moncloa cerca, vamos a crear tres millones y medio de empleos. Bueno, pues han destruido 1,2, una diferencia de 4,7 millones de desempleados.

Pero dice el señor González Pons —esto es bueno, esto es de nota—: «España necesita reorganizar su sistema fiscal para que sin subir los impuestos se distribuya la carga, se mejore la recaudación y se fomente la competitividad y el crecimiento económico». Exactamente lo que han hecho ustedes en el Gobierno de la Nación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez Domínguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—O, dicho con alegría, justamente lo contrario.

Por lo tanto, otra vez pierden la oportunidad de defender los intereses de Andalucía, que es para lo que estamos aquí en el Parlamento. Nuevamente, siguen la política seguidista de su partido, ya su responsabilidad. Yo, evidentemente, no se lo voy a decir más, y ustedes sabrán, porque tendrán que dar responsabilidades cuando lleguen las elecciones al conjunto de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a soluciones para el desempleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Rojas García?

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Sí, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Terminado el orden del día, señorías, y deseándoles a todas y todos buen viaje a sus destinos, se levanta la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

